

Pbro. Julio Meinvielle

**CONCEPCIÓN CATÓLICA
DE LA ECONOMÍA**

Datos de la edición original:
Cursos de Cultura Católica
Impreso por Francisco A. Colombo, 19 de septiembre de 1936

Edición electrónica de Arturo Ruiz Freites IVE, 2017.

ÍNDICE

PROLOGO	1
CAPÍTULO I. LA ECONOMÍA Y LA ECONOMÍA MODERNA	3
Materia y forma de la economía.....	3
Elementos formales del capitalismo.....	4
Esencia del capitalismo: Elementos materiales.....	5
Definición del capitalismo	5
El capitalismo es antieconómico	6
La avaricia, esencia del capitalismo	7
La economía católica.....	9
La economía, una ética.....	9
Trascendencia de la economía católica	10
CAPÍTULO II. LA PRODUCCIÓN DE LA TIERRA	13
Jerarquía de la producción.....	13
Producción tipo doméstico y rural	14
El uso común de los bienes exteriores	16
La propiedad privada.....	17
El estado puede limitar la propiedad privada.....	18
Una solución radical corolario de esta doctrina	20
Una consideración sobre nuestro país	20
El retorno a la tierra.....	21
CAPÍTULO III. LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.....	23
La producción industrial.....	23
Justificación moral del capital.....	24
La empresa	26
El beneficio de la empresa	27
El salario.....	28
Justificación del salario	28
La máquina.....	30
Burguesía y proletariado	31
CAPÍTULO IV. LAS FINANZAS.....	33
Las verdaderas riquezas	33
El dinero	34
El comercio del dinero	34
El préstamo a interés	35
Ilicitud del préstamo a interés	37
El dinero en el capitalismo.....	38
El comercio de la moneda	39
El dinero prolífero	39
El dinero y el capital.....	40
El préstamo a interés en el capitalismo	41
El préstamo a interés divide la humanidad en oligarquía y multitud miserable	42
Es nefasto porque engendra una montaña nefasta de dinero.....	43
Un caso típico entre nosotros	44
“Hace falta dinero”	45
Dinero, puro instrumento de cambio.....	45
Usura - vicio, usura - sistema.....	45
La usura, las finanzas y los judíos.....	46
CAPÍTULO V. EL CONSUMO	49
Publicidad... Moda...Crédito al consumo	50

Consumo invertido	51
El comercio	52
La bancarrota de una economía - lucro	53
El justo precio.....	55
CAPÍTULO VI. ORDEN ECONÓMICO - SOCIAL	59
El liberalismo	60
El socialismo	61
Doctrina católica sobre la persona humana.....	62
Necesidad de funciones sociales	62
La sindicación obrera	63
Régimen corporativo	64
Organización profesional	65
Organización interprofesional	65
El estado y el régimen corporativo.....	66
Instauración del régimen corporativo.....	67
La colaboración económica internacional.....	67
EPÍLOGO.....	69
APÉNDICE I.....	81
Bula Detestabilis de Sixto V	81
APÉNDICE II	82
Bula Vix Pervenit de Benedicto XIV.....	82
APÉNDICE III	85
Sobre el préstamo a interés.....	85
APÉNDICE IV	91
Nota sobre la cuestión judía	91
NOTAS.....	93

PROLOGO

“Buscad primero el Reino de Dios y su Justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura”, ha dicho Jesucristo.

Estas palabras no son una máxima piadosa. Son una ley de la realidad. El mundo moderno, que ha querido buscar ante todo lo económico, no sólo no consiguió esto, sino que perdió por añadidura el reino de Dios.

Este libro pretende dejar constancia de este hecho. Sobre todo, quiere hacer ver que el Evangelio y la Doctrina de la Iglesia, —expresada tan maravillosamente por Santo Tomás de Aquino—, contiene los principios esenciales de la vida humana, que ninguna economía puede olvidar.

La economía no tiene un fin en sí, como si fuese un Dios. La economía está en función del hombre. Debe servir al hombre. Y no a un hombre forjado en el cerebro de un filósofo, sino al servicio del hombre real, como criatura creada por Dios con, todas las virtualidades jerárquicas que en sí encierra.

Si se olvida esta verdad de sentido común, se expone uno a forjar creaciones verdaderamente maravillosas pero nefastas.

Es lo que acaece con los regímenes económicos modernos y con las teorías de los economistas, que parecen construcciones sumamente grandiosas. Pero, ¿de qué valen si en lugar de servir, sacrifican a la colectividad humana?

Da pena contemplar el derroche de complicada técnica de muchos economistas en elucubraciones admirables que caen en el vacío por no tener presente esta verdad elemental de que una economía vale en la medida en que es benéfica al hombre. Por tal razón este libro no es ni puede ser un libro de técnica. Es simplemente una reflexión de sentido común, sobre las realidades de la vida económica.

Cuando la vida económica está ordenada en un sentido humano, la técnica puede desempeñar una benéfica función, haciendo más ajustable los distintos órganos de la actividad económica con un rendimiento más humano.

Pero si falta este ordenamiento humano, toda técnica resultará estéril, cuando no maléfica.

No es que se desprecie la técnica. La técnica tiene una misión útil, pero secundaria. La técnica es de suyo miope. Debe estar iluminada por los sentidos superiores. Es posible, p. ej., que, en el “conjunto x de fenómenos económicos”, un técnico que compara el movimiento financiero descubra un progreso en las actividades que pueda traducirse en una ascensión de curvas matemáticas; pero, ¿se sigue de allí que la vida económica real ha progresado, aportando mejoras reales de riqueza y bienestar a todos los que han actuado en el “conjunto x de fenómenos económicos”? ¿No es posible que ese progreso de curvas señale un aumento real en el conjunto total, pero como hay desigualdad en la distribución, ese progreso se haya hecho en beneficio de unos pocos y a expensas del cuerpo social? ¿Y allí donde la técnica haya de comprobar un progreso de curvas, la verdad del bienestar humano señala un descenso? ¿Acaso no es cosa manifiesta que nunca ha habido en la humanidad, un movimiento financiero, bursátil sobre todo, tan enorme como hoy, y que sin embargo, el bienestar humano no es mejor con respecto a otros tiempos?

Demuestra esto que la técnica de suyo miope debe estar iluminada por vistas superiores de la inteligencia. De la inteligencia, digo, que ve la razón y esencia de las cosas, y que se llama *sentido común* cuando procede bien por el instinto propio de alcanzar la verdad, y que se llama *Filosofía Aristotélico-Tomista* cuando puede justificar reflexivamente que procede bien.

De aquí que este libro sea, en verdad, una filosofía católica de la Economía. Pero al decir filosofía, no se imagine nadie que es una creación antojadiza del cerebro. La verdadera filosofía no es más que la penetración reflexiva en los seres, tratando de determinar sus leyes esenciales. El filósofo auténtico no crea ni inventa, sino que lee.

Por esto, el presente libro quiere poner de relieve el ordenamiento esencial de toda economía que esté en verdad al servicio del hombre: simplemente, de la economía. Porque una economía que no sirva al hombre es un contrasentido. Sería una economía antieconómica.

Que sirva al hombre total con las virtualidades jerárquicas que en sí encierra. El hombre no es un puro estómago. Además de estómago, el hombre es racional; además de hombre, tiene, por la misericordia de Dios, un destino divino. La Economía debe procurar al hombre social los bienes de su cuerpo, para que el hombre alcance ese destino divino.

Sólo respetando esta ley esencial del hombre, la procuración de los bienes materiales será en verdad una Economía.

CAPÍTULO I. LA ECONOMÍA Y LA ECONOMÍA MODERNA

El mundo vive hoy bajo el signo de la inquietud económica, porque se ha perdido el sentido de la economía. Se conocen una infinidad de fenómenos económicos, llamados producción, tierra, capital, trabajo, finanzas, consumo; se registran pretendidas leyes económicas; se construyen teorías y se crean escuelas económicas; pero no se posee el sentido de la economía, porque se ha perdido el de la vida humana.

El mundo moderno – llamo mundo moderno al engendrado por la acción antitradicional de la Reforma Protestante, perpetuado en el liberalismo del siglo XIX y dispuesto ahora a sepultarse en la anarquía bolchevista –, el mundo moderno, digo, no sabe ni puede saber qué es la vida, porque se ha privado del acto propio de la inteligencia, que es “juzgar”. En el “juicio”, la inteligencia conoce el valor real (ontológico) de las cosas. Es un acto esencialmente teleológico. Frente a un ser, no tanto quiere conocer su funcionamiento, su mecanismo, su realidad fenoménica, como su esencia determinada por su finalidad: “¿Para qué es tal ser?”, y conocida su finalidad, ajustar a ella su funcionamiento.

Por esto nuestra preocupación constante en el presente libro será formular un juicio de valor sobre la realidad económica. Habremos de penetrar en las entrañas mismas de los fenómenos económicos modernos, para descubrir su conformación esencial y ver si hay en ellos una perversión ingénita, y en este caso, proponer las condiciones del medicamento eficaz. Como los fenómenos económicos que nos rodean son esencialmente capitalistas, nada más justo que precisar la naturaleza de la Economía capitalista.

Materia y forma de la economía

En toda construcción económica concreta p. ej. la Economía capitalista liberal, podemos distinguir dos elementos distintos, unidos substancialmente en un único ser; usando el lenguaje aristotélico-tomista, llamaremos materia al elemento pasivo e informe que recibe como un alma y conformación del otro elemento, que denominaremos forma. De la unión substancial de esta materia y de esta forma se engendra una construcción económica concreta, del mismo modo que todo ser material, el agua por ejemplo, resulta de una determinada cantidad de materia informada por el principio determinante y específico, que es la forma. La materia es un elemento común que puede estar informada por formas distintas, dando lugar entonces a seres o esencias distintas. Cuando, por ejemplo, bebemos agua, y ésta se convierte en nuestra carne, la forma de agua desaparece y da lugar a la de carne; pero la materia queda la misma, y sustenta ahora la forma de carne como antes sustentaba el agua. Quiere decir esto que puede haber dos seres sucesivamente distintos que tengan una misma materia.

Apliquemos esta doctrina a la economía capitalista liberal. En ella, la máquina, el crédito, el intercambio mundial de productos, p. ej., es como la materia del edificio económico, y la conformación que se da a estos elementos es como la forma. Si a estos elementos se les imprimiese una conformación distinta, si se los determinase con otra forma, podría surgir también una economía distinta. Por esto, lo interesante para el conocimiento de una construcción económica es la determinación de aquel principio formal que constituye como su alma.

No obstante, los elementos materiales ofrecen también interés, por cuanto una forma determinada no puede informar una materia si no se halla ésta en ciertas disposiciones propicias: así por ejemplo, el alimento que comemos no se asimila en nuestra substancia sino después de un proceso de transformación, realizado por la acción de los jugos gastro-intestinales, que disponen la materia para la recepción de una determinada forma. Y la forma, por su parte, como se une substancialmente a la materia, imprime en ella un sello característico.

Esta distinción aristotélica-tomista de materia y forma aplicada a la Economía es fundamental si se quiere precisar el alcance de las críticas que se formularán contra el capitalismo. Estas críticas no alcanzarán a los elementos materiales (p. ej., a la máquina, al intercambio comercial mundial, al capital), sino a la conformación que ha impuesto el capitalismo a estos elementos materiales, al uso que ha hecho de la máquina, del capital.

Precisemos, pues, la esencia de la Economía Capitalista determinando su materia y forma.

Elementos formales del capitalismo

La forma nos la manifestará el estado del hombre en el momento en que éste imprime, como oficialmente, el impulso a la Economía capitalista liberal. Acaece esto hacia fines del siglo XVIII, cuando, agonizando el mundo antiguo, emprende una carrera victoriosa la ciencia físico-matemáticas con sus aplicaciones técnicas, la democracia liberal con el aplastamiento de la aristocracia y la exaltación burguesa, y la economía política con las teorías de los fisiócratas y de la escuela liberal. Se dan simultáneamente entonces hechos tan descollantes como la Independencia Americana y la Revolución Francesa, la construcción de la máquina de vapor y la libertad de comercio.

¿Cuál es el estado del hombre en este preciso momento?

El hombre se hallaba en una pendiente, por la cual venía rodando hacia más de tres siglos. La Edad Media había logrado el milagro único en la historia del equilibrio humano. Calmadas sus pasiones, el hombre vivía en paz consigo mismo, y vivía en paz con sus hermanos, en el ordenamiento jerárquico de la vida social. Había orden sin violencia, porque todas las partes de la sociedad se movían libremente en el ámbito de sus funciones, cada una en su propia esfera, sin absorber a la inferior ni atropellar a la superior. En la cima del universo social, jerárquicamente ordenado, dominaba el Siervo de los siervos de Dios, como en la cima de las preocupaciones humanas dominaba “lo único necesario”: el amor de Aquel que se nos manifestó como Padre.

No se trata de hacer la apología de la civilización medioeval, “más bella en los recuerdos depurados de la historia que en la realidad vivida”¹, sino de hacer vislumbrar el tipo normal de una civilización humana.

Lutero quiebra oficialmente este bello ordenamiento aniquilando la vida religiosa, que, sin pretenderlo, sustentaba igualmente, la vida intelectual y moral del hombre. Sin la gracia sobrenatural, despuntaron los instintos de la fiera humana, en especial la avaricia, la execranda sed de oro, que es como una idolatría, según el Apóstol.

“Mientras el mercantilismo del siglo XVI y XVII anuncia el liberalismo del XIX y la piratería legalizada de Isabel deja en zaga a los especuladores modernos”², Descartes y Kant, destruyendo la vida de la inteligencia y substituyéndole la razón, o sea: una facultad que no percibe las esencias sino tan sólo realidades abstractas, mecánicas, de una magnitud comparable, echan las bases de una economía física, ajustada a leyes mecánicas invariables, como el curso de los astros, y como éste, substraído a la regulación propia del ser humano.

Lo curioso es que mientras crecía la dominación de la avaricia y el sentido racionalista o mecánico de la vida, ésta se sentía debilitada en su interior y por tanto ansiosa de romper los

¹ J. Maritain, *Religion et Culture*.

² Marcel Malcor, *Nova et Vetera*, Abril-Junio 1931.

vínculos que la obligaban a mantenerse en orden. Rousseau proclama oficialmente la era de la omnímoda libertad, porque, como no hay Dios, no hay soberano, y el hombre individuo se constituye en su propia ley.

Con Rousseau coincide, por otra parte, el agotamiento del impulso protestante y racionalista, y, por ende, la pérdida definitiva de la vitalidad sobrenatural e intelectual del hombre moderno. Sin vida espiritual e inteligente, debió surgir el tipo de hombre-estómago, el burgués, entregado con toda su mente, con todo su corazón, con todas sus fuerzas a lo económico.

De aquí que, a fines del siglo XVIII, suene la hora de la Economía, de una economía avara, para la que le preparó Lutero (ver nota 1 al final del libro)ⁱ, de una economía racional o mecánica, para la que le preparó Descartes; de una economía liberal o individual, para la que le preparó Rousseau.

La concepción (el alma, la forma) que se forjará entonces el hombre de la economía será el de una estructura mecánica, substraída a la regulación humana (Descartes) con expansión individual ilimitada (Rousseau) destinada a multiplicar en forma ilimitada la ganancia (Lutero). En palabras más simples: una maquinaria, en manos del individuo, movida por la concupiscencia infinita del lucro.

Esencia del capitalismo: Elementos materiales

Esta forma de la Economía encontró en las condiciones materiales de entonces un cuerpo, diríamos, en su punto, que sustentase esta forma, que a su vez parecía estar hecha a propósito para un tal cuerpo.

Gracias a las ciencias físico-matemáticas, se logró la dominación de las leyes mecánicas que rigen el movimiento del universo, y con esto, la conquista práctica del mundo. En boca de todos están las loas de las transformaciones técnicas operadas por la fundición de los minerales en los hornos de carbón en 1738, la producción del hierro fundido en 1750 y la aplicación de la máquina en la industria del algodón y la lana en 1760, precisamente en las colosales industrias de Lancashire. De esta suerte, la máquina se ajustaba a la concepción mecánica que de la economía se había hecho Descartes.

Al mismo tiempo que la máquina aumentaba en Europa vertiginosamente y con regularidad matemática las posibilidades de producción, el estado agrícola del mundo abría mercado ilimitado a la industria europea. Es fácil de imaginar que una industria naciente, frente a mercados enormes e ilimitados, iba a exigir también la ilimitación de la producción. Derribáronse, pues, las antiguas barreras aduaneras que se oponían a la libre circulación, los reglamentos que limitaban la producción y las disciplinas morales y políticas que contenían las iniciativas privadas.

El mercado ilimitado ofrecía, pues, una condición material propicia a la concepción liberal que se había hecho Rousseau de la economía.

El incremento de la especulación de la alta finanza, representada como caso típico por la Maison Rothschild, a la vez que acelerará con el crédito la capacidad de la máquina y la ilimitación del mercado, proporcionará una condición propicia al instinto del lucro que estaba abierto en el hombre desde la Reforma Protestante.

Las condiciones materiales del mundo se ajustan a sus condiciones formales. Todo está preparado, a fines del siglo XVIII, para que surja el capitalismo liberal, así como ahora, en las últimas boqueadas del capitalismo, el mundo, tanto por sus condiciones materiales como formales, está listo para sumergirse en una gigantesca anarquía.

Definición del capitalismo

Podemos definir, entonces, el capitalismo: Es un sistema económico que busca el acrecentamiento ilimitado de la ganancia por la aplicación de leyes económicas mecánicas.

Capitalismo es todo sistema que busca el lucro ilimitado, para lo cual quiere ilimitados la producción y el consumo. Se define, entonces, con la misma fórmula que usaba el Doctor Angélico

para condenar todo negocio que busca el lucro como un fin: “El acrecentamiento sin límites de las riquezas” (*S. Th.* II-II. q. 77 a 4).

Definición que se aplica al liberalismo y al marxismo. Los dos son imperialistas; los dos pretenden apurar la aceleración económica para obtener el máximo de rendimiento e imponer la felicidad económica en esta tierra, que no debe ser un valle de lágrimas habitable como quiso el cristianismo sino el paraíso comfortable.

Pero mientras el liberalismo concentra la riqueza en la oligarquía de los multimillonarios, la avaricia marxista la acumula en la oligarquía de una minoría proletaria que se ha convertido en Estado.

En una idéntica configuración genérica, existen, sin embargo, diferencias específicas, porque el liberalismo llega a la concentración injusta partiendo de la riqueza individual y de la libertad ilimitada, y el marxismo la implanta en virtud de la propiedad colectivista.

Además, mientras el liberalismo, en virtud de la influencia cartesiana, asimila el trabajo humano a operación de una pura mecánica, el marxismo (teóricamente) hace de él un elemento irreductible, de carácter biológico. Este descubrimiento del carácter biológico del trabajo es sintomático, porque anuncia una Economía nueva; Economía desastrosa, si no se purifica al hombre de su instinto de la avaricia, pues se implantará una tiranía proletaria como en Rusia; benéfica o católica, si se le purifica.

Expuesta la naturaleza del capitalismo e indicadas rápidamente sus dos especies principales, vamos a formular su crítica, la cual se dirigirá preferentemente al capitalismo liberal.

El capitalismo es antieconómico

Omitamos el hecho de que una economía regida por la concupiscencia del lucro como ley fundamental debe resultar un Moloc devorador del bienestar económico del operario, que resulta una vil mercancía sometida al vaivén del mercado:

- devorador del interés del consumidor, que no entra en cuenta sino en cuanto permite la aceleración de la producción, y con ésta, la aceleración de la ganancia (por esto, como cosa general, se le proporcionan artículos superfluos, o de mala calidad, a precio relativamente caros);

- devorador del productor, que ha de vivir afiebrado en la aceleración de su producción y en el mejoramiento de los utensilios técnicos, sí no quiere sucumbir en la concurrencia industrial;

- devorador del comerciante, que ha, de someterse al febril dinamismo del consumidor regido por la infinita veleidad del capricho y a la aceleración de las novedades industriales, sin tener tiempo de liquidar sus stocks anticuados; devorador del financista, que ha de ir a la caza del consumidor, del productor y del comerciante, para acelerar también él, vertiginosamente, sin dormirse, la productividad de su dinero.

Omitamos, digo, todos estos trastornos delirantes, y observemos tan sólo que el capitalismo, precisamente en virtud de su esencia capitalista o concupiscencia del lucro, lleva en sus entrañas su propia ruina sin poder jamás, ni siquiera por un instante, proporcionar el bienestar económico del hombre. En otras palabras: es esencialmente antieconómico.

En efecto, le podemos definir: “aceleración del lucro por la aceleración de la producción y del consumo”. Ahora bien, mientras no se llega al límite que equilibra la producción con el consumo, mientras existen mercados ilimitados abiertos a la producción, es evidente que la aceleración desenfrenada del maquinismo y del crédito es favorable al desarrollo de la economía capitalista, mejor digamos a su entumecimiento, como el de ciertos tumores que parecen plenitud de salud; pero una vez que la producción llega a equilibrar la posibilidad de consumo (nótese bien, digo la posibilidad), el capitalismo liberal ha muerto. Porque, para que continúe viviendo, sería necesario imprimir una igual aceleración al consumo que a la producción, lo cual es imposible, pues ésta puede alcanzar por año de un 25 % a un 40 %.

Ha muerto: porque si no puede acelerar la producción, no puede acelerar el lucro; y como éste constituye su esencia, una vez que el consumo se siente saturado, debe quebrar y deshacerse.

La crisis actual del capitalismo -su crisis definitiva- tiene este sentido.

Preguntará alguno: ¿cómo es posible hablar de saturación, de equilibrio entre la producción y el consumo si hoy no se consume lo que puede consumirse y quedan inmensas riquezas para explotar y enormes comodidades para alcanzar?

Esta objeción ha sido prevenida cuando se ha dicho: “equilibrar la posibilidad de consumo”, porque el capitalismo ha muerto, no cuando se llega a producir lo que se consume sino lo que se puede consumir; es decir, que el capitalismo no ha tenido ni tendrá, siquiera por un instante, el fugaz consuelo de satisfacer plenamente el consumo. Y esto está en la esencia del capitalismo.

En efecto; en el capitalismo, la producción y, aún mejor, la financiación de la producción obtiene primacía sobre el consumo; luego, se ha de procurar a toda costa la mayor producción, subordinando a ella el consumo. Es así que a la producción, en el período de no saturación, le es más provechoso no asegurar al obrero el justo salario, los medios necesarios de subsistencia, porque así se dispone de más riqueza productiva; luego, en ese período sujeta a la inmensa multitud a la ley del hambre. Es la historia del capitalismo liberal en el siglo XIX. En cambio, cuando se ha alcanzado la saturación, como hay que frenar violentamente la producción, se produce una forzosa desocupación, y se da el caso, que contemplan hoy nuestros ojos, de una enorme riqueza, capaz de alimentar, vestir y divertir a todo el género humano y, por otro lado, de una inmensa multitud sumida en la miseria, sin poder consumir por no tener los medios de adquisición.

Luego, el capitalismo sucumbe sin haber asegurado jamás el bienestar económico del género humano.

Es que el capitalismo es esencialmente futurista. Puede afirmarse una economía liberadora de la vida humana, porque espera serlo *para todo el mundo en el porvenir*, aunque mientras tanto sólo lo es en provecho de unos pocos. Es el mismo lenguaje y el mismo método del Capitalismo soviético. Pero este porvenir, este mañana no puede llegar nunca, porque esa imposibilidad está en su esencia. Contraste profundo entre el Capitalismo y la economía preconizada por Cristo en el Sermón de la Montaña.

Afanaos por enriqueceros, dice el Capitalismo, que sólo eso cuenta. *No os acongojéis* —dice en cambio la Sabiduría Eterna— *por el cuidado de hallar qué comer para sustentar vuestra vida o de dónde sacaréis vestidos para cubrir vuestro cuerpo. Mirad las aves del cielo, no siembran ni tienen graneros, y vuestro Padre celestial las alimenta. Mirad los lirios del campo...* (Lc XII, 22-31).

El Capitalismo anda afanoso, acumulando para el mañana.

Jesucristo en cambio nos dice: “No andéis acongojados por el día de mañana; que el día de *mañana* harlo cuidado traerá por sí; bástale a cada día su propio afán”.

Palabras de Jesucristo, que no son consejos piadosos. Expresan la ley de la vida económica. La economía debe pensar ante todo en las necesidades del presente. Se debe producir hoy lo que reclama el consumo de hoy. Porque, si llevados por la avaricia, se produce hoy lo que se necesita para todo el año, y así se trabaja cada día, con el propósito de acrecentar la ganancia, sucederá que hoy no se consumirá para no disminuir la producción que se reserva para el mañana (Capitalismo durante el Siglo XIX con los salarios de hambre), y mañana, porque habrá que parar la producción para liquidar los Stocks almacenados; y al parar no habrá salarios, con lo que no habrá posibilidad de consumo. (Capitalismo en el período de apogeo) (ver nota 2 al final del libro)ⁱ.

La avaricia, esencia del capitalismo

Hay una perversidad esencial en el capitalismo, cualquiera sea su especie, pues es éste un sistema fundado sobre un vicio capital que los teólogos llaman avaricia. Busca el acrecentamiento sin límites de las riquezas como si fuese éste un fin en sí, como si su pura posesión constituyese la felicidad del hombre.

“Y es imposible —como enseña textualmente el Angélico (I-II, q. 2, a.1) — que la felicidad del hombre consista en las riquezas. Dos son las clases de riquezas, a saber: las naturales y las artificiales. Las naturales son aquellas que remedian las necesidades naturales del hombre, tales como el vestido, el alimento, los vehículos, la habitación y las otras cosas semejantes. Artificiales

son aquellas que de por sí no remedian ninguna necesidad natural, como el dinero, sino que la industria del hombre la ha adoptado como medida de las cosas venales, para facilitar el cambio. Ahora bien -prosigue el Angélico-, la felicidad del hombre no puede consistir en las riquezas naturales, ya que éstas se emplean para sustentar la naturaleza del hombre; son medio y no fin; de donde todas las riquezas naturales han sido creadas para provecho del hombre y colocadas debajo de sus pies, como dice el Salmista, VIII”.

Con mucha menor razón puede consistir en las riquezas artificiales, ya que éstas no tienen otra finalidad que la de servir de medio para adquirir las riquezas naturales necesarias para la vida.

Ahora bien, (dice el Santo Doctor) si tanto las riquezas naturales como las artificiales tienen por finalidad satisfacer las necesidades materiales del hombre, según la condición de cada uno, su adquisición sólo es buena en la medida en que sirve para satisfacer estas necesidades; luego su posesión y producción debe estar regulada. Si se quebranta esta medida y se las quiere retener y poseer sin limitación ninguna, se comete un pecado llamado avaricia, que consiste en “un deseo inmoderado de poseer las cosas exteriores” (II-II, q.118, a. 2).

Precisamente, es esta concupiscencia del lucro la que constituye la esencia de la economía moderna. No que la avaricia sólo haya existido en ella; siempre ha habido avaros, y el Espíritu Santo dice por boca de Salomón que “al dinero obedecen todas las cosas”; pero nunca como en ella, este impulso perverso que anida en la carne pecadora del hombre se ha organizado en un sistema económico, nadie como ella ha hecho de un pecado una babélica construcción.

Y, como la avaricia es un vicio capital con muchas hijas —según explica el Doctor Angélico (II-II, q.118, a.8—, el Capitalismo ha erigido consigo una prole de pecados, sistemas que los economistas denominan leyes económicas.

*“Porque, como consiste la avaricia en un amor superfluo de las riquezas, hay en ella un doble desorden: porque, o se las retiene indebidamente, o se las adquiere en forma ilícita. Hay desorden en su retención, en el caso de inhumanidad o de endurecimiento, cuando el corazón no se ablanda de misericordia en presencia de los necesitados, y así el capitalismo, como, todo avaro, cierra sus entrañas a las miserias del pobre; al capital, monstruo anónimo con mil atribuciones y sin ninguna responsabilidad, no le interesa la caridad, ni la piedad, ni la misma equidad, ni siquiera se cree con deberes: para con los individuos a quienes emplea, o en todo caso este deber es del mismo orden que el que se tiene respecto al capital máquina, a saber: un mantenimiento escrupuloso y metódico, mientras este mantenimiento produce negocio: el paro o la desocupación cuando las cifras lo exigen o lo prefieren”. (Marcel Malcor. *Nova et Vetera*, Julio 1931). Hay además desorden en la avaricia, porque se adquieren las riquezas, o con afición desordenada, o recurriendo a medios ilícitos. Porque la avaricia engendra una “inquietud morbosa y una febril preocupación de lo superfluo”, que hace decir al Eclesiastés, V. 9, que el avaro nunca se hartará de dinero; y así, el capitalismo, dinámico, vertiginoso, insaciable, emplea todos los minutos (“el tiempo es oro”) para acelerar el lucro, y con él, la producción y el consumo; la vida, es una carrera sin descanso en prosecución del oro; no se busca la riqueza para vivir sino que se vive para enriquecerse. ¡Cuán lejos estamos de la economía católica, regida por la procuración del pan de cada día!*

La avaricia engendra, asimismo, como tantas otras hijas, la violencia, la falacia, el perjurio, el fraude y la traición. Y el capitalismo peca de violencia, porque, con su hambre de concentración, devora la pequeña industria y la pequeña propiedad; peca de falacia, porque promete la liberación de todo el género humano y cada día le sumerge profundamente en la miseria, pues a la concentración por un lado corresponde la desolación por el otro; peca de perjurio, cuando a la falacia se une el juramento, y el capitalismo rubrica con el crédito su engaño, como se explicará en el 4º capítulo; peca de fraude, porque con el crédito o préstamo a interés se apodera de los ahorros del género humano y los maneja como si fuese propietario, porque somete al obrero a la ley del hambre, y porque asegura un consumo malo y caro; peca, finalmente, de traición, porque aniquila a la persona humana, haciendo del hombre un mero individuo, una simple rueda en la maquinaria gigantesca del edificio económico, porque hace añicos la familia, hacinando en las fábricas como en

tropilla a hombres y mujeres, porque destruye la educación con la estandarización de la escuela y la supresión del aprendizaje.

En resumen, que el capitalismo es como la erupción de toda una familia de pecados, es el reino de Mammon. Y esto se aplica tanto al capitalismo liberal como al marxista.

La economía católica

La economía, en cambio, la única economía posible, está fundada sobre la virtud que Santo Tomás llama liberalidad, la cual nos enseña el buen uso de los bienes de este mundo concedidos para nuestra sustentación (II-II, q.117).

¿Acaso las riquezas artificiales y naturales deben ser producidas y acumuladas porque sí? Sin duda que no. Son cosas destinadas al provecho del hombre, para su uso; digamos la palabra: “para el consumo”. Resultan bienes y no simplemente cosas en la medida que aprovechan o pueden aprovechar al hombre. Luego, todo el proceso económico, por la exigencia de la misma economía, debe estar orientado hacia el consumo. De aquí una doble falla antieconómica en el capitalismo, cualquiera sea su especie, porque se consume para producir y se produce para lucrar. La finanza regula la producción, y la producción regula el consumo.

Y los bienes, ¿para qué se consumen?, a sea, el proceso económico total, ¿a dónde se orienta? A satisfacer las necesidades de la vida corporal del hombre. Y como ésta no tiene un fin en sí, sino que su integridad es requerida para asegurar la vida espiritual del hombre, que culmina en el acto de amor a Dios, toda la economía debe estar al servicio del hombre para que éste se ponga al servicio de Dios.

“Santo Tomás enseña que para llevar una vida moral, para desarrollarse en la vida de las virtudes, el hombre tiene necesidad de un mínimum de bienestar y de seguridad material. Esta enseñanza significa, -dice Maritain- que la miseria es socialmente, como lo han visto claramente León Bloy y Péguy, una especie de infierno; significa asimismo que las condiciones sociales que coloca a la mayor parte de los hombres en la ocasión próxima de pecar, exigiendo una especie de heroísmo de los que quieren practicar la ley de Dios, son condiciones que en estricta justicia deben ser denunciadas sin descanso y que debe esforzarse uno por cambiar” (Religion et Culture).

Santo Tomás ha expuesto en la “Summa contra Gentiles” el lugar de la economía en una jerarquía de valores. “Si se consideran bien las cosas, dice, todas las operaciones del hombre están ordenadas al acto de la divina contemplación como a su propio fin. Pues, ¿para qué son los trabajos serviles y el comercio, si no para que el cuerpo, estando provisto de las cosas necesarias a la vida, esté en el estado requerido para la contemplación? ¿Para qué las virtudes morales y la prudencia, sino para procurar la paz interior y la calma de las pasiones de que tiene necesidad la contemplación? ¿Para qué el gobierno civil, sino para asegurar la paz exterior necesaria a la, contemplación? De donde, si se considera bien, todas las funciones de la vida humana parecen estar al servicio de los que contemplan la verdad” (L. IV, cap. 37).

Mientras no se admita esta jerarquía de valores, no se habrá superado el capitalismo, porque o se sirve a Dios o se sirve a Mammon, el dios de las riquezas.

La economía, una ética

De lo expuesto resulta que la economía es una ética (contra la concepción mecánica de Descartes) que tiene por objeto específico la procuración de los bienes materiales útiles al hombre; digo bienes, esto es: que respondan a las exigencias de la naturaleza humana, no a sus caprichos o concupiscencias. De ahí que todas aquellas cosas que sobran, una vez satisfechas las necesidades del propio estado, son superfluas y no resultan bienes si se mantienen acumulados o se usan para satisfacer la sed de placeres. Hay obligación grave, según determinaremos en la próxima lección, de participar de su uso a todos los miembros de la comunidad social, para que resulten bienes útiles al hombre, esto es: bienes materiales humanos, que sólo deben utilizarlo en cuanto conduzcan a la

plenitud racional y a la destinación sobrenatural del hombre. Debemos servirnos de la riqueza como hijos de Dios *que nos llamamos y somos*.

Luego la economía es una parte de la prudencia, como enseña Santo Tomás (II-II, q. 51, a. 3), que tiene por objeto el recto orden de las acciones humanas encaminadas a procurar la sustentación propia o de la familia o de la sociedad.

Y como en la ley de gracia en que vivimos no puede haber virtud perfecta - según enseña el Angélico - sino por la ordenación de todo a “Dios amado por encima de todas las cosas”, es necesario que la prudencia, y con ello la economía, se subordinen perfectamente a la caridad, que es la más excelente de las virtudes, y sin la cual no puede haber verdadera virtud.

De lo dicho resulta que “las leyes económicas no son leyes puramente físicas como las de la mecánica o de la química, sino leyes de la acción, humana, que implican valores morales. La justicia, la liberalidad, el recto amor del prójimo forman parte esencial de la realidad económica. La opresión de los pobres y la riqueza tomada como un fin en sí no están solamente prohibidas por la moral individual, sino que son cosas económicamente malas, que van contra el fin mismo de la economía, porque este fin es un fin humano” (Maritain, *Religion et Culture*, pág. 46).

De aquí la justificación de los elementos y valores económicos haya que buscarla en las exigencias de la acción humana, y, que sea su moralidad, su moralidad intrínseca, la condición de sus efectos benéficos para el hombre.

Trascendencia de la economía católica

No sé si habrá quedado expuesta con claridad la oposición fundamental de la economía (porque sólo puede llamarse simplemente economía la verdaderamente humana) y la Economía moderna o Capitalismo. Una está fundada sobre un pecado, y la otra descansa sobre una virtud. La una, como todo pecado, bajo maravillosos disfraces, esclaviza al hombre, porque el que comete el pecado es esclavo del pecado, según dice el Apóstol. La otra, humildemente, sin ostentación, le liberta, porque la verdad nos hace libres, según enseñaba Cristo.

Si la economía moderna nace del pecado, es esencialmente perversa y nefasta. Podrá haber en ella muchos elementos materiales buenos, pero la conformación de los mismos es intrínsecamente satánica.

De aquí que la doctrina económica de la Iglesia, nacida de una virtud, es una doctrina que está infinitamente por encima de todas las otras doctrinas económicas, llámense socialistas o liberales. No se la puede ni se la debe parangonar con ellas. No está en el centro de ellas. Como la cima de un elevado monte, recoge, trascendiendo, todos los puntos de verdad contenidos en las distintas escuelas económicas; porque, como no existe el mal o error absoluto, así toda escuela, por desvariada que sea, tiene en su seno muchas verdades adulteradas. El liberalismo, por ejemplo, insiste en el carácter individual de la posesión de los bienes terrenos; el socialismo en carácter social; y el fascismo quiere equilibrar a ambos. Pero sólo la Iglesia, que se apoya en la eternidad del cielo, puede obtener verdadero equilibrio del hombre y de la riqueza, porque incorporada a Cristo, y por Cristo unida a Dios, puede someter la riqueza al hombre y el hombre a Dios. El hombre está colocado en un medio, entre las riquezas y Dios. Jamás puede gobernar. Por esto, si no quiere venir a Dios, si rehusa aceptar el gobierno de Dios, tendrá que caer bajo el gobierno de las riquezas. O Dios o Mammon. No se puede servir a dos señores. Pero tiene que servir: si rehusa el gobierno paternal de Dios, caerá bajo la esclavitud del becerro de oro.

Sólo hay dos economías verdaderamente opuestas: la cristiana, que usa de las riquezas para subir a Dios, y la moderna o capitalista (sea liberal o marxista), que abandona a Dios para esclavizarse en la riqueza.

Parece que la misericordia divina, apiadada de la espantosa suerte del hombre, que ha perdido el paraíso sobrenatural y vive en un infierno terrestre, quiere en esta hora libertarnos de la opresión capitalista. Este es el sentido de la crisis profunda que pesa sobre el mundo.

Pero hay dos caminos para que la liberación se realice. Porque, si entendiendo el hombre el plan de Dios que quiere libertarnos de la opresión burguesa, de la esclavitud del oro, se presta a los

deseos divinos y, con espíritu de penitencia, renuncia a lo superfluo y para expiar su perversa codicia aún se priva de lo necesario, el Señor, que perdonó a Nínive, devolverá al hombre el sentido de la economía y, con ella, el sentido de la Vida. La liberación se habrá entonces realizado en la paz del Señor.

Si en cambio no entiende el plan de Dios, o hace como si no lo entendiese, el Señor le libertará, es cierto, pero después de purificarle en una espantosa catástrofe de terror y de anarquía.

CAPÍTULO II. LA PRODUCCIÓN DE LA TIERRA

En el capítulo anterior descubrimos al vivo la perversión esencial y funesta de toda economía que, como el capitalismo, esté regida intrínsecamente por la concupiscencia del lucro.

Siendo ésta un instinto insaciable, infinitamente vertiginoso, dinámico, acelerador, es rebelde a toda medida, y por esto importa una radical inversión de todos los valores humanos, y aún de los mismos valores económicos. De los valores humanos: porque en lugar de poner la economía al servicio de la vida corporal del hombre, para que así pueda éste alcanzar la integridad de su vida intelectual y espiritual y ponerse al servicio de Dios, Señor único que merece plena adhesión, la concepción económica moderna absorbe todas las energías espirituales y materiales del hombre y las coloca a merced del gigantesco edificio económico, alrededor del cual todo el mundo —desde el último desocupado hasta el poderoso financista— está obligado a postrarse en religiosa danza.

Inversión de los mismos valores económicos: porque en lugar de emplear el dinero como un puro medio de cambio que facilite la distribución y difusión de las riquezas naturales, se hace de él precisamente lo opuesto, es decir un fin último, con una poderosa fuerza de atracción que concentra en pocas manos más dinero, y con él las mismas riquezas naturales.

De tal suerte está armada la economía capitalista, que todo concurre a la multiplicación del oro: las riquezas y el crédito sirven para multiplicar el oro; si se comercia es para multiplicar el oro; si se produce es para comerciar y con ello multiplicar el oro; si se consume es para producir más y con ello comerciar más y poder multiplicar más el oro. De modo que la vida es una danza perpetua alrededor del oro, al cual, para colmo de la paradoja, nadie ve porque duerme en las cavernas misteriosas de los grandes bancos.

De modo que el consumo, que debía de ser el fin próximo regulador de todo el proceso económico, viene a estar, en último término, supeditado a la producción, al comercio y a la finanza; y, en cambio, la finanza, que debía ocupar el último lugar como un puro medio, obtiene el primero de fin regulador.

Jerarquía de la producción

Esta morbosa aceleración debía provocar al mismo tiempo un trastorno profundo en los fenómenos económicos particulares, tales como la *producción*.

Sin entrar en consideraciones metafísicas que pueden parecer profundas, apliquemos el sentido común y preguntemos: ¿cuál es la finalidad de la producción de riquezas?, ¿para qué se empeña el hombre en el trabajo, y produce? Sin duda para disponer de bienes que pueda consumir. No quiere decir esto que sólo haya de producir lo que diariamente consume. De ningún modo. Puede y debe producir más, y ahorrar aquello que no consume, y formar un patrimonio estable que le asegure la vida en el mañana a él y a su familia y que se perpetúe entre sus herederos. Pero aún esto que inmediatamente no consume, lo produce en previsión del consumo que necesitará mañana sin poderlo entonces producir. Luego, siempre será verdad que produce para consumir. ¿Y cuáles son los primeros bienes de cuyo consumo necesita el hombre?: ¿gozar, vivir en habitación conveniente, vestirse o comer? Sin duda que primero es comer, y después vestirse, y luego tener habitación conveniente, y por fin disfrutar de honestos pasatiempos. Y como la tierra es la que casi directamente nos proporciona lo necesario para comer, vestir y habitar, y en cambio la industria nos suministra de preferencia lo superfluo, se sigue que, en un régimen económico ordenado, la producción de la tierra y sus riquezas deben obtener primacía sobre la producción industrial, la vida del campo sobre la vida urbana.

Es decir: exactamente lo inverso de lo que acaece y forzosamente debe acaecer en la economía moderna. La economía capitalista es, en su esencia, pura aceleración. La producción de la tierra y el consumo de sus productos se substraen a la aceleración: no es posible, por ejemplo, obtener trigo en pocos días o en algunas horas, o consumir 10 kilos de pan en vez de uno. En cambio la producción

de lo superfluo puede aumentar ilimitadamente, porque siempre es posible crear nuevas necesidades superfluas y satisfacerlas infinitamente. Luego la economía capitalista, por su misma esencia, siéntese impulsada al fenómeno “contra naturam” (que viola las exigencias naturales) de hacer de la industria, de la fábrica, el tipo normal de producción y, en cambio, imaginar la agricultura como un acoplado arrastrado por la industria. Henry Ford ha tenido la franqueza de confesarlo cuando considera la agricultura como una industria “auxiliar o subsidiaria”, según palabras textuales. (*En Aujourd'hui et demain*, pág. 230; citado por Marcel Malcor, *Nova et Vetera*, janvier et mars, 1929).

Este desplazamiento de la producción debía engendrar fenómenos tan típicos del capitalismo como el que la producción y consumo de un artículo son tanto mayores cuanto más inútiles. Así, por ejemplo, la mujer americana: gastó en 1925, por término medio, tres veces más en cosméticos de lo que gastó en pan, y ahora, en plena crisis, vemos que, con un evidente subconsumo de alimento y vestido, hay un derroche de cigarrillos, diversiones, diarios, alcohol, etc.; después, el fenómeno de los apelotonamientos humanos en las llamadas grandes ciudades, donde se pasa una vida raquítica y miserable pero colmada de diversiones, mientras los campos quedan desiertos; el de estos mismos campos, en posesión y provecho de unos pocos propietarios, que se divierten en el harén de la ciudad, mientras los colonos se consumen en los sudores que no le rinden sino miseria; y por fin, el de la explotación agrícola industrializada y mercantilizada, de suerte que no asegura la vida decente del labrador.

Esta inversión total de la jerarquía de la producción, esta absorción que el mercado y la Industria hacen de la tierra y su producción provoque un trastorno radical del mismo campo. Es necesario persuadirse que el problema del campo no tiene solución en una economía capitalista, en una economía que esté impulsada por la avaricia como por propio fin. Error nefasto de todos los que viendo la angustia de la propiedad y de la explotación agrícola quieren ponerle remedio apelando a una equitativa distribución de tierras o a una solidaria cooperación, sin enderezar antes el torcido o invertido orden de la vida económica.

Aunque se hiciese una repartición ideal de la tierra y se implantase una explotación también ideal, no se remediaría absolutamente nada mientras no se reformase la misma concepción económica moderna y no se le restituyese el sentido de la jerarquía económica natural. Porque, como he dicho antes, el desbarajuste económico del campo, que entre nosotros colma toda medida, está provocado por causas industriales, comerciales y financieras, y no tiene solución verdadera mientras la tierra y los productos naturales no recobren la función reguladora de la producción a que le destina la misma naturaleza de la realidad económica. Observación que a muchos parecerá poco práctica pero que se puede comprobar por el simple hecho de la crisis: una cosecha abundante y un ganado de primera clase que no se puede colocar en los mercados mundiales a precio ventajoso basta para sumergir en la miseria y en el hambre a toda, la población campesina.

Producción tipo doméstico y rural

Para que este simple hecho que se aduce tan sólo como un mero ejemplo no sirva para disminuir el alcance de esta observación, adviértase que el desbarajuste del campo es permanente porque permanentemente su vida está atraída y como imantada por la vida anémica de la ciudad, porque su producción está arrastrada por la producción industrial y comercial; aunque evidentemente el desbarajuste será mayor cuando a su vez se produce un trastorno en la misma industria y comercio.

Cuando la tierra pierde la vida propia y va acoplada al industrialismo y al mercantilismo, la sublevación de los paisanos es inminente; los terratenientes que viven en la ciudad pueden aprestarse al degüello.

Será conveniente recordar lo que sucedió en el siglo IV en el norte del África:

Numidia Y Bizacena, en el siglo III y IV, suministran aceite de oliva al mundo civilizado; adelantándose a las fórmulas modernas, establecen un cultivo e industria especializados y orientados hacia la exportación. Y, evidentemente, son estas dos razones para que los grandes dominios, mejor organizados, equipados de mejores recursos, sobre todo desde el punto de vista del comercio con el extranjero, absorban a los pequeños. Y así, en el siglo IV, África está dividida en

pocas explotaciones. El labrador propietario ha desaparecido, los siervos son menos numerosos; los colonos o paisanos libres de antaño, reducidos a un verdadero proletariado, han de pagar caro su pan en dominios en los que todo está sacrificado a las explotaciones industriales. Tropas impersonales de asalariados invaden los campos.

Un buen día, una revolución agraria barre con toda una clase de propietarios del suelo, y ciudades de lujo, ciudades de propietarios como Lambesa, Timgad, Aquae Regiae, Thisdrus, desaparecen de golpe. Los colonos se reparten las tierras, y el poder debilitado pasa a manos de los vándalos llamados, por ellos. (Marcel Malcor, *Nova et Vetera*, abril-junio 1931).

No es mi intento infundir pavor a nadie. Sólo quiero dejar establecido que una producción de la tierra ordenada exige que la producción económica no sea *primordialmente* (subrayo: primordialmente) ni financiera, ni mercantilista, ni industrialista.

La producción de la tierra debe estar más generalizada y debe ser preferida a la producción industrial. Y dentro de la misma tierra, la producción debe ser primero doméstica y sólo después mercantil.

Si ninguno, obsesionado por el monstruo del *progreso* capitalista sufre escándalo, voy a escribir la palabra: la producción económica debe ser preferentemente *patriarcal*. Es decir: que ha de dominar en la posesión del tipo de solar en el cual pueda vivir frugalmente una familia modesta, y en la producción, el tipo de productos domésticos y de granja, de suerte que el tipo común de familia, pudiendo producir en la propia casa, no se vea, por ninguna eventualidad, en la miseria. He dicho preferentemente: pues ha de haber ciudades e industrias, aún con personal asalariado, pero no deben dominar; deben ocupar un lugar secundario, lo mismo que la explotación agrícola en gran escala. Por tanto, si se contempla la fisonomía general de un régimen ordenado, *humano*, de producción económica, éste debe ser *rural* en oposición a urbano, *doméstico* en oposición a mercantil.

Piensen los glorificadores de la economía capitalista que todos sus ditirambos al Progreso, a la Industria, a la Urbe, se deshacen como globos de jabón, cuando al pie de estos colosos, levantados con el sudor del pobre, se contempla la miseria espiritual y material del proletariado famélico y la ruina e incertidumbres del arrendatario en los campos. Si cierto pretendido progreso ha de servir para esclavizar al hombre, suministrándole goces que no necesita y privándole del pan espiritual y material que sustenta, húndase en buena hora el Progreso. Como quizás algún ingenuo socialista imagine que el ideal sería levantar al proletariado y sentarle en el festín del paraíso burgués, es bueno recordarle que no delire. Porque el paraíso estomacal del burgués se ha levantado precisamente porque es burgués, es decir: porque estaba en vigor una concepción económica que favorecía el enriquecimiento individual.

Si la concepción económica hubiese sido estatal, colectivista, socialista, una de dos: o se hubiese implantado el trabajo obligatorio, y entonces quizás se lograra una poderosa riqueza colectiva, pero a costa de la esclavitud también colectiva como en Rusia; o se hubiese dejado en libertad, y entonces no se produciría ni para comer, porque si la colectividad produce y da de comer no hace falta que el individuo se preocupe.

Por esto, sin eufemismos, sin afán de soluciones prácticas, digo que si no se quiere la esclavitud capitalista ni la esclavitud marxista, es necesario optar por una economía tipo patriarcal, rural, doméstica.

No digo – entiéndase bien – que sea próximamente posible ni de aplicación práctica inmediata. No lo podría ser: porque esta fisonomía económica está determinada por la liberalidad, así como el capitalismo liberal y el marxista han sido engendrados por la avaricia burguesa o proletaria, y actualmente el instinto de la avaricia está más virulento que nunca.

Digo sí que es la única configuración económica que puede libertarnos de la opresión capitalista o marxista.

El uso común de los bienes exteriores

Toda esta doctrina sobre la jerarquía de los factores de producción y sobre la necesidad de una economía tipo patriarcal es corolario de la admirable enseñanza de Aristóteles y de Santo Tomás sobre *el uso de los bienes materiales*.

El hombre llega al mundo, y se encuentra frente a una infinidad de bienes exteriores: la tierra con sus inmensas riquezas de plantas y animales, de peces en el agua y de aves en los cielos. ¿Para quiénes y para qué son estos bienes? *Todo lo han puesto debajo de sus pies*, responde el salmista en el salmo VIII.

De modo que todo está al servicio del hombre; todo es para que el hombre pueda usar, o sea, comer, vestirse, formar su vivienda, y disfrutar de un humano deleite en la vida de familia.

Pero, todo es para el hombre: ¿para cuál hombre?, ¿para los de una raza, de una nación, de una ciudad, de una clase social? De ninguna manera. Todos, el más humilde de los seres humanos, tienen derecho a *usar*, digo *usar* y no precisamente poseer, de aquello que necesita para una vida humana, él y su familia. Nadie puede ser excluido. Y un régimen económico que no asegurase permanentemente a todas las familias lo necesario para una subsistencia humana, sería un régimen nefasto, perverso, injusto. Y por esto Santo Tomás (II. II, q. 66, 2, ad, 7), siguiendo a Aristóteles (*Pol.* II, 4), dice: *Otra cosa que compete al hombre sobre las cosas exteriores es su uso. Y en cuanto a esto no debe el hombre poseer las cosas exteriores como propias*.

La razón es clara: todo hombre tiene derecho a vivir en familia; luego tiene derecho a los medios que le aseguren una subsistencia humana familiar; pero como estos medios son los bienes exteriores, todo hombre tiene derecho a los bienes exteriores que aseguren su subsistencia y la de su familia. Y observen bien que determino ahora el minimum de lo que debe un hombre *usar*. Este minimum es la subsistencia humana de la familia; humana, digo: por lo tanto, algo más de lo que hace falta para comer y vestir. Cierta bienestar humano permanente. Podrá ser *pobre*, esto es: no disponer de riquezas superfluas, pero nunca deberá ser *miserable*. Dios no quiere la miseria de nadie. *Y un régimen que coloca al hombre en la miseria es un régimen injusto, reprobado por Dios*.

Por esto están condenados el socialismo y el capitalismo; porque uno y otro, en virtud de su esencia, colocan al hombre permanentemente en un estado de miseria. El capitalismo, porque concentra la propiedad y uso de los bienes en manos de unos pocos afortunados y millonarios y deja a la multitud condenada a vivir (digo a morir) de un salario precario y eventual; el segundo, porque igualmente la concentra en forma brutal en manos del estado, de donde la multitud se verá frecuentemente privada de su uso. Es verdad que el socialismo imagina la apropiación de los bienes de producción por el estado para luego repartirlos y ponerlos a disposición del consumo de todos los hombres; pero, como lo han visto ya con mirada penetrante Aristóteles y Santo Tomás, un tal régimen además de violentar la justa libertad de todos y de no tener en cuenta la desigualdad de las naturalezas individuales, traería como consecuencia lógica la insuficiencia de la producción. Porque, como lo comprueba la experiencia cotidiana, lo que pertenece a todos no lo hace nadie. Y si todos deben producir en colectividad, se produciría muy poco.

De aquí que Santo Tomás, en el mismo artículo en que establece el uso común de los bienes exteriores, afirma y demuestra la necesidad de la propiedad privada (II-II, q. 66, a 2).

Así, planteándose la cuestión de si es lícito al hombre poseer algo como propio, contesta: *“Responderemos que acerca de la cosa exterior dos cosas competen al hombre: 1º la potestad de procurar y dispensar; y en cuanto a esto es lícito que el hombre posea cosas propias y es también necesario a la vida humana por tres motivos: 1º porque cada uno es más solícito en procurar algo, que convenga a sí solo que lo que es común a todos o a muchos; pues cada cual, huyendo del trabajo, deja a otro lo que pertenece al bien común, como sucede cuando hay muchos sirvientes; 2º porque se manejan más ordenadamente las cosas humanas, si a cada uno incumbe el cuidado propio de mirar por sus intereses; mientras que sería una confusión si cada cual se cuida de todo indistintamente; 3º porque por esto se conserva más pacífico el estado de los hombres, estando cada uno contento con lo suyo; por lo cual vemos que entre aquellos, que en común y pro-indiviso*

poseen alguna cosa, surgen más frecuentemente contiendas; la segunda cosa que compete al hombre en las cosas exteriores es el uso de las mismas; y en cuanto a esto no debe tener el hombre las cosas exteriores como propias sino como comunes, de modo que fácilmente de parte en ellas a los otros, cuando lo necesiten. Por esto dice el Apóstol (1Tim. 6,17): manda a los ricos de este siglo...que den y repartan francamente de sus bienes ...”

La propiedad privada

De suerte que el uso común de los bienes exteriores funda y justifica la propiedad privada, como afirma Pío XI en su maravillosa *Quadragesimo Anno*, cuando dice:

“Todos (es decir León XIII y los teólogos que enseñaron guiados por el magisterio de la Iglesia) unánimemente afirmaron siempre que el derecho de propiedad privada fué otorgado por la naturaleza, o sea por el mismo Creador, a los hombres, ya para que cada uno pueda atender a las necesidades propias y de su familia, *ya para que por medio de esta institución, los bienes que el Creador destinó a todo el género humano, sirvan en realidad para tal fin*, todo lo cual no es posible lograr en modo alguno sin el mantenimiento de un cierto y determinado orden”.

Si se quiere comprender el problema de la propiedad privada, es necesario comprender antes el uso común de los bienes, o lo que es lo mismo; *el derecho a la existencia* que cabe a todo miembro de la familia humana. El derecho de la propiedad privada es un *medio necesario*, pero medio, que tiene como *fin* asegurar el uso *común* de los bienes exteriores. (Uso común: que no quiere decir que todos hayan de usar cualquier cosa sino que a nadie le ha de faltar aquel *mínimum* que necesita para vivir).

No se puede evitar eficazmente el liberalismo económico, que hace omnímodo el derecho de propiedad, si no se hace derivar a ésta del uso común de los bienes. En esta doctrina se funda además la doctrina de los teólogos católicos sobre el derecho que tiene todo aquel que se encuentra en extrema necesidad de tomar lo que necesita para sí y su familia; “*entonces —dice Santo Tomás (II-II, q. 66, a.VII) — puede cualquiera lícitamente socorrer su necesidad con las cosas ajenas, quitándolas, ya manifiesta, ya ocultamente, y esto no tiene propiamente razón de hurto ni de rapiña”*.

En la misma doctrina se funda el derecho que compete al Estado de limitar y regular la propiedad privada de suerte que alcance en efecto su destinación común. Porque, si la propiedad privada es para asegurar el uso común de los bienes exteriores, el Estado, que tiene por misión promover el bien común, debe regularlo para tal fin.

Pío XI ha recordado esta doctrina en la “*Quadragesimo Anno*”, cuando escribe:

“Por lo tanto, la autoridad pública, guiada siempre por la ley natural y divina e inspirándose en las verdaderas necesidades del bien común, puede determinar más cuidadosamente lo que es lícito o ilícito a los poseedores en el uso de sus bienes. Ya León XIII había enseñado muy sabiamente que «Dios dejó a la actividad de los hombres y a las instituciones de los pueblos la delimitación de la posesión privada». La historia demuestra que el dominio no es una cosa del todo inmutable, como tampoco lo son otros elementos sociales y aún Nos dijimos en otra ocasión en estas palabras: Que distintas han sido las formas de la propiedad privada, desde la primitiva forma de los pueblos salvajes, de la que aún hoy quedan muestras en algunas regiones, hasta la que luego revistió en la forma patriarcal, y más tarde en las diversas formas tiránicas (usando esta palabra en su sentido clásico) y así sucesivamente en las formas feudales, y en todas las demás que se han sucedido hasta los tiempos modernos”.

En esta determinación de la propiedad, la acción del Estado debe ser tal que, lejos de abolir la propiedad privada, tienda a garantizarla y hacerla efectiva; para que toda familia, en la medida de lo posible, posea el propio solar estable que se perpetúe de generación en generación.

El ideal de la política gubernamental debe ser asegurar a las familias urbanas y campesinas *la propiedad de familia*, y protegerla luego con una legislación eficaz. Precisamente, lo contrario de la política liberal y socialista, empeñada en destruir a la familia, ya con leyes nefastas que atentan a la indisolubilidad del vínculo matrimonial o que relajan, por la enseñanza pública normalista e

imbecilizada, la autoridad y educación paternal, ya con leyes sobre la división de la herencia, inspiradas en el Código Napoleón, o sobre la imposición de hipotecas al propio bien de familia. Es necesario, si se quiere un ordenamiento de la propiedad y de la vida agrícola, restituir el patrimonio de familia. ¿Qué es un patrimonio de familia? Es un bien del cual están investidos los poseedores sucesivos porque se va perpetuando en una misma línea, sin fraccionarse. Bien inenajenable o inhipotecable e inembargable, reconocido por el derecho germánico que Le Play llama familia-estirpe³.

Para continuar exponiendo lo que una concepción económica sana exige sobre la producción de la tierra, diré que una vez restituido el patrimonio de familia, el dominio rural, que es como la célula orgánica de la producción agrícola, será necesario coordinar de tal suerte el trabajo de las distintas familias, es decir: la explotación agrícola pequeña o mediana, que no se vea absorbida por la grande ni devorada por el terrateniente poderoso. Es necesaria la cooperación. Cooperación que podrá amparar los derechos del agricultor en la natural concurrencia económica: le defenderá contra los usureros por las mutuales de Crédito como las Cajas Reiffesen; le instruirá sobre las mejoras que conviene introducir en los cultivos; le facilitará los abonos convenientes, los instrumentos de producción, sobre todo los más costosos; le libertará de la opresión comercial por las cooperativas de consumo; y asegurará el almacenaje y venta de las cosechas por las cooperativas de producción. En una palabra: se constituirán verdaderos sindicatos agrícolas que proveen a las necesidades comunes de los agricultores.

Evidentemente que todas estas medidas serán completamente inútiles si el gobierno no evita con brazo firme el monopolio y las especulaciones de los intermediarios internacionales. Como en realidad, a mi entender, hemos llegado a un punto crítico, en que el poder de las especulaciones es casi indestructible, mientras que el del Estado, a causa del liberalismo democrático, es harto débil, es necesario organizar en forma tal la tierra, que sea posible satisfacer las necesidades propias del país; de suerte que la producción abastezca primero al país antes de orientarse al mercado mundial. Exigirá esto, evidentemente, una distribución agrícola menos mercantilista, menos lucrativa pero más abundante en bienes naturales. Hay que auspiciar una explotación mixta, agrícola-hortícola-avícola-ganadera. Naturalmente que, en nuestro país, se le ha de hacer difícil al elemento nativo repechar su natural indolencia.

Tendríamos así que la misma extralimitada especulación de los monopolios, como el ritmo del mercado mundial, que es francamente proteccionista, sugiérese el retorno a una producción de la tierra de tipo patriarcal, de lo que hablaba antes.

El estado puede limitar la propiedad privada

Subrayaba anteriormente que el uso común de los bienes exteriores justifica y regula la propiedad privada, de suerte que, en lo posible, a toda familia corresponda un patrimonio fijo inalienable. Pero éste se ha expuesto más como término al cual debe tenderse, aunque nunca se le podrá lograr perfectamente. Siempre habrá gente que por voluntad propia o por necesidad no tendrá solar propio. En el campo, será ésta la condición del arrendatario o del aparcerero. Tanto el sistema de arrendamiento como el de aparcería son en sí justos, con tal que sea justo el precio estipulado. Entre nosotros, son por lo general exorbitantes, porque están calculados para tiempos de prosperidad excepcional. Además que es una flagrante injusticia (al menos social en cuanto va contra el uso común de los bienes exteriores) el de los grandes terratenientes que exigen en estos años de pérdidas el pago de sus arriendos aunque los campesinos se vean en el desamparo.

Aunque el arrendamiento como tal sea un sistema justo, una producción ordenada de la tierra exige que los cultivadores sean preferentemente los mismos propietarios. Lo que pasa en la Argentina de que el 70 por ciento por lo menos de la tierra en cultivo sea arrendada (y esto en condiciones harto desventajosas) revela un profundo trastorno. No es fácil indicar la solución a este problema, pero es menester persuadirse de que la solución es necesaria tanto para la justicia como

³ Ver LA TOUR DU PIN, *Vers un ordre social Chretien*.

para la paz social. El colono es paciente, pero todo tiene límite, además de que no es justo abusar de la paciencia de nadie.

El Estado tiene poder en virtud de su función de procurador del bien común para aplicar la solución que contemple el bien de todos.

Para hacer ver hasta donde puede llegar este poder, y al mismo tiempo demostrar en un ejemplo la limitación que impone a la propiedad privada el uso común de los bienes exteriores, voy a exponer brevemente la política enérgica aplicada por los Papas en el siglo XV contra los latifundistas y monopolizadores.

A fines del siglo XV, *el agro romano*, una parte de la campiña de Roma, se hallaba en un estado de lastimosa desolación, mientras en Roma existía una penuria espantosa. Los propietarios de los terrenos del agro romano preferían dejar que las tierras produjeran espontáneamente hierba para pasto de animales brutos que obligarlas por sí o tolerar que otros las obligasen a llevar fruto para sustento de los hombres.

Fué entonces cuando el Papa Sixto IV, en su célebre bula *Inducit nos*, del 19 de marzo de 1476, dió facultad a todos, en el territorio de Roma, de arar y cultivar, en los tiempos según la costumbre, la tercera parte de cualquier hacienda que eligiesen, cualquiera fuere su dueño, con la condición de que pidieran permiso, pero con facultad de labrar aunque no lo obtuviesen, aunque pagando una cuota o renta a los propietarios.

Como se ve, en este caso, el Estado, en virtud de su poder jurisdiccional o justicia legal, sin privar a los propietarios de su dominio (como lo demuestra el pago de la renta), lo regula en forma tal que el uso y usufructo de la propiedad sea participado por todos.

La Bula de Clemente VII demostrará más eficazmente hasta donde alcanza este poder.

Con la bula de Sixto IV se había conseguido que “muchísimos se dedicasen a la labranza”, pero como luego los barones prohibían a sus vasallos transportar el grano cosechado, con el fin de obligarlos a vendérselos a ellos barato para luego revenderlos, nadie quería seguir cultivando. Es el caso del vulgar monopolio de los Dreyfus, Bunge y Born, etc., ya consignado en su tiempo por Aristóteles. ¿Qué hace el Papa para remediar esta situación?

Prohíbe severamente a todos barones y nobles romanos y a cualesquiera otras personas: 1º Comprar a sus vasallos trigo y otros granos, fuera de lo necesario para el uso y sustento de su casa; 2º Impedirles que lo lleven a Roma; 3º Que ellos mismos lo transporten a lugar distinto de aquella ciudad.

Para dar eficacia a la prohibición, amenaza que los que no obedeciesen, dentro de los 15 días de promulgada la bula, incurrirán en la sentencia de excomunión, de la cual no podrán ser absueltos más que por el Romano Pontífice, con expresa mención del caso, en el trance de la muerte solamente y con expresa satisfacción. Si aún así no obedeciesen, pasados otros 15 días, serán privados enteramente del feudo, el cual será confiscado en beneficio de la Cámara Apostólica; y si, transcurridos seis meses después de los últimos 15 días, rehusaren obedecer, entonces, *ipso jure*, serán privados de todos los pueblos, tierras, quintas, feudos y derechos, con incapacidad de recobrarlos o poseer otros para siempre; y las ciudades, pueblos, tierras, quintas y derechos serán incorporados de pleno derecho a la Cámara Apostólica. (Ver Narciso Noguera S. J. *Cuestiones Candentes sobre la propiedad y el socialismo*).

No se trata evidentemente de proponer la aplicación de este ejemplo para remediar la situación nuestra. Se trata de hacer ver hasta dónde puede llegar el poder del Estado en la regulación de la propiedad. Que es tal esta regulación, que si alguno la desataca puede acarrearle la pena de la misma expropiación. Porque, obsérvese bien que, en el caso aducido el Papa, no priva del dominio sino después que el propietario se ha hecho reo de delito contra la justicia social; y es un delito no acatar la regulación que de la propiedad imponga el Estado en vista del bien común.

Obsérvese, además, que la aplicación de una medida enérgica puede justificarse por la doctrina del uso común de los bienes, que autoriza a aquél que se halla en extrema necesidad a tomar lo ajeno para no perecer de miseria. Si una familia puede hacer justamente eso, parece que, si son muchas las familias que se ven en la miseria, porque el único capital que poseen, el trabajo de sus

manos, vale cero (si hay desocupación vale cero), el Estado mismo debe entonces tomar a su cargo la distribución de los bienes que otros poseen superfluamente.

Una solución radical corolario de esta doctrina

Quizás haya llegado el momento, o esté por llegar, de una enérgica regulación de la propiedad privada. Existe hoy una injusta acumulación de bienes en manos de unos pocos mientras la multitud se halla, no en la pobreza, sino en la miseria. Implica esto una injusticia social y una seria amenaza para el orden social. Es urgente darle solución.

Ahora bien, el Estado, cuya misión es velar por la justicia social, debe remediarla apelando a soluciones eficaces. Estas deben ser tales que no desconozcan el derecho de propiedad. El Estado debe respetar la propiedad privada, y como sería imposible, en el caso presente, determinar cuáles son los bienes furtivamente adquiridos, debe abstenerse de intentar determinarlo y debe dejar los bienes en manos de los que se encuentran al presente.

Pero respetado el actual dominio, puede y debe buscar solución al problema de la desocupación y miseria. Para ello, deberá hacer un estudio amplio de la actual repartición de bienes financieros, comerciales, industriales y agrícolas; examinará el rendimiento de estos bienes y su distribución para inquirir el porqué, aún con este rendimiento de riqueza, hay en el país millares de familias que no tienen la subsistencia necesaria.

Una vez examinadas estas causas, y para ello nada mejor que consultar a las fuerzas económicas del país (obreros, agricultores, ganaderos, hacendados, industriales, etc.), aplicará con energía aquella solución que consulte mejor la justicia social, a saber: *No es posible que en este país rico de bienes naturales suficientes para una población inmensamente mayor, haya nadie que en virtud del orden económico social, carezca de la subsistencia humana estable a que tiene derecho como miembro de la colectividad social.*

Impondrá luego, como obligatorias, aquellas medidas que encuentre necesarias para alcanzar la realización de esta exigencia social, teniendo en cuenta que no es justo que haya miles de familias en la miseria mientras otros gozan de una renta de 5.000, 10.000, 20.000, 50.000, cien mil, y doscientos mil pesos mensuales.

Las medidas gubernativas no consistirán en privar de sus propiedades y riquezas a los que hacen estos beneficios excesivos, sino en obligarlos a que hagan extensivos estos beneficios al mayor número de familias necesitadas, ya proporcionando trabajo, ya con una mejor remuneración del trabajo, ya entregando al Estado estos beneficios para que él los distribuya entre las familias necesitadas de la colectividad.

Si los detentores de estas riquezas productivas se niegan por egoísmo o carencia de sentido social a someterse a esta regulación, no titubee el gobierno, en castigarlos como violadores del orden social; y ningún castigo más eficaz que el privarles de sus riquezas, de acuerdo al ejemplo de los Papas arriba mencionados.

Una consideración sobre nuestro país

En un país, de la riqueza natural del nuestro, la miseria no tiene razón de ser. Si la hay, se debe exclusivamente a la mala ordenación de nuestra vida económica, que es más economía de lucro y no de subsistencia. Nuestro país ha sido y es explotado por los extranjeros como una factoría. Estructurado el país como una factoría de producción para el extranjero, nuestro bienestar está a merced de los precios que nos imponen los especuladores. Y cuando estos precios no cubren el costo de producción, como sucede y debe suceder ahora, reina la bancarrota y la miseria más espantosa.

¿En dónde está la solución permanente que nos salve de la miseria hoy y en el mañana y que realice que en nuestro país se forjen generaciones genuinamente argentinas, arraigadas en nuestro suelo?

En un cambio total de nuestra estructuración económica: que nuestra economía deje de ser de lucro, mercantilista, y sea una economía de subsistencia, de consumo.

Hay que forjar el dominio rural para las familias. Que las familias se arraiguen en la tierra; las ricas en sus estancias y las pobres en sus chacras, quintas o estanzuelas. Que se arraiguen en el propio suelo para perpetuarse en ella en generaciones robustas y copiosas. Y que vivan en sus tierras. ¿Cómo es posible que los campesinos de hoy puestos en contacto con la tierra, madre fecunda, sufran miseria, sino porque trabajan artificialmente “para vender” y no para vivir?

Cuando se cambie esta orientación de la vida económica, las familias le tomarán cariño al propio suelo, y no vivirán en sobresalto angustioso como el campesino de hoy, víctima del especulador, que no sabe cómo le irá mañana.

Restituido el dominio rural, como expliqué en el cuerpo de este capítulo, hay que reconstruir también el mercado rural, dentro de una región, para ilustrar y estimular en los agricultores. En Italia se están haciendo experiencias que merecen ser aplaudidas e imitadas.

Además, hace falta organizar en instituciones nacionales toda la vida productiva de nuestra campaña para realizar sobre la base de la economía doméstica y rural la economía de *suficiencia nacional*.

El retorno a la tierra

Es claro que es menester descongestionar las ciudades y emprender la vuelta hacia la tierra (magna parens), no para explotarla y luego abandonarla, sino para vivir, vivir y perpetuarse en su fecundidad material y espiritual. Con este sentido de la “economía de subsistencia”, hay que abrir la tierra a todas las familias que no tienen motivos para merodear en la vida anémica de la ciudad sirviendo a los vicios.

En la tierra poseída como un patrimonio de familia, sentirán los hombres su unión con los antepasados y se sentirán unidos con las riquezas reales de la tierra, las cuales le unirán con el Creador.

La tierra con sus virtudes cósmicas y divinas está llamada a solucionar no sólo el problema de una mejor distribución de los bienes temporales sino también el problema de la vida humana para que el hombre pueda servir a su Dios.

La tierra que no permite una absoluta mecanización, posible en los otros sectores de la economía, tiene relaciones misteriosas con la vida misma: es profundamente biológica.

Y es este sentido biológico, sentido de la vida, irreductible a ninguna expresión mecánica, el que debe recobrar el hombre moderno. Si no recobra este sentido vital que ha perdido, podrá reconstruir una economía nueva, tipo corporativa, con un funcionamiento jerárquico, pero será una mecánica de la que el hombre se sentirá esclavo y no señor. Por esto es necesario que el hombre viva un ordenamiento económico nuevo y no que lo construya, como una obra exterior.

Y la tierra, fecunda con el trabajo del hombre, le hará vivir este ordenamiento.

Hay que levantar, entonces, el grito de retorno a la tierra con un sentido profundamente humano. Sólo así será una solución económica y vital para el hombre moderno, que entre papeles y máquinas ha perdido el sentido de la realidad.

Para terminar este capítulo digamos que la imposición de un orden en el problema de la propiedad y en la producción de la tierra requiere un gobierno fuerte, libre de compromisos políticos y de prejuicios liberales, que independice al país del círculo de hierro en que le tienen amordazado los financistas y especuladores internacionales, que domine los intereses mezquinos de los capitalistas y latifundistas, que conozca la realidad total del país y del mundo, que no se amedrente de los clamores populares suscitado por la jauría de los políticos y que, sólo guiado por el bien común, común de las familias según su distinta condición y función social (porque ha de haber familias pobres y familias ricas), imponga la ordenación más ventajosa.

CAPÍTULO III. LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

En el primer Capítulo estudiamos el concepto mismo de economía, Y demostramos, que la economía Por su objeto formal próximo, o sea la procuración de bienes materiales útiles al hombre, busca el perfeccionamiento del hombre en su aspecto material; de donde, es esencialmente humana o moral.

Moral, no porque se ocupa de ella el hombre (también se ocupa de la química y de la física, y éstas no son ciencias morales) ni porque las construye o edifica (también construye obras de arte, y éstas no son de suyo morales), sino porque la economía está ordenada, por su misma naturaleza, al servicio del hombre. Una economía que no sirviese al hombre, que no contribuyese a su bienestar humano, bienestar social universal, común, y no tan sólo de una clase, no es economía. De aquí que el Capitalismo no sea economía; que el Socialismo no sea economía. Los tratadistas modernos y las universidades modernas, que multiplican las teorías económicas, mejor dicho las fórmulas de acrecentar las riquezas, ignoran la economía. Habrá en todos estos sistemas y estudios un derroche aprovechable de técnica, de observaciones económicas que podrían integrarse saludablemente en la economía; pero esta integración no se ha realizado, sino que, por el contrario, estos elementos económicos han sido incorporados en la concepción antieconómica de la Economía moderna por lo cual ha resultado una máquina devoradora del bienestar humano. En una palabra: la Economía moderna es antieconómica.

En el segundo capítulo estudiamos el fenómeno producción de la tierra, y denunciarnos el trastorno de la Economía moderna, que tiende por su esencia, aceleración del lucro, a absorber la producción de la tierra en la producción industrial y comercial. Afirmamos que era necesario que la producción de la tierra recobrase el lugar primero de función reguladora de toda la producción a que le destina la misma realidad económica. Ciertos países podrán dar mayor impulso a la industria, mientras otros, por sus condiciones geográficas, lo darán a la agricultura y a la ganadería. Pero el ritmo económico mundial no deberá estar arrastrado por el mercantilismo o industrialismo, y aún, un determinado País no abandonará su agricultura para dedicarse exclusivamente a la industria. Ha sido este el gran error “contra naturam” cometido por Inglaterra en los albores del capitalismo y sancionado definitivamente en 1842 con la ley de los cereales. Error cuyas consecuencias mortales está experimentando ahora, cuando se encuentra sin la agricultura que proporciona el sustento primario del hombre y sin mercados donde colocar sus productos industriales pasados de moda.

Propiciamos, como necesario, y aún como impuesto por el mismo ritmo francamente proteccionista de la economía mundial, el retorno a una producción económica, tipo rural en oposición a urbano, doméstico en oposición a mercantil.

La producción industrial

¿Y la producción industrial? ¿Será necesario sepultar como inútil la estupenda expansión de la técnica y de la máquina? De ninguna manera. Será tan solo necesario asignarle un lugar secundario ya que viene a satisfacer necesidades del hombre también secundarias. A nadie se le hará difícil admitir esto, si tiene en cuenta que sólo es economía aquella que perfecciona al hombre, que satisface su bienestar material humano; ahora bien, este bienestar es jerárquico: porque primero es comer, después vestirse y habitar, y sólo después gozar de lo superfluo, que preferentemente suministra la industria. Luego, también debe ser jerárquica la producción. La tierra ha de primar sobre la industria. Al proponer esto me hago perfecta cuenta que ha de parecer blasfemia a los que creen en el confort y conciben la misión del hombre sobre la tierra según el tipo esbozado por el presidente Hoover, cuando dice: “El hombre que tiene un automóvil standard, un radio standard y una hora y media de trabajo diario menos, tiene una vida más colmada y más personalidad de la que poseía antes”.

Otra cuestión es saber si será posible restituir la industria al lugar secundario que le corresponde.

Evidentemente que en el actual estado anémico del hombre, es absurdo imaginarlo. Porque mientras la vida industrial ha adquirido una corpulencia de monstruo (recuérdese la magnífica, la victoriosa historia del industrialismo con la era del algodón, del hierro fundido, de la máquina accionada por el vapor, de la química, de la electricidad, del motor de gasolina, inventos ahora utilizados matemáticamente en la racionalización de la vida industrial), mientras la vida industrial, digo, ha adquirido una corpulencia monstruosa, el hombre continuando en la brecha abierta por Lutero, Descartes y Rousseau (Véase, J. Maritain en *Tres Reformadores*, Berdiaeff en *¿Una nueva Edad Media?*), ha ido perdiendo su personalidad, y es hoy un simple grano de polvo, accionado por infinitas circunstancias. Ha perdido su poder dominador. De suerte que mientras la bestia ha ido aumentando su corpulencia y coraje, el domador ha perdido su imperio.

No es difícil calcular cual ha de ser la suerte del domador, debilitado frente a la bestia enfurecida.

Figura poética, sin duda. Pero es muy posible que los hombres no atinen a ponerse de acuerdo sobre cómo mantener en límite el poder de la máquina. Y mientras tanto, ésta los extermina.

En resumen: que el problema de la producción no tiene solución mientras no se resuelva el más general de la misma economía, y éste a su vez, mientras no se resuelva el de la vida, según expliqué en el primer capítulo. Observación trivial que han de tener presente los especialistas, quienes pretenden imponer un orden local sin atender al orden total. La síntesis es anterior al análisis, lo uno a lo múltiple.

Justificación moral del capital

Previas estas consideraciones preliminares entremos a estudiar la ordenación que ha de haber dentro de la misma vida industrial.

Habremos de justificar el capital, el salario, la gestión, la máquina, y armonizar sus derechos. Obsérvese que la justificación de estos elementos la hago en general, en abstracto, indicando la conformación esencial que pueden y deben tener. No hago la justificación de estos elementos tal como se han concretado en el capitalismo, precisamente porque ha dado una conformación perversa e injusta a estos elementos de suyo buenos.

La justificación debe hacerse desde el punto de vista moral, o sea de la acción humana como humana. ¿Pueden, y en qué medida, justificarse estos elementos como actos humanos? ¿Pueden ser actos de virtud o, en cambio, son actos intrínsecamente viciosos?

Si lo primero, pueden justificarse siempre que en verdad procedan con buena ordenación; si lo segundo, jamás se justifican. Si lo primero, siempre que sean buenos serán benéficos; si lo segundo, serán nefastos.

Ahora bien, esto supuesto, veamos si se justifica el capital.

El capital se justifica como ejercicio de una virtud que Santo Tomás llama de la magnificencia. Si recordamos bien, dijimos en un anterior capítulo que la propiedad privada tiene una función social, una destinación común, - uso común, que dice Santo Tomás. En virtud de esta destinación común de los bienes exteriores, “*lo superfluo que algunas personas poseen -dice Santo Tomás- es debido por derecho natural al sostenimiento de los pobres; por lo que dice San Ambrosio (serm. 64) «De los hambrientos es el pan que tú tienes detenido; de los desnudos las ropas que tienes encerradas; de la redención y absolución de los desgraciados es el dinero que tienes enterrado»*” (II-II, q.66 a. 7).

¿Será entonces necesario desprenderse de lo superfluo, es decir, de aquello que sobra una vez satisfecha la necesidad y el decoro de la propia condición, y donarlo a los pobres en forma de limosna? No es esto precisamente necesario. Se podrá invertir este dinero en empresas que proporcionen trabajo y pan a los necesitados.

Es ésta la doctrina de S. S. Pío XI, enseñada admirablemente en su encíclica sobre la *Restauración del orden social*, cuando dice: “El que emplea grandes cantidades en obras que proporcionan mayor oportunidad de trabajo, con tal que se trate de obras verdaderamente útiles, practica de una manera magnífica y muy acomodada a las necesidades de nuestros tiempos la virtud

de la magnificencia, como se colige sacando las consecuencias de los principios puestos por el Doctor Angélico (II-II, q. 134)”.

La virtud de la magnificencia, como explica el Santo Doctor, ordena el recto uso de grandes cantidades de dinero, así como la liberalidad ordena en general el uso del dinero, aunque sea poco. Obsérvese que pecaría, por tanto, de avaricia quien acumulase el dinero superfluo y lo substraiese al uso común.

De donde resulta que el concepto económico de capital está justificado por el ejercicio de la virtud cristiana de la magnificencia.

¿Qué es, en efecto, el capital? Es riqueza acumulada que se invierte en una empresa para la producción de otra riqueza, y así se beneficia a la comunidad. De modo que el capital, como tal, busca primero beneficiar a la comunidad, a los pobres, porque es la inversión de *lo superfluo que por derecho natural se debe al sostenimiento de los pobres*. (Santo Tomás).

Creo que no es menester demostrar que no es éste el concepto que del capital se ha forjado el capitalismo. Reservando para el próximo capítulo una crítica más a fondo del concepto capitalista de capital, baste decir ahora que para el capitalismo, el capital es dinero que produce más dinero, que concentra más dinero. Exactamente lo contrario del capital genuino. Porque lejos de hacer del capital un medio que difunda el beneficio del dinero en la comunidad, hace de él un imán que lo acumula en forma rápida y absorbente en manos del individuo afortunado que lo posee. Por eso, mientras el capitalista acumula, se enriquece de modo fantástico, la multitud es continuamente despojada, hasta quedar en la actual miseria y desocupación.

Se ha olvidado la destinación eminentemente social, común de la riqueza invertida en capital. Se ha olvidado, además, la esterilidad ingénita del dinero mientras no sea empleado por el trabajo de la inteligencia y de los brazos. ¿Quién hace las riquezas materiales nuevas? El trabajo del hombre. La iniciativa de un empresario, que con su inteligencia y con su voluntad tesonera resolverá el modo más eficiente y rápido de una mejor producción de riqueza; el trabajo de los obreros, que aplicado bajo la dirección de la inteligencia del empresario producirá la riqueza. La producción de riquezas es un *efecto propio* del trabajo. El capital invertido en medios de producción (máquinas, inmuebles) es un *instrumento*, necesario si se quiere, pero un simple instrumento cuya fructificación le viene del trabajo. El trabajo es, pues, superior al capital como la causa principal es superior al instrumento. En la confección de un libro los derechos del autor son primeros y superiores a los derechos de la tinta y de la pluma, p. cj. El capital tiene derechos, es cierto, pero sus derechos son posteriores a los derechos del trabajo.

“Por esto – escribe Jacques Maritain⁴ – fácilmente se concibe un régimen de asociación entre el dinero y el trabajo productivo, en el cual el dinero invertido en una empresa representa una parte de la propiedad de los medios de producción y sirve de alimento a la empresa, por lo cual ésta se procura el equipo material que necesita, de suerte que la empresa siendo fecunda y produciendo beneficios, una parte de estos beneficios vendría al capital”. Es decir, el capital alimentaría al trabajo y no el trabajo al capital. Exactamente lo mismo que enseña Santo Tomás, cuando escribe (II-II, q. 78, a. 2): “El que confía su dinero a un mercader o a un artesano, formando con él una *especie de sociedad*, no le transfiere la propiedad de su dinero; lo guarda para sí y a sus riesgos y peligros, y participa, sea en el comercio, sea en el trabajo de! artesano. En este caso puede legítimamente reclamar como cosa que le pertenece una parte del beneficio que de allí proviene”.

De aquí se sigue, contra la doctrina de Marx, que el capital, tiene derecho a una parte del beneficio, y que el beneficio, de suyo, no es una usurpación al trabajo del obrero como lo pretendía la teoría simplista de la plus-valía.

Se sigue igualmente contra la injusticia flagrante del capitalismo liberal, que los derechos del capital son posteriores a los derechos del trabajo. El Capitalismo ha invertido los derechos del trabajo y los del capital, sofocando a aquél bajo las garras avarientas de éste. “En lugar de ser tenido

⁴ *Religion et Culture*, pág. 97.

el dinero – escribe J. Maritain⁵ – por un simple alimento que sirve de sustento material al organismo vivo que es la empresa de producción, es él tenido como *organismo vivo*, y la empresa con sus actividades humanas es considerada como su alimento; de suerte que los beneficios no son el fruto normal de la empresa alimentada por el dinero sino el fruto normal del dinero alimentado por la empresa. Inversión cuya primera consecuencia es hacer pasar los derechos del dividendo antes de los del salario”.

Es necesario clamar contra esta injusticia que constituye las entrañas mismas del capitalismo, injusticia que pasa inadvertida aún para los mismos obreros, que la consideran como la cosa más natural y justa. El capital es un instrumento del trabajo. El trabajo debe servirse del capital. Por esto es injusto el afán primario y único que mueve al capitalista a asegurar la ganancia y a acrecentar el capital. Esto es secundario, y viene después de haberse asegurado suficientemente el bienestar humano, según la condición de cada uno, de todos los ejecutores y operarios que han puesto su actividad en la empresa. Además que, como decía antes, y se desprende de la doctrina de la Iglesia enseñada por Santo Tomás, el capitalista que invierte su dinero no debe buscar ante todo su ganancia, su beneficio, su lucro, sino que primero ha de tratar de proporcionar trabajo y con ello el bienestar humano a aquellos menos afortunados que él en la posesión de riquezas, y sólo una vez que ha sido satisfecha esta exigencia primaria del capital, puede beneficiarse él mismo con las ganancias que resulten.

Para muchos, este raciocinio carecerá de fundamento, parecerá fantasía ... Bien sé que el capitalismo y el capitalista no se mueven sino por el lucro, por la sed de oro, por el ansia de amontonar. Por esto estoy afirmando desde el primer capítulo que el capitalismo es injusto, nefasto, y está amasado en el pecado de la avaricia ... Por esto estoy afirmando que el capitalismo se ha levantado y se levanta con el robo a los derechos inalienables del trabajador. De aquí que a nadie le convenga con más justicia que al capitalismo, lo que San Juan Crisóstomo afirmaba de las grandes fortunas: “En el origen de todas las grandes fortunas existe la injusticia, la violencia o el robo”.

Pero, a pesar de saber que es una ocurrencia infantil enseñar que los derechos del capital se han de exigir después de los derechos suficientes del trabajo, lo reafirmo. Primero, porque hay que expresar la verdad; segundo porque entonces es más necesaria que nunca su enseñanza; tercero, porque desde la primera línea de este libro he anunciado que únicamente formularía un juicio de valor, axiológico, sobre la realidad económica moderna. Esto ha de defraudar a aquellos que querrían una receta práctica que, sin abandonar el capitalismo, arreglase la economía perturbada. Pero la verdad es que la única solución verdaderamente práctica es abandonar el capitalismo esencialmente injusto.

La empresa

El trabajo, decimos, es primero, y el capital es secundario. Los dos se asocian en la empresa. Pero hay trabajo del empresario y trabajo del obrero. El primero es trabajo de la inteligencia y de la voluntad: el empresario se arriesga.

¿Qué contrapeso equilibrará los riesgos del empresario? El capital también se arriesga ¿qué contrapeso lo equilibrará?

En cambio, el operario no arriesga nada. Como su condición de hombre sin rentas no le permite aguardar el beneficio de la empresa para vivir de estas utilidades, a lo mejor problemáticas, debe trabajar por una paga cotidiana que le asegure la subsistencia de él y de los suyos, como enseguida explicaremos al hablar del salario. De aquí que en rigor de justicia, al obrero no le corresponda participación en las utilidades.

El obrero asalariado no forma entonces, propiamente, parte de la empresa. Aunque por razones de otra índole, como enseña Pío XI en *Quadragesimo anno*, “sería más oportuno que el contrato de trabajo, algún tanto se suavizara en cuanto fuese posible por medio del contrato de sociedad, como ya se ha comenzado a hacer en diversas formas con provecho no escaso de los mismos obreros y

⁵ *Ibid.*

aun patronos. De esta suerte los obreros y empleados participan en cierta manera, ya en el dominio, ya en la dirección del trabajo, ya en las ganancias obtenidas”.

Esto supuesto, hay ahora varias cuestiones que plantear. 1º ¿La empresa -asociación de trabajo y capital-, ¿ha de proponerse una ganancia? 2º ¿Esta ganancia puede ser móvil primero de la empresa? 3º ¿Cómo repartir esta ganancia?

Tres puntos sumamente difíciles, que deben ser determinados con prolijidad, desde el punto de vista de la ley moral.

El beneficio de la empresa

En primer lugar ¿la empresa -asociación de trabajo y capital- ha de proponerse una ganancia?

Respondo que sí, porque tanto el capital como el trabajo arriesgan recursos propios, que han de tener una justa recompensa. ¿Si no hubiese la perspectiva de ganancia, quién expondría sus recursos? ¿Quién se aventuraría en empresas?

El riesgo justifica la ganancia como lo han visto los escolásticos, quienes consideran justo el beneficio de un dinero invertido en una empresa, así como suponen injusto el interés del dinero prestado (II-II, q. 78, a. 2).

Para que se aprecie el valor de esta razón y se entienda, vamos a transcribir íntegra la dificultad que Santo Tomás se supone cuando pregunta ¿si es lícito exigir alguna utilidad por el dinero prestado?

Se propone el Santo esta dificultad (II-II, q. 78, a. 2) : “Enajena más el dinero el que lo presta que el que lo entrega a un mercader o artesano. Pero es lícito recibir lucro del dinero invertido en lo del mercader o artesano. Luego también es lícito recibirlo del dinero prestado”.

Contesta. *“Hay que decir a esto que aquel que presta su dinero, transfiere el dominio en aquel a quien presta; de donde aquel a quien se presta dinero, lo tiene bajo su riesgo y se compromete a restituirlo íntegramente: de donde el que lo prestó no debe exigir nada más. Pero aquel que confía su dinero a un mercader o artesano formando con él una sociedad, no le transfiere el dominio de su dinero sino que lo conserva; así con riesgo a cuento de su dueño negocia el mercader y trabaja el artesano; y por esto es lícito exigir la parte del dinero que de allí provenga como de cosa propia”.*

El riesgo compensa entonces la ganancia justa. Pero, ¿esta ganancia puede ser móvil primero de la empresa?

Plantear esta cuestión es plantear la misma a la que da solución Santo Tomás en la suma (II-II, q. 77, a. 4), cuando pregunta ¿es lícito, “comerciendo, vender algo más caro de lo que se ha comprado”, y contesta:

Comerciar por el lucro, *“implica en sí servir a la concupiscencia del lucro que no conoce termino sino que tiende al infinito. Y por esto la negociación en sí considerada tiene cierta fealdad en cuanto de suyo no envuelve un fin honesto o necesario. Con todo, el lucro, que es el fin del comercio, aunque en su concepto no importe algo honesto o necesario tampoco implica de suyo nada vicioso o contrario a la virtud, de donde no hay nada que impida que el lucro se ordene a algún fin necesario o aún honesto, y así el comercio resulte lícito; así como cuando alguien ordena el lucro moderado que busca comerciando o a la sustentación de su casa, o para socorrer a los pobres; o aún cuando alguien se ocupa en el comercio por la utilidad pública a, fin de que no falten las cosas necesarias a la vida. de la patria y busca el lucro no como un fin sino como un estipendio del trabajo”.*

De esta doctrina admirable del Doctor Angélico se colige claramente que “la ganancia no puede ser el móvil de una empresa capitalista.” Se ha de esperar la ganancia porque se arriesga un capital. Pero no se ha de buscar la ganancia por pura ganancia. Ha de haber móviles honestos que justifiquen la inversión del dinero en una empresa como por ejemplo el beneficiar a la colectividad con una nueva producción útil, o el dar trabajo a los indigentes, o aún una sustentación conveniente de él y de los suyos.

¡Cuántas aplicaciones prácticas podrían hacerse de esta doctrina, que es la doctrina católica de la economía! Un patrón católico con recursos, si procediese a la luz de estos principios, ¡qué obras

útiles en favor de sus semejantes realizaría, elevando la situación económica de las clases indigentes, y con ello elevando su situación cultural y religiosa! ¡Entonces sí que el capital recobraría su función propia de *difundir los bienes en la comunidad*, y no, en cambio, como ahora sucede en esta economía de lucro, *que los absorbe de la comunidad para acumularlos en manos de una minoría* que exclusivamente los disfruta!

¿Cómo repartir la ganancia de la empresa?

Hablando en estricto derecho de justicia conmutativa, la ganancia que resultare de la empresa, una vez satisfechas todas las obligaciones con operarios y consumidores, pertenece al empresario (o empresarios) que tuvo la gestión y a los capitales que hicieron posible esta gestión. El Cardenal. Cayetano, comentando el célebre artículo de Santo Tomás (II-II, q. 78, a. 2, ad 5), expone los principios de esta repartición para que quede a salvo la justicia. El beneficio, comenta, ha de ser proporcional a los riesgos a que se expone cada socio según el monto del capital que unos invierten o del trabajo e iniciativa que los otros aportan para hacer productivo este capital.

Pero, aunque según justicia conmutativa, no haya obligación de otra cosa, para el católico existen otras virtudes además de la justicia conmutativa, y de acuerdo a ellas debe ajustar su conducta.

Decíamos antes que el concepto económico de capital se justifica por el ejercicio de la virtud cristiana de la magnificencia. El capital es riqueza acumulada que se invierte en una empresa para la producción de otra riqueza y así se beneficia a la comunidad. Luego es menester que la empresa esté de tal suerte regulada que el beneficio sea en verdad común: es menester entonces fijar un límite a la ganancia de los accionistas y de los empresarios; es menester hacer participar a los obreros de las utilidades; es menester también que la empresa tenga en cuenta los intereses de los consumidores para producir artículos realmente útiles y por último es indispensable que las utilidades de la empresa no se hagan a costa de una competencia ruinosa con otros empresarios. Luego la empresa debe organizarse en la colaboración real de capital, trabajo y gestión, y una vez así organizada debe estar armonizada en el cuadro de la profesión y de toda la vida económica.

Es decir que en el régimen corporativo, como lo explicaré al hablar del *orden económico social*, logrará la empresa la regulación que le haga de beneficio colectivo.

El salario

Asentados los principios de una empresa capitalista en el sentido católico, entremos a explicar el salario, y en primer lugar afirmemos, contra las críticas de los socialistas, que el régimen del salario es necesario para los obreros. Porque el obrero vive de su trabajo diario; necesita, entonces, una paga diaria. No podrá trabajar en una empresa esperando un beneficio incierto. Luego necesita que día por día se le adelanten los recursos que le aseguren la subsistencia propia y de los suyos: el jornal se justifica por la misma condición indigente del obrero.

Pero justificar la existencia del salario no impide condenar enérgicamente la conducta del capitalismo en la remuneración de los salarios.

Como todo el empeño de los capitalistas, o mejor, de los administradores de los capitales (que suelen a su vez explotar en forma descarada a los verdaderos capitalistas), consiste en buscar a toda costa su propio lucro, el beneficio, procuran remunerar lo menos posible la mano de obra, pagando salarios de hambre, como fué común en el siglo XIX, o bien eliminar el trabajo del obrero sustituyéndolo por el de mujeres, niños o máquinas.

Justificación del salario

Dos abusos que merecen detenida consideración. Ante todo, hay que recordar que el derecho del obrero al justo salario es uno de los derechos más sagrados. Oíd cómo habla el apóstol Santiago (V. 1-6): “Ea -dice- ricos, llorad, levantad el grito en vista de las desdichas que han de sobrevenir”.² Podridos están vuestros bienes y vuestras ropas han sido roídas de la polilla. ³El oro y vuestra plata se han enmohecido; y el orín de estos metales dará testimonio contra vosotros y devorará vuestra carne como un fuego. Os habéis atesorado ira para los últimos días. ⁴Sabed que el jornal que no

pagásteis a los trabajadores que segaron vuestras mieses está clamando contra vosotros, y el clamor de ellos ha penetrado los oídos del Señor de los ejércitos. ⁵Vosotros habéis vivido en delicias y en banquetes sobre la tierra, y os habéis cebado a vosotros mismos como las víctimas que se preparan para el día del sacrificio. ⁶Vosotros habéis condenado al inocente, y le habéis muerto sin que os haya hecho resistencia alguna”.

Así hablaban los apóstoles condenando la explotación del pobre; nadie se extrañe pues, de oír palabras de dura condenación para el monstruo capitalista que se ha emborrachado y se emborracha con el sudor del jornalero.

¿Qué se entiende por justo salario debido al obrero, o mejor: ¿cuál es el salario mínimo cuyo límite no se puede en ningún caso rebajar sin cometer una flagrante injusticia?

León XIII y Pío XI han determinado la cuestión en forma tan acabada, que no permite enunciar nada nuevo al respecto.

El trabajo -sobre todo en el obrero y empleado- es el ejercicio de la propia actividad enderezado a la adquisición de aquellas cosas necesarias para los varios usos de la vida, y principalmente para la propia conservación.

El hombre que emplea su trabajo vive de su trabajo: tiene derecho a una existencia humana, digo más: tiene derecho a una existencia humana y cristiana. No se le puede utilizar como una máquina o como una mercancía o como un burro de carga o simplemente como un animal elegante. Por tanto, si trabaja, esto es: si emplea sus fuerzas en lo de otro hombre, tiene derecho a que éste le proporcione los recursos necesarios para una vida humana, digna del hombre.

Una vida humana: por tanto, lo necesario al menos para el sustento propio de un obrero frugal y de buenas costumbres (León XIII) y la de su familia (Pío XI). Porque es humano, esto es: propio del hombre, vivir él y vivir en familia con la mujer y con los hijos. El salario familiar absoluto se le debe a todo trabajador. El jefe de familia es una sola cosa, un solo ser con su esposa y con sus hijos. A él incumbe sustentarlos. Mientras la mujer y los hijos tengan hambre, es el padre quien sufre y siente el hambre. Por esto dice S. S. Pío XI: “es un crimen abusar de la edad infantil y de la debilidad de la mujer; es gravísimo abuso que la madre (lo mismo dígame de la niñez que vaga en la venta callejera) se vea obligada a ejercitar un arte lucrativo, dejando abandonados en casa sus peculiares cuidados y quehaceres, y sobre todo la educación de los hijos pequeños”.

Obsérvese que el salario familiar, como salario mínimo, se le debe a todo obrero, aunque sea soltero, porque es el salario humano, que se le debe como a hombre. Si no se casa, es asunto que sólo a él le interesa. El empresario le debe el salario humano, que es, al menos, el salario familiar.

Una vida humana: pero no es vida humana la que no tiene más que lo estrictamente necesario para el sustento de cada día, la que no puede ahorrar en previsión del mañana. Luego el justo salario reclama algo más de lo estrictamente necesario para el sustento diario de la familia. De aquí que Pío XI diga que “ayuda mucho al bien común que los obreros y empleados lleguen a reunir poco a poco un modesto capital mediante el ahorro de alguna parte de su salario, después de cubiertos los gastos necesarios”.

En el mínimo salario justo se incluye además un tratamiento humano y cristiano.

Tratamiento humano: “y por esto débese procurar que el trabajo de cada día no se extienda a más horas de las que permiten las fuerzas. Cuánto tiempo haya de durar este descanso, se deberá determinar teniendo en cuenta las distintas especies de trabajos, las circunstancias de tiempo y de lugar y la salud de los obreros mismos”. (León XIII).

Tratamiento humano: por esto entiendo que se ha de reprob[ar] la división de] trabajo impuesta por la “taylorización”. No es tolerable que el hombre se someta a la repetición maquinal, automática, de un mismo gesto, sin iniciativa propia. El hombre no es, como se imaginaba y decía Taylor, un hombre buey. Tiene derecho a la nobleza humana.

Tratamiento, además de humano, *cristiano.* Porque como el obrero ha sido rescatado por Cristo, y es amado por Cristo de modo especial, ya que también El fué obrero, tiene derecho a que se le considere como cristiano y se le den las facilidades para que cumpla con sus deberes religiosos y santifique los días del Señor.

El salario mínimo explicado no se le puede negar por ningún motivo y en ningún caso, aunque su negación la autorizase la legislación civil. “Si acaeciese alguna vez -dice León XIII- que el obrero obligado de la necesidad o movido del miedo de un mal mayor, aceptase una condición más dura, que contra su voluntad tuviera que aceptar por imponérsela absolutamente el amo o el contratista, sería eso hacerle violencia, y contra la violencia reclama la justicia”. (León XIII). No faltan ahora, con la desocupación, quienes explotan la poca demanda de brazos para remunerar injustamente el trabajo del operario. Abuso pernicioso. Si una empresa no tiene recursos para pagar el salario debido, tampoco puede exigirle un trabajo ordinario. Sólo le puede exigir el trabajo que le remunera. Si disminuye el salario debajo de lo justo, disminuya en igual proporción la cantidad de trabajo.

Hasta aquí hemos tratado de determinar rápidamente el salario mínimo, cuyo límite no se podrá rebajar sin una funesta violación de la estricta justicia.

¿Se contentará con esto un empresario? De ningún modo. Como lo dice el Código de la Unión Internacional de Estudios Sociales de Malinas: “El salario mínimo no agota las exigencias de la justicia. Por encima del minimum, diversas causas principales importan, sea por justicia, sea por equidad, una mejora. Así, p. ej. una producción más abundante o la prosperidad más o menos grande de la empresa, exigen un aumento en el salario. Además que ha de existir una jerarquía en los salarios, según la función económica que se desempeñe. No es justo que el trabajo del picapedrero sea igualmente remunerado que el del electrotécnico”.

Verdad de sentido común, contra la cual conspira el capitalismo. Así, p. ej. se asegura que el portero del Hotel Ritz en París, gana 300.000 francos al año, mientras un profesor del Colegio de Francia gana 45.000 francos. Es más remunerativo servir a los placeres o a los vicios de una plutocracia que en suministrarle elementos intelectuales⁶.

Para terminar esta cuestión sobre el salario que hemos debido exponer apuradamente, sin decir nada sobre las *Allocations familiaires* para ayuda de las familias numerosas y sobre seguros contra accidentes de trabajo, etc., digamos que aunque el régimen del salariado sea de suyo justo, es urgente hoy templarlo por el régimen de sociedad. Sea en parte por la explotación capitalista, sea por las vociferaciones de los explotadores del obrero, lo cierto es que el obrero y el empleado tienen una instintiva aversión al trabajo asalariado. De aquí que hayamos de decir con Pío XI que, “atendidas las condiciones modernas de la asociación humana, sería más oportuno que el contrato de trabajo algún tanto se suavizara en cuanto fuese posible por medio del contrato de sociedad, como ya se ha comenzado a hacer en diversas formas con provecho no escaso de ‘os mismos obreros y aún patrones. De esta suerte los obreros y empleados participan en cierta manera, ya en el dominio, ya en la dirección del trabajo, ya en las ganancias obtenidas”.

La máquina

Pero toda la doctrina del justo salario es hoy perfectamente inútil, porque el capitalismo arbitra recursos más expeditivos para burlarla.

El trabajo del obrero es sustituido por el de mujeres y niños, a quienes se les remunera menos, y sobre todo por el trabajo de la máquina.

Es algo monstruoso que le sea más fácil colocarse a una niña que a un obrero, padre de familia. Hasta aquí llega el colmo de la explotación capitalista. Pero lo que no tiene nombre es que todo el empeño del capitalista sea arbitrar la forma de un movimiento automático de su fábrica que elimine la mano de obra para aumentar su lucro individual.

Es sabido, en efecto, que su afán para supermultiplicar la ganancia es entregar al mercado un producto de menos costo que el corriente en plaza. Para esto aplicará un nuevo procedimiento técnico que aumente la potencialidad de la máquina y reduzca la mano de obra. Es decir: todo su empeño es desalojar al obrero por la máquina. Un ejemplo entre mil. El fabricante Harrison de Estados Unidos producía en otro tiempo 50 radiadores diarios que le costaban 10 horas de mano de

⁶ Marcel Malcor, «*L'Economie contemporaine*» en *Nova et Vetera*, Avril-Juin 1931.

obra. En 1929, gracias a un instrumento más perfeccionado, logró producir 10.000 radiadores con 40 minutos de trabajo. Economizó un 93 por ciento en mano de obra. No se trata de condenar al industrial Harrison. Si este señor no hubiera aplicado este procedimiento hubiese perecido en la concurrencia industrial. Se trata de mostrar en un ejemplo la crueldad de un sistema económico afiebrado por la aceleración de la ganancia, con detrimento de la parte más numerosa de la humanidad.

El capitalismo hace un doble abuso de la máquina. Primero, porque monopoliza su innegable fuerza benéfica, en detrimento de la comunidad. La máquina como todo bien tiene un finalidad común, social: es justo pues que beneficie al obrero lo mismo que al capital, y al obrero antes que al capital, porque, como dijimos antes, los derechos del trabajo son superiores a los derechos del capital, que sin el trabajo es un bien estéril.

Es este el primer abuso que de la máquina hace el capital.

El segundo, conectado con este primero, es que no sólo no participa el beneficio de la máquina al obrero, sino que se sirve de ella como medio para desalojar al obrero, para matar al obrero.

Alguno dirá que son estas exigencias de la técnica, del Progreso.

Pero, pregunto: ¿sería lícito alimentar las máquinas con carne humana, so pretexto de que es mejor combustible que el carbón? ¿Es lícito, entonces, sumergir en la miseria absoluta a más de veinte millones de hombres, sin contar sus familias, colocar a otros en verdadera miseria por los salarios famélicos que se les paga, y crear con esto una inmensa desesperación mundial y todo porque es necesario respetar la infinita aceleración de la máquina?

Pero, ¿está hecha la máquina para el hombre, o el hombre para la máquina?

Creo que nadie pone en duda de que la superpotencialidad de la máquina sea una de las causas, aunque no la principal, del actual malestar económico.

Recuérdese que hoy Estados Unidos, gracias a la producción en gran serie, impuesta por Hoover y Ford, posee una capacidad de producción que sobrepasa en algunos artículos el consumo de todo el mundo.

Así, p. ej. “la capacidad de producción de la industria americana del automóvil es de 8.000.000 de coches, mientras el consumo mundial en 1929, pasó apenas de los 600. 000.

La industria americana de zapatos puede producir anualmente 900 millones de calzado, mientras el consumo americano no pasa de los 300 millones.

Las minas de carbón están equipadas para producir 750.000.000 de toneladas de carbón, cuando el mercado americano no puede absorber 500.000.000.⁷ En las industrias del petróleo, del carbón, del acero, de la lana, de la seda, se dispone de un instrumental técnico que representa una capacidad de producción triple del volumen de la venta.

Al mismo tiempo, todos los países están afanosos en el desarrollo de sus industrias. Hasta la India ha levantado su industria, equipada a la europea, y cierra su mercado a las viejas industrias inglesas. Rusia se propone hacer surgir en pocos años un instrumental productor más poderoso que el americano.

El delirio vertiginoso del lucro, que acelera caprichosamente la potencialidad de la máquina, amenaza engullir a todo el género humano después de haber explotado, por espacio de 150 años, a la masa proletaria.

¿Sabrá el hombre frenar a tiempo la velocidad desbocada? Ya dije al principio que, frente a la máquina que ha ido aumentando su corpulencia y coraje, el hombre moderno es un simple grano de polvo, accionado por infinitas circunstancias. Su suerte no es difícil de prever.

Burguesía y proletariado

Hemos examinado la producción industrial, para llegar a la consecuencia que todo está en tal forma armado en la economía capitalista que el burgués es omnipotente y tirano frente al pobre, al jornalero en especial, y que usa de esta omnipotencia para exprimirle la última gota de dignidad.

⁷ Pierre Lucius, *La faillite du Capitalisme*, p. 103.

No es esto literatura. El trato ordinario con los obreros me ha mostrado al vivo la vileza con que se le trata. Se le ha arrancado su dignidad de cristiano: el obrero, amado con predilección por Cristo que quiso ser pobre y obrero, mantiene hoy un odio concentrado, desesperado contra Cristo, contra su Iglesia, con los ministros del Crucificado. (Conviviendo con ellos, es fácil comprobarlo.) ¿Quién ha depositado ese odio?. El burgués, el capitalista, el burgués católico. Porque si los diarios, si los libros, si el cine y el teatro envenenan al obrero, la culpa es del burgués, quien, con el ansia de hacerse rico, le ingirió el veneno. Si las escuelas laicas y las universidades ateas envenenan con su ignorancia fatua, la culpa es del burgués.

Se le ha arrancado su dignidad de hombre: porque el burgués que, al fin y a la postre, no es sino un obrero con más suerte, le ha considerado como una mercancía despreciada, de la cual en tanto se echa mano en cuanto sirve. Es verdad que se le proporcionó comodidades, superfluidades burguesas (sport, cine, lecturas), pero a costa de su dignidad humana, que ha sido conculcada por la máquina.

Pero hoy el obrero está desesperado y frente al capitalismo hidrópico se siente fuerte. Ya no acepta “servir”: Quiere ser amo.

Y el ritmo de los acontecimientos hace sospechar que ha llegado la hora de su imperio. Desde la Revolución Francesa hasta aquí, ha dominado la burguesía, así como antes había dominado la aristocracia, y antes que ésta el poder sacerdotal. Agotada hoy la burguesía, el cetro pasará al proletariado.

Por esto – escribe Berdiaeff⁸ – así como antes era menester enseñar al burgués que respetase la dignidad humana de las clases trabajadoras, así hoy se ha de enseñar a los obreros que “el burgués y el noble son también seres humanos, que hay que tratar como tales y cuya dignidad se debe respetar. Este al menos, es el problema que se plantea en Rusia Soviética y es probable que se plantee algún día en Occidente”.

Entonces, como ahora, será necesario predicar “oportune et importune” que el hombre de cualquier condición social lleva en su ser la imagen de Dios, ha sido rescatado por Cristo y está llamado a la vida eterna. “Frente a esta dignidad divina, todas las diferencias de clases, todas las pasiones políticas, todas las superposiciones que el trato social cotidiano ha acumulado sobre el alma humana, son insignificantes y vanas”. La Iglesia de Jesucristo, que es el mismo Cristo prolongado y hecho visible entre nosotros, entonces, como ahora, recordará que “de nada sirve al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma”.

Y que el supremo bienestar del hombre en el cielo y en la tierra está en el amor de todos, unidos en Aquel que ha puesto su riqueza en dar su vida por nosotros.

⁸ *Le christianisme et la Lutte des classes*, p. 195.

CAPÍTULO IV. LAS FINANZAS

Al exponer en el primer capítulo la naturaleza del capitalismo, descubrimos su ley fundamental que se resume en su definición: “aceleración del lucro por la aceleración de la producción y del consumo”. El lucro, infinito, insaciable, rige toda la ordenación económica moderna, de suerte que se consume para producir y se produce para ganar. La producción regula el consumo y las finanzas rigen la producción. Demostramos cómo una economía regida por este vicio capital debía resultar una economía nefasta para el hombre y nefasta consigo misma, porque había de llevar en sus entrañas su propia ruina sin poder jamás, ni siquiera por un instante, proporcionar el bienestar económico del hombre.

En los dos capítulos anteriores expusimos la ordenación de la producción, agrícola e industrial, y justificamos los conceptos de propiedad, trabajo y capital. Pero en la exposición de estos conceptos, nos esforzamos continuamente por advertir la inutilidad de todo ordenamiento mientras las finanzas que rigen hoy, con sacudidas violentas, la vida económica, no vuelvan a su función propia.

He aquí que en este cuarto capítulo acometemos el estudio de las finanzas. Es éste pues, la clave de estas páginas, a: menos como explicación y crítica del capitalismo. El estudio de las finanzas nos va a revelar el punto fundamental que sostiene toda la economía moderna, llamada capitalismo; nos va a descubrir la raíz de la presente crisis económica, crisis definitiva, insoluble. Podrá sentirse algún alivio, pero será éste como la mejoría que preludia el desenlace fatal del agonizante.

Sin embargo, como no es nuestro intento primordial criticar el capitalismo, sino exponer la concepción católica de la economía, procuraremos que en el curso del presente capítulo aparezca la nítida noción católica sobre la moneda, el capital y el crédito.

Las verdaderas riquezas

Pues bien, las verdaderas riquezas son las llamadas por Santo Tomás (II-II q.118, a. 2) riquezas naturales, o sea: los productos de la tierra y de la industria, porque sólo ellas pueden remediar la indigencia y proporcionar la suficiencia de bienes para vivir virtuosamente. Por esto, el Jefe de casa y el político prudente adquieren y atesoran estas riquezas tan útiles para la comunidad doméstica y política, porque sin lo necesario para la vida no es posible el gobierno de la casa o de la ciudad⁹.

Pero su adquisición presupone su producción. Una vez producidas, es necesario que circulen para que las producidas por nosotros lleguen a los demás y les aprovechen, y en cambio las producidas por ellos nos aprovechen a nosotros. Es necesario, pues, permutar las riquezas naturales.

Evidentemente que en la primera comunidad doméstica no fué necesario este intercambio, porque como todo se producía en casa y todo pertenecía al jefe de la familia, éste distribuía el trabajo y repartía sus productos. Pero a medida que se formaron los pueblos y ciudades, apareció una elemental división del trabajo, y se hizo imperiosa la permuta de las riquezas naturales, conocida con el nombre de trueque¹⁰.

De este primer cambio natural (tipo de todo cambio equitativo, porque doy tanto de esto que vale tanto por esto otro que vale igual), nació el cambio artificial o la permuta por intermedio del dinero. Porque como las relaciones entre los hombres se iban ampliando y extendiendo aún a tierras lejanas, no era fácil comerciar las riquezas naturales como el vino, el trigo, etc. Y por esto, para efectuar estos cambios en lugares lejanos, se estableció que se entregase y recibiese algo que, además de su valor, fuese fácil de llevar, p. ej.: los metales como el cobre, el hierro, la plata. En un principio se determinó el metal por sólo su peso o cantidad: mas después, para evitar el trabajo de medir y pesar, se imprimió un sello en el metal en garantía de una determinada cantidad¹¹.

⁹ Com. de Santo Tomás a *Politicorum* de Aristóteles liber I, lectio II.

¹⁰ Santo Tomás, *ib.* lección VII.

¹¹ Santo Tomás, *ib.*

El dinero

El dinero no es más que aquello que se adopta como instrumento de cambio. No tiene en sí, en cuanto dinero, ninguna corriente misteriosa, ni fuerza magnética. Su valor es de puro cambio: será, por tanto, mayor o menor cuanto mayor o menor sea la cantidad de cosas que con su unidad puedan adquirirse. De aquí, que esté hecho para circular, porque sólo así llena su función esencial de instrumento para permutar las riquezas naturales, es decir, los productos de la tierra y de la industria.

Ahondando más en este concepto, advirtamos que no es menester que el dinero en cuanto dinero sea una mercancía, o algo que tenga un valor intrínseco. En su significación primitiva, fué el dinero un bono sobre cosas de valor, equivalente al importe de éstas. En efecto, tenemos diferentes formas de dinero: el dinero-lingote, el dinero-cuero, el dinero-alubia, el dinero-ganado, el dinero-sal, el dinero-concha; sólo que debía reunir tres condiciones: desde luego, ser reconocido en todas partes como hipoteca para dar y recibir; luego, conservar por modo durable e inmutable, el valor reconocido; y, finalmente, no debía fijar el valor de todos los otros bienes, sino hacer que la relación de su valor recíproco no fuese trastornada, y que él, el dinero, fuese únicamente concebido como representante de la expresión de estas relaciones de valor.

Con esta introducción produjéronse dos grandes cambios en las relaciones comerciales. En primer lugar, el cambio se convirtió en compra; en otros términos, la pura relación real se convirtió en relación personal, el contrato real en contrato consensual. En segundo lugar, el precio reemplazó a la mercancía. Esta es el mismo bien mueble, objeto de compra o de cambio. El precio es la estimación o la comparación de la mercancía con lo que no es directamente mercancía, sino sólo un equivalente o representación de la mercancía e intermediario entre mercancías.

Con la introducción del dinero, las mercancías, las transacciones correspondientes, las necesidades, no fueron ya directamente comparadas entre sí, sino únicamente consideradas mediatamente las unas con relación a las otras, refiriendo su valor al dinero, medida de precio generalmente adoptado.

El dinero como tal, es decir, en su cualidad de dinero, no puede, pues, ser nunca mercancía. Si uno lo toma como mercancía, ya como simple cosa de valor, a causa de la materia de que se compone, ya a causa de otras comodidades o ventajas que se le añaden, y cuyo uso puede ser separado de él o por lo menos ser estimadas aparte, porque no están esencialmente ligadas con él, como medios de relaciones comerciales, entonces ya no es moneda (*S. Th.*, II-II, q. 78, a. 1, ad 6.)

El dinero podría tener un valor no en cuanto dinero sino en atención a la materia de que consta. En este caso es necesario procurar que su valor nominal coincida con este valor de cosa, a fin de evitar que se comercie con él como una mercancía¹².

Ahora bien, si el dinero no es un bien real, independiente, tampoco tiene valor real, propio, independiente; no es más que un signo de valor que puede emplearse para reembolsar otros valores reales, pero sólo en la medida en que existan otros valores que puedan ser cambiados mutuamente.

El comercio del dinero

El dinero, en resumen, no tiene sino un puro valor nominal, representativo de riquezas naturales. No está hecho para comerciarlo.

Pero no bien se introdujo el dinero, observa Aristóteles, hubo quienes comerciaron con el dinero mismo buscando el lucro. Fueron éstos los cambistas o banqueros, con su arte llamada "nummularia". Aristóteles, y después de él Santo Tomás y los escolásticos, llaman *pecuniativa artificial* a este arte, cuya función propia es la producción artificial del lucro por el comercio de dinero. Y manifiesta que esta pecuniativa fundada en el enriquecimiento por el cambio de dinero es vituperable, como es vituperable y necio el concepto de muchos que imaginan que sólo el dinero es riqueza.

¹² Ver Weiss, *Apología del Cristianismo*, Cuestión social.

Creer que sólo el dinero es riqueza – prosigue Aristóteles – es una fatuidad, porque no puede ser verdadera riqueza aquella cuyo valor depende de la voluntad de los hombres; es así que la dignidad y utilidad del dinero depende de la voluntad de la misma comunidad social, que puede cuando le place anular su valor y sustituirlo por otro; luego, no es el dinero la verdadera riqueza. Además, que puede uno abundar en dinero y perecer de hambre, como cuenta la fábula le sucedió a Midas, quien, teniendo un deseo insaciable de dinero, pidió a los dioses, y lo obtuvo, que todo cuanto le presentasen se convirtiese en oro. Y así se moría de hambre, porque todos los alimentos que le presentaban se convertían en oro.

Todo lo cual demuestra – y es conveniente recordarlo a la economía moderna que ha perdido el sentido elemental del dinero – que las finanzas o pecuniativa no tiene un fin en sí, como si fuese la suprema cosa a la cual se haya de aspirar. La verdadera riqueza de un país no se computa por el oro que tiene almacenado en sus arcas. Estados Unidos, a pesar de sus ingentes reservas de oro, es un país de economía miserable porque no atina a suministrar bienestar humano a sus millones de desocupados.

Sin embargo, como demuestran certeramente Aristóteles y Santo Tomás, existe en el hombre un instinto perverso, la avaricia, que le arrastra a hacer de la pecuniativa o finanza un fin en sí. Porque, como generalmente el hombre no busca disponer de lo necesario para llevar una vida virtuosa, sino disponer de un medio infinito que satisfaga la insaciabilidad infinita de su capricho, trata entonces de amontonar la riqueza artificial, el dinero, el oro, con el cual pueda adquirir caprichosamente lo que su capricho exija.

Por esto se amontona en forma ilimitada, infinita, el dinero. Y se busca acrecentarlo, no mediante la producción de riqueza natural, sino por sí mismo. El dinero engendra más dinero, ya sea por el cambio de un metal por otro, o sino – lo que es mucho más vituperable con el *foenus* o préstamo a interés, o usura. “De donde – dice Aristóteles –, resulta un parto cuando el dinero se acrecienta con dinero”. Es como si el dinero tuviese cría. Tengo \$ 100, y a fin de año, automáticamente, sin que medie mi trabajo, en virtud de la fecundidad ingénita del dinero, tengo en mis manos 105. Ha habido, pues, un interés, una usura, una cría de \$ 5. Ya no hará falta trabajar para ser rico. Trabajarán los otros, es cierto, pero en beneficio mío, para que mi dinero tenga cría.

El préstamo a interés

Antes de exponer la concepción que del dinero se ha forjado el Capitalismo, y los recursos de que ha echado mano para asegurar de modo infalible la productividad del mismo, veamos por qué tanto la ley mosaica como la legislación cristiana han prohibido la usura o interés que se cobra por el dinero prestado.

No hablo del interés exagerado, un 30 por ciento p. ej., a la que se llama hoy usura, y que vendría a ser el abuso de la usura, sino de cualquier interés aunque sea de un 1/2 por ciento, y que es lo que se conoció siempre con el nombre de usura.

La Iglesia condenó siempre la usura como injusta y nefasta. No citemos más que algunos documentos.

En el año 1139, el Concilio Lateranense 1º, en el canon 13, dice: “*Condenamos la rapacidad insaciable de los prestamistas, la detestable e ignominiosa usura condonadas en las Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento como contraria a las leyes divinas y humanas*” (ver nota 3 al final del libro)ⁱⁱⁱ.

Clemente V (Siglo XIV), en la Constitución *Ex gravi ad nos* enseña: “*Sí alguien cayere en el error de atreverse a afirmar con pertinacia que no es pecado exigir usura, declaramos que debe ser castigado como hereje*”. Pero el documento cumbre en la materia es la encíclica, *Vix pervenit*, de Benedicto XIV, precisamente en el año 1745, cuando iba a emprender raudo vuelo el Capitalismo; encíclica que iba dirigida contra los errores calvinistas que autorizaban la usura.

El Santo Padre declara: “El género de pecado que se llama usura y que tiene su lugar y su asiento propio en el contrato de préstamo, consiste en que el que presta exige en virtud del préstamo, de

cuya naturaleza es devolver solamente lo que se ha recibido, se le devuelva más de lo que ha dado, y pretende, en consecuencia, que en razón del préstamo le es debido cierto lucro encima del capital. Por tanto, es ilícito y usurario todo beneficio excedente del capital prestado.

“Y no se pretenda – prosigue – que para lavar esta mancha de pecado puede pretextarse que la ganancia no es excesiva ni gravosa, sino moderada, que no es grande sino exigua, ni que la persona a quien se pide ese provecho a causa, únicamente, del préstamo, no sea pobre sino rica, ni que se proponga emplear la suma prestada de la manera más útil para aumentar su fortuna, ya sea adquiriendo nuevas propiedades, ya sea dedicándose a un negocio lucrativo, en la intención, siempre, de no dejarla reposar. En efecto, es convicto de obrar contra la ley del préstamo, que consiste necesariamente en la igualdad de la suma entregada y de la suma devuelta, aquel que, establecido ese equilibrio, se atreve a exigir algo más en virtud del préstamo a la persona de quien ya ha recibido satisfacción con la igualdad de su reembolso. Es por eso que está obligado a restituir en de todo lo que por encima del capital haya percibido, según esa obligación de la justicia llamada conmutativa, que consiste en conservar exactamente en los contratos humanos la igualdad propia a cada uno de ellos, y en repararla cuando no ha sido respetada.

“Con esto no se entiende negar de ningún modo que en el contrato de préstamo puedan hallarse a veces otros títulos, como les llaman, que no sean en nada intrínsecos a la naturaleza del préstamo, ni congéneres, en virtud de los cuales surge una causa enteramente justa y legítima para exigir algo por encima del capital debido en razón del préstamo.

“Tampoco se niega que, mediante contratos de valor muy diferente del préstamo, cualquiera tenga frecuentes ocasiones de colocar y de emplear su dinero rectamente, ya sea dedicándose a un comercio lucrativo y a operaciones de negocio, con el fin de alcanzar beneficios irreprochables.

“Pero, así como en esas numerosas especies de contratos, si la igualdad propia a cada uno de ellos no es observada, todo lo percibido más allá de lo justo, aunque no por usura, supuesto que aquí no se trata de préstamo usurario patente o encubierto, sino por una verdadera injusticia de otra naturaleza, debe ser, evidentemente, restituido; así también es cierto que si todo se lleva a cabo como conviene y como la balanza de ‘a justicia lo exige, no hay duda que en esos contratos se contiene un modo multiforme y un motivo muy lícito de continuar y de extender el comercio y todos los negocios lucrativos, tal como se practican entre los hombres, para mayor bien público. No permita Dios que haya almas cristianas convencidas de que el comercio pueda florecer y prosperar por medio de la usura y de otras iniquidades semejantes. Al contrario, nos enseña un oráculo divino que la ‘justicia eleva a las naciones, y que el pecado hace a los pueblos miserables’.

“Mas es preciso advertir que sería cosa vana y deplorable temeridad persuadirse de que cualquiera que tiene a su favor algunos títulos legítimos junto al mismo contrato de préstamo, o bien, sin ese contrato, otras especies de contratos perfectamente justos, puede, valiéndose de esos títulos o de esos contratos, cuando ha librado a otro su dinero, sus cereales u otra mercancía semejante sacar un interés moderado por encima del capital que vuelve a él sano y entero. Si alguien pensara de ese modo, no sólo estaría en desacuerdo con las enseñanzas divinas y las prescripciones de la Iglesia católica respecto de la usura, más iría también contra el sentido común de los hombres y la razón natural”. Hasta aquí la encíclica de Benedicto XIV.

Este documento expresa claramente la doctrina de la Iglesia en el preciso momento en que va a dejar de influir en las relaciones económicas de los hombres.

El régimen económico moderno, inspirándose en el espíritu anticatólico de la Reforma Protestante, sobre todo de Calvino, y de los puritanos, no sólo autoriza sino que glorifica la usura haciendo de ella, del préstamo a interés, el sistema vascular de la vida económica.

El Capitalismo surge grandioso. El progreso industrial más formidable se realiza sobre el haz de la tierra como efecto del préstamo a interés hecho institución permanente. Y en esta economía, el dinero resulta fértil, productivo, con cría.

Ante esta nueva realidad que los hechos plantean, la Iglesia guarda (no niega) su doctrina sempiterna y permite que sus hijos (Canon 1543 del Derecho Canónico¹³) perciban el interés legal en los préstamos del dinero o cosas fungibles. No porque haya olvidado o variado su doctrina, sino que, atendiendo a hechos nuevos, cuya modificación no está en sus manos por el momento, permito que sus hijos se aprovechen de la productividad del dinero, de hecho universal. (Ver al final Apéndice III sobre “El Préstamo a interés y la Conducta de la Iglesia”).

Al agitar esta cuestión, prescínlese aquí de la licitud en conciencia para los que actualmente viven en el régimen económico moderno, y se pregunta:

¿Es en sí, justo y beneficioso un sistema de economía fundado en el préstamo a interés?

¿Un sistema tal, aunque adquiriera un desenvolvimiento grandioso, no resultará nefasto, ya que no puede servir al bienestar humano de la colectividad? ¿La grandiosidad de tal sistema, no será necesariamente en beneficio de unos a expensas del cuerpo social ?

Ilicitud del préstamo a interés

¿Por qué la ley mosaica y la legislación cristiana prohibió siempre severamente la usura? Responde Santo Tomás (II-II, q.11. 78.a. 1 y *De malo* q. 13. 4): *La usura no es pecado porque está prohibida, sino que está prohibida porque es pecado: viola la justicia natural. Porque se vende algo que no existe; luego, hay una desigualdad que es contraria a la justicia. Es como si yo, sin vender nada, cobrase \$ 5. Doy 0 y recibo 5. Sería evidentemente injusto. Pues, precisamente esto acaece con la usura, la renta, el interés que se recibe por el préstamo de dinero o de una cosa consumible.*

“*En efecto, prosigue Santo Tomás, hay cosas cuyo uso es su mismo consumo; así consumimos el vino cuando lo usamos, esto es cuando lo bebemos, y consumimos el trigo cuando lo usamos, esto es cuando lo comemos. De donde, en estas cosas consumibles no se puede computar aparte el uso de la cosa y la misma cosa; sino que aquel a quien se le da el uso, por lo mismo se le da la cosa. Y por esto, en estas cosas, por el préstamo se transfiere el dominio. Si alguno, pues, quisiese vender aparte el vino y por otra el uso del vivo, vendería una misma cosa, dos veces o vendería lo que no existe, lo cual es manifiestamente contra la justicia. Y por la misma razón, comete injusticia quien presta el vino o el trigo, pidiendo se le den dos recompensas: una, la restitución de una cosa igual; la otra, el precio o paga por el uso, que se llama usura o interés.*

Hay otras cosas – prosigue el Santo Doctor – cuyo uso no es el consumo de la cosa; así p. ej., el uso de una casa es habitar en ella y no precisamente destruirla o consumirla. En éstas el uso de la cosa, se puede separar de la cosa misma y entregar una sin entregar la otra, así p. ej. cuando uno entrega a otro el uso de la casa, reservándose el dominio. Púedese entonces cobrar un censo por el dominio de la casa, cuyo uso se ha cedido. (Evidentemente que este censo nunca equivaldría a la renta o alquiler del contrato moderno de locación, pues en éste, el alquiler que se cobra lleva implicado la usura o interés del capital invertido. El concepto moderno de “alquiler” es un concepto capitalista y por ende usurario; lo mismo dígase del arrendamiento de campos).

Ahora bien – prosigue Santo Tomás – el dinero, como enseña Aristóteles, se introdujo principalmente para efectuar los cambios; así el uso principal y propio del dinero es su consumo, su distracción. Por esto, es en sí ilícito recibir precio o usura por el uso del dinero prestado.

De modo que, según esta doctrina, el dinero es por naturaleza estéril, infecundo. No es justo, por tanto, cobrar por su préstamo como si fuese fecundo, como si produjese, como si tuviese cría.

De aquí, que en la ley mosaica (Dt 23,19), el Señor ordena a los judíos: “*No prestarás a usura, a tu hermano, ni dinero, ni granos, ni cualquier otra cosa, sino solamente a los extranjeros. Mas a tu hermano, le has de prestar sin usura lo que necesitas para que te bendiga el Señor Dios tuyo en todo cuanto pusieres mano en la tierra que vas a poseer*”.

Dirá alguno: se le permitió al judío prestar a usura al extranjero, luego eso no es en sí malo. Responde el Santo Doctor (II-II, q. 78, a. 1, ad 2):

¹³ Código de 1917. (N. del c.).

“A los judíos se les prohibió recibir usura de sus hermanos, esto es de los judíos; por lo cual se da a entender que recibir usura de cualquier hombre es simplemente malo; porque debemos tener a todo hombre como a prójimo y hermano, sobre todo en el estado del Evangelio, al cual son todos llamados. Pero, que recibiesen usura de los extranjeros no se les concedió como lícito, sino que tan sólo se les permitió para evitar un mal mayor, es a saber, para que no recibiesen usura de los judíos que glorificaban a Dios, pues era muy grande la avaricia a la que estaban entregados, como consta por Isaías, cap. LVI”.

De aquí que la Iglesia prohibió siempre la usura o préstamo a interés. Tan sólo la autorizó en casos excepcionales, no por la fecundidad que atribuyese al dinero sino por ciertas causas extrínsecas al dinero mismo, como por los perjuicios que en ciertos y determinados casos pudiera implicar el préstamo de dinero. La usura legalizada se introduce oficialmente con la Reforma, el Calvinismo sobre todo. De donde, a medida que disminuye el sentido o influencia católica, crece la usura, y con la usura, la dominación judía sobre el mundo cristiano. Pero no nos adelantemos.

Resumiendo todo lo expuesto, resulta que la doctrina de Aristóteles y Santo Tomás, la eminentemente católica sobre las Finanzas, se puede concretar en los siguientes puntos:

1. Sólo son verdadera riqueza los productos de la tierra y de la industria.
2. El dinero es un instrumento de cambio, cuyo valor está en función de las riquezas naturales que con él se puedan adquirir.
3. El dinero es absolutamente infecundo por naturaleza propia; no tiene derecho a cría.
4. Por tanto, la usura o interés, cualquiera que sea, recibida por un préstamo es injusta.

El dinero en el capitalismo

El Capitalismo va a invertir toda esta doctrina clarísima. Porque hará del dinero una mercancía; la única mercancía o riqueza; riqueza que prolifera matemáticamente a medida que pasa el tiempo.

Para ello el empeño del capitalismo – inconsciente pero real y profundo – se reducirá a proveerse de un instrumento monetario que le permita desligarse lo más posible de la riqueza natural y producir dinero con dinero, proliferar dinero: este instrumento será el oro con sus innumerables sucedáneos.

El oro *como dinero* no tendrá valor en cuanto es representativo de todas las riquezas naturales de una nación, sino un valor intrínseco, el único apetecible. Y así, el oro será la única riqueza apetecible, porque todas las otras riquezas serán ambicionadas en cuanto pueden reducirse a oro.

Es decir, que no se buscará el dinero como medio que nos procura las riquezas naturales, sino que se explotarán las riquezas naturales como medio que nos abastece del oro. El oro será, no una simple mercancía, sino la gran mercancía, *el polo inmutable en la carrera de los fenómenos, la medida absoluta de los valores*¹⁴.

Así, el oro es una moneda con caracteres opuestos a los que debe tener una moneda según la sabiduría de los antiguos. Los antiguos toleraban que la moneda fuese una mercancía, con tal que esta mercancía tuviese un valor real que coincidiese plenamente con su valor de representación o equivalencia. Suponían en este caso que esta moneda era una mercancía circulante, invariable en sí, cuya variabilidad sólo podría originarse de la variabilidad de los productos naturales. Es decir, que si los productos escaseaban debían subir de precio y que si abundaban, debían bajar de precio.

Pero el capitalismo, que hace del oro la única mercancía, comienza por retirarlo de la circulación y sepultarlo en los sótanos de los grandes bancos.

El oro será sin embargo, lo más variable de todas las cosas.¹⁵

El oro variable tiende a ser expulsado de la circulación; será substituido por otros medios de pago que conservarán una relación de equivalencia con el oro: el papel moneda y los cheques (ver nota 4 al final del libro)^{iv}. El papel moneda y los cheques que aseguran una mayor circulación de

¹⁴ Medida absoluta de los valores, no porque no admita variabilidad sino porque es lo que en último término se apetece. Ferdinand Fried, *La Fin du Capitalisme*, pág. 48.

¹⁵ Irving Fisher, *L'illusion de la monnaie stable*.

medios de pagos no tienen un valor de representación de las riquezas naturales sino un valor de representación con respecto al oro. Este valor de representación variará según las variaciones de su volumen.

En esta forma, los precios de todas las cosas están en función de tres variables: el oro, el papel moneda (y los cheques), y las mismas riquezas naturales, El oro asimismo está en función de tres variables (ver nota 5 al final del libro)^v.

El comercio de la moneda

El comercio de la moneda, tan, enérgicamente reprobado por la sabiduría de los antiguos, será la ocupación preferida de los financistas que habrán encontrado un medio fácil de enriquecerse especulando sobre esta infinita variabilidad del oro, del papel que reemplaza al oro, y de todas las otras riquezas que estarán representadas en papel.

Las finanzas serán la comercialización de todos los valores. No me atrevería a añadir aquí que esta comercialización de la vida económica es una creación genuinamente judía, si un economista de la autoridad de Werner Sombart¹⁶, no lo demostrase con una documentación abrumadora.

“El Capitalismo – dice Werner Sombart – es la bolsificación de todos los valores económicos”. “Ahora bien, añade¹⁷, en este proceso «los judíos han desempeñado el papel de creadores, y aún el aspecto particular que la vida económica moderna ha revestido como consecuencia de este desarrollo debe ser considerado como el efecto de una influencia especial y esencialmente judía»”.

Y sigue demostrando cómo la *letra de cambio, el billete de banco, la obligación, las acciones, la bolsa, etc.*, son creaciones genuinamente judías.

La gente se ha acostumbrado en tal forma a esta comercialización del dinero y de todos los otros valores económicos, que le parece esto lo más lógico y lo más inofensivo. Sin embargo, no es así. Porque toda esta comercialización presupone la formación de fortunas fantásticas, que se crean de manera artificial, sin la producción real de riquezas, a expensas por tanto de la verdadera producción. Además, esto crea una inestabilidad sumamente grande para las fuerzas productoras, la cual ha de redundar en perjuicio de los consumidores y de los productores para beneficiar, en cambio, las especulaciones de los financistas.

El dinero prolífero

Pero no es esto lo peor. Lo grave, lo gravísimo de la finanza capitalista, es que en ella el dinero, el oro y todos los otros valores, en cuanto reductibles a monedas, deben ser forzosamente prolíferos. Toda riqueza debe producir interés. No es posible concebir una riqueza improductiva. El dinero tiene derecho a interés, a cría. Cien pesos, a fin de año, deben forzosamente convertirse en Ciento cinco, por ejemplo.

Me refiero, por tanto, al interés, a la usura (usura-sistema, legalizada, al 5 por ciento, o al 1 o al 1/2 por ciento si se quiere), que forma en realidad el núcleo más esencial del capitalismo, porque es la expresión concreta de la avaricia.

Comencemos por advertir que la noción de préstamo a interés, o venta a interés, a crédito, están en la raíz de todo; la noción de interés debido lo invade todo: la casa de nuestra madre, este dinero, este jardín, esta máquina inmóvil, todo lo que tiene un valor, todo lo que podría producir dinero de nuevo y no produce, todo, es un capital que puede y debe producir, que debe tener cría; constantemente, a medida que pasa el tiempo, se va acrecentando con un 4, 5, 6, 7, 8 por ciento, según sea la tasa legal¹⁸.

¹⁶ *Les juifs et la vie économique*, pág. 81.

¹⁷ *ib.* pág. 81.

¹⁸ Marcel Malcor en *Nova et Vetera*, Juillet-Sept. 1931.

Este es en realidad el concepto capitalista de capital, de dinero. Para el capitalista, no hay riqueza muerta: cualquier dinero, cosa o bien, tiene que proliferar en favor de su dueño, haya o no de hecho producido esa riqueza, haya o no mediado el trabajo de su dueño en su producción.

Tiene uno cien pesos, pero a fin de año está certísimo de que son 105 por ejemplo. Ha habido una cría infalible, matemática de \$ 5. Un industrial agrícola ha tenido un año espléndido y ha recogido un beneficio de \$ 100.000. Ya puede descansar para toda la vida. Porque la cosecha de este año – sin consumirse –, solamente con su cría anual, es decir con la renta, le va a sustentar toda la vida.

El dinero y el capital

Antes de mostrar la perversidad de esta concepción del dinero (y demás riquezas en cuanto traducibles en dinero), voy a establecer que es necesario distinguir entre dinero y capital.

El dinero es un instrumento de cambio; está hecho para ser usado, para asegurar los cambios. No es riqueza sino un valor nominal de riqueza.

En cambio, el capital es medio de producción de nueva riqueza. Como se explicó en el capítulo anterior, el capital es la inversión de riqueza en una empresa para que, asociada al trabajo como instrumento de producción, participe de los riesgos y beneficios de la empresa. El propietario de este capital, que arriesga esta riqueza en producción de nueva riqueza, tiene derecho a sus beneficios. Por esto, los antiguos y Santo Tomás expresamente (II-II, q. 78, a. 2, ad 5) afirman que *“aquel que confía su dinero a un mercader o a un artesano, formando con él una sociedad, no transfiere en él su dominio, sino que queda propietario, y así puede lícitamente exigir una parte del lucro que de él provenga, como de cosa propia. No, en cambio, aquel que presta su dinero, porque éste al prestarlo transfiere el dominio en aquel a quien lo presta, y así no puede exigir más que lo que prestó”*.

Evidentemente que este concepto auténtico de capital, admitido en todos los tiempos por la Iglesia, no coincide con el concepto del Capitalismo. Porque el Capitalismo inculca en el concepto de capital el mismo interés. Es esto tan cierto que en las empresas industriales el interés del capital no se saca del beneficio líquido de la empresa, sino que se considera un gasto general que ha de descontarse del beneficio bruto. Es que el interés, la cría, es algo inseparable del capital. Si una vez asegurada la amortización del capital y de su interés, aún queda beneficio líquido, ¡bien venido!: de él se beneficiará el capital en forma de dividendo.

Concepto de capital a todas luces injusto y usurario, como inmediatamente demostraré. Recordemos por ahora el concepto católico de capital, de capital genuino, según expliqué en el tercer capítulo. Es la inversión de riqueza no consumida en una empresa, para que, asociada al trabajo como instrumento de producción, participe en los riesgos y beneficios de la empresa.

De donde: 1º El capital es solamente causa instrumental en la producción; 2º No tiene derecho al beneficio sino cuando está asociado al trabajo; 3º Su derecho al beneficio es secundario, viene después del trabajo, así como su influencia en la producción es secundaria y posterior al trabajo; 4º Así como se asocia con el trabajo en la participación del beneficio, así también se asocia en los riesgos y pérdidas.

Luego, el capital no tiene derecho a ningún interés; no tiene derecho tampoco a descontar la amortización del capital del beneficio bruto, en concepto de gasto general. El capital tiene tan sólo derecho al dividendo en caso de que haya beneficios líquidos. El beneficio líquido se ha de computar después de satisfechos plenamente los derechos del trabajo del ejecutor y del obrero.

Sólo en esta forma habrá verdadera asociación del capital en la empresa, como alimento del trabajo, según se desprende de los principios de Santo Tomás, explicados en el tercer capítulo.

Ahora, en caso de que el capital no se asociara sino que se prestase, entonces tiene derecho tan sólo a reclamar la devolución íntegra del capital, cualquiera fuese la suerte de la empresa; así como no se asocia en la participación del riesgo de la empresa, tampoco puede reclamar ninguna participación en los beneficios.

El *capital* capitalista implica las siguientes injusticias: 1º Se considera como prestado, y por esto reclama su amortización, con la renta industrial; 2º Se considera asociado, y reclama participación en el beneficio líquido; 3º Se considera superior al trabajo, Y reclama su amortización, renta y dividendo, antes de los derechos del, trabajo.

Por esto es necesario elegir: capital asociado o dinero prestado. Una cosa u otra: las dos como acaece en el tipo corrientes, de empresa capitalista, es injusto, es un robo.

El préstamo a interés en el capitalismo

Ahora bien, si el dinero *es prestado*, el interés que el capital reclama como debido es un robo. ¿En virtud de qué, si se entregó 100, se reclama al cabo del año 105? Estos 5, que exigen ¿en virtud de qué se exigen? ¿Del año transcurrido? Pero, ¿se tiene derecho a comerciar con el tiempo, con el año, y cobrar \$ 5 porque pasó un año?

Dirá alguno: pero es que el otro se benefició con el dinero que yo le presté. Se los prestó; luego le entregó el dinero para que lo usase; le entregó el dinero y su uso que van inseparables. Ahora bien, al devolverle el prestatario el dinero prestado, le devuelve también su uso, es decir le devuelve todo lo que le entregó. No tiene derecho al beneficio como no tiene que responder de sus pérdidas, porque, al prestarle el dinero, se despojó del dinero. Si no se hubiera despojado del dinero, si no lo hubiera prestado sino que lo hubiese asociado en la empresa con el trabajo del otro, podría reclamar con justicia una participación en los beneficios del otro, así como se expondría a sus riesgos. Pero entonces no sería dinero prestado sino asociado: no tendría derecho, tampoco, a su *infalible amortización*.

Doctrina clarísima y limpia, que nos cuesta entender porque tenemos la mentalidad capitalista del dinero y del capital.

El interés que cobra el prestamista, es riqueza apropiada sin trabajo. Pero, como es riqueza, es producto del trabajo... del trabajo del productor, del no rentista, que produce para sí y para el rentista. El rentista roba al productor una parte de su trabajo. Esto que aparece claro en la renta industrial y en la moderna renta fundiaria (digo *moderna* porque hoy el alquiler de las casas y de los campos implica el concepto de dinero y de capital con derecho a la cría), aparece más evidente en los empréstitos de Estado. Porque el Estado que contrae un empréstito, generalmente no invierte ese dinero en obras productivas sino en obras consumibles o mejor destructibles. De manera que luego hay que amortizar capital e intereses.

El dinero se lo presta quien lo tiene, es decir el financista. De modo que éste se enriquece con el interés de lo prestado. Y como el Estado no produce, luego hay que quitar de parte del productor una parte de lo que produce para pasarlo y entregarlo al financista. De este modo, el que hace en realidad el empréstito es el productor o trabajador, de la inteligencia o de las manos, pero trabajador. El que se beneficia – infaliblemente – es el no-trabajador, el haragán, el financista.

Con los empréstitos de Estado, el Estado oficialmente se encarga de pasar la riqueza de manos del productor en manos del no-productor.

Y con los empréstitos contraídos en el extranjero, de manos de los productores del país en manos de los no-productores, del extranjero.

Por esto dicen con gran sabiduría los *Protocolos de los Sabios de Sión*, Acta 20¹⁹: “En tanto que los empréstitos fueron interiores, los cristianos no hacían más que cambiar el dinero del bolsillo del pobre al bolsillo del rico. Pero cuando hubimos comprado las personas que hacían falta para conseguir transportar los empréstitos sobre terreno extranjero, todas las riquezas de los Estados pasaron a nuestras cajas, y todos los cristianos se vieron obligados a pagarnos un tributo de servidumbre.

¹⁹ Al citar los “Protocolos de los Sabios de Sión”, no tenemos en cuenta la autenticidad de los mismos ni si responden a un plan premeditado de una supuesta dirección judía universal. Advertimos, sí, que es de todos modos innegable que expresan acertadamente todo cuanto de hecho se realiza y se cumple en las relaciones de los pueblos cristianos y de los judíos.

¡Cuán evidente – prosiguen los Protocolos – es la falta de reflexión en los cerebros, puramente animales, de los cristianos!

Nos toman dinero prestado con interés, sin reflexionar que les hará falta sacar de los recursos del país, tarde o temprano, el capital prestado más los intereses para pagarnos a nosotros. ¡Cuánto más sencillo sería tomar el dinero que necesitan directamente del contribuyente! Esto demuestra la superioridad general de nuestro espíritu. Hemos sabido presentar el negocio de los empréstitos en forma tal que hasta han visto ventajas para ellos”.

“Cada empréstito demuestra la incapacidad o ignorancia del respectivo gobierno en cuanto a los derechos del Estado. Los empréstitos cuelgan como una espada de Damocles sobre las testas coronadas, que en lugar de repartir contribuciones a tiempo, extienden las manos *pidiendo limosna* a nuestros financieros. Sobre todo, los empréstitos exteriores son como las sanguijuelas, que ya no se pueden quitar del cuerpo de los Estados, hasta que caigan por su propio peso, a no ser que el Gobierno los *arranque violentamente*. Pero los gobiernos no-judíos, muy lejos de arrancarlos, vuelven a colocar cada vez otros nuevos. Irremisiblemente tienen que hundirse a consecuencia de tan constante y voluntaria sangría”.

El préstamo a interés divide la humanidad en oligarquía y multitud miserable

El préstamo a interés es nefasto porque divide la humanidad en dos clases: una oligarquía multimillonaria que no produce y una multitud miserable que produce.

Todo lo expuesto hasta aquí sobre las finanzas, la moneda, la injusticia e inconveniencia de la usura, ha de parecer deshilvanado por una parte, y por otra sumamente ineficaz. Porque, aun suponiendo que la usura tuviese sus inconvenientes, ¿no es verdad que éstos se compensarían de sobra con el magnífico desarrollo alcanzado por la industria y el comercio, desarrollo que casi en su totalidad se ha de atribuir a la poderosa palanca de las finanzas y del crédito? Pues bien: voy a demostrar – reproduciendo la demostración de La Tour de Pin²⁰, hecha hace 40 años – que el crédito y la usura son esencialmente nefastos, y que han colocado a la economía moderna en el abismo de su definitiva sepultura.

En efecto: la usura, aunque sea del 1/2 por ciento, es una injusticia nefasta: porque ella, sola, prescindiendo de cualquier otra causa, tiende automáticamente a dividir la humanidad en dos grandes y únicas clases: la una, acaparadora del dinero, que cada día acrecienta su dinero sin trabajar; la otra, sin dinero, que trabaja cada día más para enriquecer a la clase financiera.

Porque el interés que se recibe por el dinero prestado, sea de la renta industrial o de la renta fundiaria, o de los empréstitos de Estado, o de los simples préstamos bancarios, se substrahe de manos del productor y se coloca en las manos del no productor. En esta forma, cada día aumenta el capital del financista, y sobre todo del financista primario, que suele ser el financista mundial.

Al aumentar el capital, aumenta su interés; luego, cada día es mayor la parte que el productor debe entregar al financista.

El productor tiene forzosamente que irse empobreciendo, hasta que llegue un momento en que lo que produzca diariamente ni siquiera alcance a satisfacer la parte que debe a los intereses del financista. Se va, entonces, adeudando y quedará económicamente bajo las garras del financista.

Ahora bien, esto no es fantasía: es la actual realidad económica del mundo. Por un lado vemos una exigua cantidad de financistas que tienen en sus manos concentradas una enorme montaña de dinero. Por el otro, se ve a naciones, industrias, comercios, particulares, cargados de deudas, trabajando (o proponiéndose trabajar) para cumplir con los enormes compromisos contraídos. ¿Para quién se trabaja?

En beneficio del financista, que nos ha de absorber, quién sabe hasta qué generación, el sudor de nuestro trabajo. E que no trabaja, no produce; todo su trabajo es artificial, financiero, especulativo.

²⁰ *Vers un ordre social chrétien.*

Es nefasto porque engendra una montaña nefasta de dinero

En efecto, esa montaña de dinero en poder de los financistas mundiales ¿estará ociosa? Imposible, porque si no se coloca, no se acrecentará con el interés.

Pero colocarse ¿en dónde, si los actuales productores no ofrecen garantías suficientes como para cumplir con las deudas contraídas, y además, si sus productos manufacturados no encuentran mercados donde colocarse?

Si no se pide crédito, el crédito se ofrece. El dinero debe acrecentarse infaliblemente. Y así vemos cómo en el año 1928 y 1929 los financistas acuerdan 8,500 millones de dólares a los brokers de Nueva York para sus especulaciones bursátiles.²¹ Los créditos alzaron todos los valores bursátiles. La prosperidad volvía.

Pero era ésta un alza especulativa. El alza no se fundaba en un mayor rendimiento de la producción sino en una falsa especulación, que alzaba los valores porque disponía de dinero para especular. Y así, cuando vino la realidad fué una brutal bancarrota.

Pierre Lucius²² muestra en estadística el curso de cotizaciones de 1923 a 1931:

Índice de los valores de interés variable.

Índice de la Estadística general de Francia (base 1913:100).

1er. período de alza

	París	New York
Mínimum 1923	173	119
Máximum 1929	507	403
Alza calculada en 100	195	239

2º período de baja

	París	New York
Máximum 1929	507	403
Mínimum 1931	249	154
Baja calculada en 100	150	209

Este boom provocado artificialmente trajo la bancarrota de grandes especuladores y produjo la pérdida del pequeño ahorro del público. Y así quebraron Hatry y Horn en Londres, Oustric, Devilder, Homberg, Bauer Marchal y la Aero-Postal en París, Gualino, Pánzarasa, Brudarelli en Turín y Milán.

¿Por qué esa cantidad enorme de dinero lanzóse a las bolsas principales del mundo, sino para hacerlo prolífero desde el momento que es inconcebible que permanezca ocioso sin acrecentarse?

Dígase lo mismo de la superproducción de materias primas en todos los países de ultramar y de la superproducción industrial en los países industriales. El dinero, con su ansia loca de acrecentarse ha racionalizado a Estados Unidos, Alemania, Rusia; ha provocado un progreso extraordinario de la industria en todos los países, y aún en países antes exclusivamente consumidores como la India, los Balcanes, la China, etc.

Calcúlese el trastorno nefasto de esta superproducción desenfrenada si se tiene en cuenta que cada uno de estos países puede virtualmente abastecer el consumo mundial.

¿Cuál ha sido el resultado ulterior de la expansión agrícola-industrial provocada por la enorme montaña de dinero que se precipitó sobre el mundo en ansias locas de acrecentar la riqueza?

Muy sencilla: Las materias primas superproducidas hubieron de almacenarse; se produjo su desvalorización por debajo de su precio de costo, y en esta forma la población campesina acabó por sumergirse en la miseria y bancarrota.

²¹ Emile Mireaux, *Les Miracles du Crédit*; Pierre Lucius *La fallite du Capitalisme*; Ferdinand Fried, *La fin du Capitalisme*.

²² *La faillite du Capitalisme*, pág. 8.

La superproducción industrial produjo el paro de las usinas con la desocupación obrera y la bancarrota industrial.

“Así en la economía mundial vemos, por un lado, a los paisanos empobrecidos, incapaces de comprar los objetos manufacturados, máquinas y herramientas; y por el otro, las masas obreras empobrecidas que no pueden satisfacer sus necesidades de materias primas”²³.

Un caso típico entre nosotros

Para apreciar los trastornos nefastos que necesariamente debe producir en un mercado saturado, (o sea en un mercado que no permite aumentar el rendimiento de la producción), una masa enorme de dinero, que no puede quedar inactiva en manos de los financistas, supongamos que existe un consorcio financiero con 1.000.000.000 de pesos. El comercio financiero X tiene 1.000.000.000 de pesos, y no sabe a qué comercio o industria proporcionarle porque nadie los solicita.

¿Mantendrá inerte esta ingente suma? De ninguna manera. Provocará negocios prolíferos a corto plazo, que le reembolsarán con profícua ganancia dicha suma. Pero como estos negocios no obedecerán a una necesidad real de los consumidores, esta ganancia se realizará a expensas de propietarios y productores, que tendrán que sucumbir en la lucha comercial, víctimas del Consorcio financiero X que se acrecentará vertiginosamente.

Supongamos que el Consorcio financiero X ve un negocio productivo a corto plazo en la edificación de rascacielos. Entonces dirigirá en esa dirección la inversión del dinero, no porque en Buenos Aires haya necesidad de esas viviendas, ya que la población no ha aumentado como para una densidad tal, sino porque ve gracias al snobismo de la gente que le gusta el último departamento, sus viviendas serán preferidas a costa de otros que serán sacrificados.

En esta forma, el Consorcio financiero X, valido de su poder omnipotente de sus 1.000.000.000, arruinará a los demás propietarios y provocará una baja forzosa de alquileres.

No se habrá agotado con esto la capacidad financiera del Consorcio financiero X. Aprovechando el estado ruinoso de muchos almacenes, panaderías, peleterías, farmacias, camiserías, tiendas de la ciudad, las comprará a un precio insignificante, las transformará dándoles un aspecto atrayente y novedoso, y con esta cadena de negocios modelos diseminados en los puntos estratégicos de la ciudad, hará pingües negocios, mientras todos los otros comerciantes quiebran. Y así, matemáticamente, el Consorcio financiero X se irá quedando con todo en la República. Los cereales, el ganado, la leche, el pan, las drogas, las estancias, los grandes edificios de renta, todo irá pasando al Consorcio financiero X, que realizará enormes ganancias a expensas del estado ruinoso de los productores y comerciantes, deudores suyos.

Pero ¿es que son inicuos los del Consorcio financiero X? De ninguna manera. Es gente que opera honestamente dentro de la Economía Capitalista. Tienen dinero y lo prestan. Al prestarlo, lo acrecientan con los intereses. Y así, con el préstamo a interés, reciben frutos del trabajo de todos los que no conocen otro modo de enriquecerse que con el sudor de su frente. Cuando éstos sea por una causa, sea por otra, no pueden cumplir con las deudas contraídas, se ven en la necesidad de hacer un arreglo con el Consorcio financiero X, el cual suele prestarse muy amablemente a una inteligencia con el poco afortunado deudor.

¿Y qué injusticia hay en todo esto? ¿No es la lógica de una economía fundada en el préstamo a interés?

Así por la lógica, el Capitalismo ha llegado al desbarajuste total. Y la gente ingenua se pregunta ¿dónde está el dinero?

¿Dónde había de estar? En manos de sus dueños, los financistas internacionales. ¿Son culpables, entonces? De ninguna manera.

¿No dice el mundo moderno, el régimen económico capitalista, que todo marcha en progreso gracias a las maravillas del crédito?

²³ Ferdinand Fried, pág. 22

¿Cómo extrañarse pues de que los acreedores tengan en su mano todo el dinero del mundo? ¡Si lo han recogido lícitamente, porque los productores han consentido en entregárselo!

“Hace falta dinero”

Pero si tienen el dinero ¿por qué no lo entregan a la circulación?

¿Y con qué objeto? ¿Para aumentar la producción? Si la producción actual es excesiva. ¿Para aumentar el consumo?

Pero en este caso, sobre qué garantías ofrecerlo, si los consumidores no podrían reembolsarlo.

¿Quién va a entregar ahora el dinero a la circulación, si no ofrece garantías de productividad? Además, que si se entregase se repetiría el fenómeno de desastre de 1929...

Además que si se entregara se sentiría un alivio momentáneo, artificial, que luego habría de traer una situación más desesperada. Porque al recogerse el dinero con su correspondiente cría, que produciría el productor en beneficio del financiero, éste quedaría más rico y el mundo más pobre, agravándose constantemente el mal.

Dinero, puro instrumento de cambio

Pero lo cierto es que hace falta dinero, *instrumento de cambio*, puro instrumento de cambio que ponga en circulación las mercaderías. Pero no hace falta (sería muy dañoso) el dinero o el capital con derecho a cría, a la usura.

Luego, el dinero que hace falta, es un dinero no prolífero, un dinero exorcizado de la usura aún de la usura legal de por ciento. Un dinero como lo querían Aristóteles y Santo Tomás.

Esta es la única solución al problema económico del mundo; la demostración formulada es de un rigor matemático fatal. Solución que no se quiere y que ni siquiera se ha vislumbrado. Solución que aunque se vislumbre, no se aplicaría porque como el mundo está regido por los financieros mundiales, jamás permitirían estos una solución que destruya sus exclusivos intereses.

La filosofía tradicional aporta la única solución posible a la crisis económica del mundo. Mientras tanto, las celebridades de la Economía y de la Política se agitan empeñadas en curar el estado comatoso del organismo económico con los tratamientos que lo han llevado a ese estado.

Usura - vicio, usura - sistema

La usura es por tanto injusta y nefasta. La actual crisis, definitiva para el capitalismo, es efecto primero de la usura.

De la usura-viceo, dirá alguno, o sea de la usura de un interés exagerado, pero no de la usura legal, de la usura módica que perciben los bancos honestos.

Pero, pregunto: una vez que se justifica y legaliza la usura, quién la mantendrá en sus justos términos, si ella es por naturaleza acelerada? ¿Además, dónde termina la usura legal y comienza la viciosa? ¿Acaso los financieros no imponen la tasa de sus préstamos y el Estado la legaliza con su aceptación?

Pero prescindiendo de todo esto, aunque fuese cierto que la actual parálisis económica no se debiera simplemente al crédito y sí al abuso del crédito ¿no es de todos modos cierto que éste sólo habrá apurado, acelerado los efectos desastrosos de la usura; y que aún sin el abuso, aunque más lentamente pero con igual infalibilidad matemática se hubiese llegado a este estado nefasto?

La demostración nuestra no se puede eludir. Es de un rigor matemático fatal, repito. Rigor matemático que aún explica el aparente uso ordenado del crédito en el crecimiento del capitalismo y el desordenado en estos últimos años de apogeo. Porque un cuerpo en movimiento, a medida que se acerca a su centro de gravedad, acrecienta su velocidad; luego la usura y sus efectos mortales debían acrecentarse a medida que el capitalismo llegaba a su apogeo. La usura, pues, ha destrozado el capitalismo.

Otra Objeción. Pero si siempre se ha practicado la usura, ¿por qué precisamente ahora resulta tan mortífera? ¿No será ésta una solución simplista de la crisis económica?

Nunca como ahora se ha practicado la usura como una necesidad de la vida económica. Siempre la tradición, judeo-cristiana, la filosofía greco-romana y todas las civilizaciones tradicionales han condenado la usura.

Se practicó, es cierto, a espaldas de la ley, pero fué esta usura la que llevó a Roma a la destrucción.

Por tanto, ahora que se ha hecho de la usura una necesidad como jamás han visto los siglos, tendremos también que llegar a una catástrofe única en la historia.

Evidentemente que, cuando la capacidad industrial del mundo no había alcanzado a equilibrar la capacidad real de consumo, no eran visibles los efectos nefastos de la usura. Porque como entonces la producción era de positivo rendimiento, era posible que enriqueciera al financista y al productor. Pero ahora, que el capitalismo ha llegado a su apogeo, ahora que la capacidad productora sobrepasa ya la cantidad consumidora, el rendimiento se ha hecho problemático – sino imposible – y aparece en toda su perversidad catastrófica la usura.

La usura, las finanzas y los judíos

¡Qué admirable sabiduría la de la Iglesia que condenó siempre el préstamo a interés! ¡Qué admirable Santo Tomás que expresó esta sabiduría de la Iglesia! El hecho es que mientras los pueblos cristianos se conservaron fieles a la doctrina de la Iglesia, vivieron en un relativo *bienestar humano* y alcanzaron una grandeza espiritual de las que dan testimonio las obras que perduran de la Edad Media. En cualquier forma, los pueblos no eran esclavos de la dominación judía. Pero, con la codicia, entró la usura, y en la usura, las finanzas. Y con las finanzas y la usura debía introducirse la dominación judía (ver nota 6 al final del libro)^{vi}.

No hay que olvidar que el mundo no marcha a la inconsciencia regido por fuerzas ciegas.

Los pueblos tienen el destino que les ha impuesto Dios en sus designios inescrutables.

El pueblo judío tiene una vocación manifiestamente revelada. Solamente al pueblo judío le fué dicho en la persona de Abrahán (*Gen 12,1-3*): “*Sal de tu tierra y de tu parentela y de la casa de tu padre y ven a la tierra que te mostraré. Y yo te haré cabeza de una nación grande, y bendecirte he, y ensalzaré tu nombre, y tú serás bendito. Bendeciré a los que te bendigan y maldeciré a los que maldigan y en tí sean benditas todas las naciones*”.

Todas las naciones, pues, los pueblos gentiles, han sido bendecidos y en el pueblo judío porque *la Salud debe venir de los judíos (Jn 4,22)*, y así, el Apóstol San Pablo en la carta a los Romanos, (cap. X y XI), enseña que los pueblos gentiles fueron injertados en el tronco judío. Cristo y los Apóstoles, verdaderos israelitas, fueron ese tronco del cual fué arrancado parte del pueblo judío por incredulidad y en el cual fueron injertados los pueblos gentiles.

La primacía espiritual corresponde entonces al judío. Los gentiles participan de esta primacía, adhiriéndose al judío fiel, al verus israelita que es heredero en Isaac de las promesas hechas a Abrahán.

Una primacía carnal, una primacía en el reino de Mammon, en la adoración del becerro de oro, corresponde también al judío infiel, simbolizado en Ismael, el hijo de la esclava. Y así Dios, respondiendo a los deseos de Abrahán (*Gen 17,2*), le otorga una bendición sobre Ismael: “*he aquí que lo bendeciré y le daré una descendencia muy grande y muy numerosa: será padre de doce caudillos y le haré jefe de una nación grande*”.

Los Judíos fieles tienen la primacía espiritual; los judíos carnales, simbolizan en Ismael y en Esaú (*Gen 27,39*), tienen una primacía carnal, en el dominio de las riquezas. Por esto, Esaú recibe la bendición de su Padre Isaac: *En la grosura de la tierra y en el rocío que cae del cielo*. Por esto los judíos carnales se fabricaron un dios de oro (*Ex 32*), y Moisés en castigo *arrebataando el becerro de oro, le arrojó al fuego y redujolo a polvo, los cuales esparció sobre las aguas y se los dió a beber a*

los hijos de Israel. (Ex 32,20). Pero lo cierto es que el pueblo judío recibe, en las dos corrientes que le atraviesan durante su sempiterna historia, ambas primacías, la espiritual y la carnal.

Los gentiles heredan su primacía espiritual siendo injertados en el tronco judío. Mientras los gentiles permanecen fieles a Cristo, nada tienen que temer de la primacía carnal judía. Pero si ellos también quieren independizarse de Dios, para entregarse al servicio de Mammon, del becerro de oro, podrán disfrutar de estos goces carnales, pero como esclavos de los judíos. El oro siempre será propiedad de los judíos, porque ellos lo han bebido en las aguas.

He aquí el destino teológico de la Economía Moderna, regida por los judíos. La Economía moderna es la inmersión total del hombre en la preocupación de lo económico, contradiciendo abiertamente a la enseñanza evangélica: *Nadie puede servir a dos señores, a Dios y a Mammon. No andéis afanosos buscando cómo comer o cómo vestir. No amontonéis riquezas. Buscad primero el reino de Dios y su justicia y todo lo demás se os dará por añadidura. (Lc 12,22-31).*

Cuando los pueblos cristianos han olvidado el primado del reino de Dios, cayeron bajo la dominación judía. Y así, a medida que los pueblos cristianos reniegan de la amorosa dominación de la Iglesia (el reino de Dios), van cayendo bajo la dominación del judío carnal. Y como éste judío es igual a finanzas, a usura, el cristiano que renegó de Cristo va quedando bajo la dominación usuraria del judío.

Los pueblos cristianos han heredado su verdadera grandeza permaneciendo fieles a Jesucristo, que es Aquel en quien serán benditas todas las naciones. Mientras permanezcan adheridos a El, tienen que temer de las potestades de la carne, de los servidores de Mammon. Porque todo le es dado a aquel que busca primero el reino de Dios.

Pero cuando los pueblos cristianos quisieron independizarse de la Iglesia, Reino de Dios, aventurándose en los dominios del pecado, asociaron la grandeza carnal de los Servidores de Mammon, pero se convirtieron en esclavos. En esclavos de Mammon y en esclavos de los judíos. En esclavos de los judíos que obtuvieron la primacía en el reino de Mammon, y de cuyos secretos estaban interiorizados.

A los judíos les fué dicho por Dios (*Dt 28,12*): *Abrirá el Señor sus tesoros riquísimos a saber, el cielo para dar las lluvias a tu tierra en sus tiempos y echará la bendición sobre todas las obras de tus manos. De suerte que tú prestarás a muchas gentes, y de nadie tomarás prestado.* Comenta Santo Tomás: (II-II, q. 78, a. 1, ad 2) *Prométese pues a los judíos en recompensa la abundancia de las riquezas, por la que resultan el que puedan prestar a otros.*

Por tanto si los pueblos gentiles, abandonando a Dios, prefieren conocer las maravillas de la riqueza, tendrán que aprenderlas en la escuela de los judíos, quienes por voluntad divina son depositarios de esta riqueza.

De aquí que haya una necesidad teológica de que los judíos tengan la primacía en un Régimen Económico que es la inmersión total de' hombre en las preocupaciones inferiores de lo material.

No hay capitalismo sin los judíos, dice Werner Sombart (*Les Juifs dans la vie économique*), confirmando sin quererlo la exigencia teológica de que, en la actual providencia de cosas, no es posible un orden de la vida regida por la preocupación económica, en que los judíos no sean los reyes.

Demostración nueva de que “no hay otro nombre en el cual nos podamos salvar, en el cual podamos lograr aun un discreto bienestar humano, sino en el nombre de Jesús, que murió por el judío y por el gentil, para hacerles participar a ambos de la Caridad de Dios”.

CAPÍTULO V. EL CONSUMO

Hemos visto en el precedente capítulo la suerte de una economía entregada al dinero como a su último fin. Siendo éste, de suyo, infinito, ilimitado, como observaron Aristóteles y Santo Tomás, debía imprimir un movimiento de aceleración infinita a toda la vida económica. Así acaeció, en efecto. El ansia insaciable de lucrar, no sólo desatada sino glorificada en el régimen económico moderno, estimuló el comercio del dinero con dinero para producir más dinero. Las Finanzas, con su motor, el préstamo a interés, coronaron toda la vida económica.

En una economía colocada bajo el signo del lucro, detrás de las Finanzas debía seguir, corriendo vertiginosamente, el comercio de mercaderías, porque en él, sin una actividad directamente productora, se acrecienta rápidamente el dinero. Y así, la vida comercial y mercantil, con la furia desbocada del transporte marítimo, fluvial y carretero, agitó la humanidad hasta entonces relativamente pacífica, haciendo de ella un inmenso mercado.

Detrás del comercio debía venir, también en carrera vertiginosa, para responder a la incesante demanda del mercado, la producción. Primero la producción industrial, porque se ejerce en el dominio de lo artificial y por ende de lo ilimitado; y en segundo lugar, la natural que, por lo mismo, está atada a las exigencias limitadas de las fuerzas naturales.

Por fin, si hay que producir para comerciar y comerciar para lucrar, es necesario también consumir, porque si no hay consumo, no es posible la producción. Pero el consumo siempre es forzosamente limitado, aunque de propósito se le pervierta. Y es más limitado que la producción de la tierra. Luego, debe venir detrás de ella.

Y así, en la economía lucrativa del mundo moderno, el consumo viene a la cola de todo proceso económico, arrastrado por la producción, así como a ésta le arrastra el comercio, y a éste, a su vez, la Banca.

Sería erróneo sacar de aquí la consecuencia de que en el mundo moderno se busca no comer. Al contrario, se busca que se coma, que se consuma en modo infinito, ilimitado, acelerado, para poder producir infinitamente y comerciar infinitamente y lucrar infinitamente. En este mundo sin Dios, el infinito de la materia se filtra por todos los dominios de la actividad.

El error de la economía moderna no está, pues, en suprimir el consumo. Al contrario, está en elevarlo al infinito para poder continuar hasta el infinito los otros procesos económicos.

Es decir: es una economía “invertida”, según expuse en el primer capítulo. Una economía infinita junto al hombre finito. Una economía puramente dinámica junto al hombre primordialmente estático. Una economía de lucro junto al hombre que es un ser de consumo. Suprimiría el consumo si conviniese para el lucro; lo aumentaría hasta el infinito si el lucro lo exigiese.

Esto, que puede parecer paradoja literaria, es historia, como lo ha demostrado Marcel Malcor en sus maravillosos estudios sobre la Economía Contemporánea²⁴.

En efecto, cuando Inglaterra en el siglo y medio de su imperialismo económico tiene frente a su poderosa industria un millón y medio de clientes, de consumidores dispersos por todo el mundo, se guarda bien de predicar las teorías sobre los aumentos de salarios y de consumo, vulgarizadas hoy por la teoría americana. ¿Qué necesidad puede haber en aumentar la capacidad de consumo en sus 20, 30 o 40 millones de ingleses sobrios como puritanos, si no puede abastecer a su enorme clientela mundial?

Pero hoy, que el instrumento productor puede abastecer varias veces al mundo, es necesario predicar la necesidad del consumo infinito. (Digo: puede abastecer. Si de hecho no abastece, es por razones de otra índole). De aquí la teoría de Henry Ford, cuando enseña que “la máquina vive de la cantidad, y como la cantidad es el mismo obrero, él es el consumidor más interesante, el único interesante. Es necesario, por tanto, que su salario le permita comprar lo que produce”. “Una

²⁴ *Nova et Vetera*, 1929 y 1931.

industria no puede decirse sólidamente establecida, añade, sino cuando la gran masa de los consumidores coinciden con la gran masa de sus obreros”.

Y como hoy el instrumento productor es más poderoso que la capacidad de consumo del mundo, todo el esfuerzo de la economía se concentra en divinizar el consumo. Para ello, las ponderaciones laudatorias al incremento del consumo; la propaganda que provoca al consumo; la moda rapidísima que apura al consumo; y el crédito al consumo, que lo acelera.

Publicidad... Moda...Crédito al consumo

Expongamos brevemente estos cuatro capítulos de la economía contemporánea, empeñada ahora en glorificar al consumo, y sólo así nos explicaremos uno de los aspectos más interesantes de esta economía invertida, que después de haber producido hasta la saciedad, se da prisa por destruir lo producido, porque advierte que un estancamiento le trae aparejada la muerte.

La economía contemporánea formula grandes ponderaciones laudatorias al consumo. Hemos citado a Henry Ford. Imposible olvidar al otro gran tipo de americano que es el ex-presidente Hoover: “El hombre que tiene un automóvil standard, un radio standard y una hora y media de trabajo diario menos es más hombre, tiene una vida más completa y más personal de la que, sin esto, tenía antes”.

Y Mr. Mellon, ex-ministro de Hacienda en Estados Unidos se muestra orgulloso de la capacidad consumidora de su país. “Aunque nuestra población, dice, representa menos del 7 por ciento del total de la tierra, hemos consumido el año último 48 por ciento de la producción mundial de café, 53 por ciento de la de estaño; 65 de la de caucho; 21 de la de azúcar; 72 de la de seda; 36 de la de carbón; 41 de la de hierro; 47 de la de cobre; 69 por ciento de la de petróleo. Desde ahora, podemos aguardar un crecimiento natural e inevitable tanto de la población como de la riqueza natural.”²⁵

Mueve a risa la satisfacción de estos bárbaros civilizados, que imaginan que el aumento de la población y de la riqueza natural depende de la glotonería. Para ellos el consumo es la medida de la civilización. Por esto, Estados Unidos, que se bebe la mitad del café producido en el mundo, es más civilizado que Europa, así como Europa lo es mucho más que el Oriente...

Si el hombre es un animal eminentemente consumidor, es necesario incitarlo al consumo de los productos cuyo consumo tanto le dignifica. Pero antes hay que hacerle entender la conveniencia de adaptarse a esta incitación permanente, de interesarse por la publicidad. Por esto, las múltiples empresas avisadoras educan al hombre moderno demostrándole con urgencia el grave interés que implica la lectura de los avisos. “Lea Vd. avisos”. “Acostúmbrese a leer avisos”, le dicen. La recomendación es, por otra parte, ociosa. Porque la ofensiva de la propaganda americana, con los mil inimaginables recursos, acomete contra todos los sentidos, se sirve de todos los sentidos, llega al corazón y adormece al espíritu.

La propaganda está siempre en proporción directa con la inutilidad del artículo. Así, la firma Rigley gasta 4.000.000 de dólares para la propaganda de los 16.000.000 que vende en goma de mascar. Y es fácil verificar que cuanto más artificial es un producto mayor su propaganda, más eficaz por lo demás: “porque en el hombre moderno, el deseo está sometido a las leyes de la mecánica; la repetición, una cierta intensidad sueltan automáticamente su cuerda al precio de un gasto fácilmente calculable y que puede figurar cómodamente, de antemano, en el cálculo del precio de costo.”²⁶ Por esto es fácil descubrir el sentido filosófico del enorme derroche avisador: en la actual concepción de la vida, el hombre es un animal consumidor perdido en una masa impersonal; es necesario, por tanto, actuar sobre sus cinco sentidos para incitarlo al consumo.

Si el hombre es un animal consumidor porque en la concepción moderna es un concreto de pura materia sujeto a las leyes de la mecánica, debe estar dotado, como la materia, de una movilidad continua; porque el movimiento local, transeúnte que dicen los escolásticos en contraposición al

²⁵ Interview a Mr. Mellon, *Evening Standard*, 27 nov. 1928. Citado por Mr. Malcor en *Nova et Vetera*, abril-junio 1931.

²⁶ Ver Marcel Malcor, *Nova et Vetera*, janvier-mars 1929.

inmanente, y que el hombre moderno llama actividad, energía, dinamismo, es consecuencia inevitable de la materia. Por esto, es necesario progresar, renovarse, renovar rápidamente el consumo, divinizar la moda. Hay que comer, beber, vestir, jugar, habitar y desenvolverse a la moda.

La moda, reservada antes a la aristocracia como expresión de belleza, ha invadido hoy todos los dominios y todas las clases sociales. Es una conquista efectiva de la democracia.

“Es notable, dice Marcel Malcor²⁷, que la preocupación de la moda (que no rebasaba en otro tiempo de un medio muy restringido) esté hoy totalmente generalizada y vulgarizada. Todos los esfuerzos de la publicidad, que es reina sobre todo aquí, se dirigen a la multitud. Dos cosas le importan: que el cambio sea suficientemente frecuente, lo más frecuente posible, y que pueda adoptarse uniformemente, casi instantáneamente, de arriba hacia abajo, en la escala de las fortunas... bajo la forma original o la de un sucedáneo”.

Pero de nada servirían las ponderaciones al consumo y su permanente incitación, si no se le facilitase al hombre la posibilidad de consumir. Para ello se ha organizado como la cosa más natural del mundo el crédito al consumo. “El modo normal de venta – sobre todo en Estados Unidos – de un automóvil, de un fonógrafo, de una silla, de una cuchara, es a mensualidad. No existe sector algo activo de la Economía que no haya organizado de modo crónico, regular y en vista de una progresión rápida, la venta a créditos. Según un observador simpatizante de los Estados Unidos, el crédito flotante del comercio sobre la clientela al menudeo es de 7 mil millones de dólares (1926); el público está siempre retrasado en un año con respecto a sus entradas.”²⁸

Consumo invertido

Es imposible establecer con más evidencia que la preocupación económica se concentra ahora en la aceleración del consumo.

Aceleración perniciosa: porque con ella se busca que el hombre gaste por gastar; gaste sobre todo en lo inútil, en diversiones, caprichos, en un lujo que no condice con su condición social. Recuérdese, p. ej., la vulgarización de las medias de seda, de los gastos de tocador entre las mujeres, etc.

En realidad, el consumo de la economía contemporánea es todo lo opuesto al consumo de una economía ordenada según las exigencias naturales. En ésta, el consumo es la finalidad de la vida económica. Lo que se produce es para proporcionar al hombre lo que necesita para una vida humana, dentro de su condición, como decía Santo Tomás (II-II, q. 118, a. 1). El consumo está ordenado según las exigencias humanas de la vida de cada uno. Hay un profundo sentido de la jerarquía. Y a su vez, el consumo regula, como fin, el comercio, la moneda, la producción. La economía está colocada bajo el signo de lo humano; sirve al hombre así como el hombre por su parte sirve a Dios.

Pero dirá alguno: ¿mentar esto no implica un evidente retroceso en la marcha rectilínea de la humanidad que corre hacia el progreso? Corre tanto, que está a punto de estrellarse.

Como hay una inversión, según dijimos, en el proceso económico, el consumo está pervertido en sí mismo. Se consume mal, y se consume mal para que el comerciante pueda liquidar con ganancias sus stocks, y los productores puedan imprimir velocidad a sus máquinas, y los banqueros puedan multiplicar sus productivos créditos.

Tan cierto es que el consumo va a la rastra de todo el proceso económico, que se prefiere destruir enormes toneladas de café, maíz, trigo, etc., con tal de asegurar el lucro, antes que alimentar a los millones de famélicos.

Lógica de una economía, repito, que ha olvidado la ley elemental de la vida económica, expuesta por Santo Tomás (II-II, q. 118, a. 1), cuando dice: Los bienes exteriores tienen razón de cosas útiles al fin. De donde es necesario que el bien del hombre respecto a ellos esté debidamente regulado. Es decir: que el hombre busque la posesión de los bienes exteriores en cuanto son necesarios a su vida

²⁷ “L’ économie contemporaine”, en *Nova et Vetera*, janvier-mars 1929.

²⁸ Marcel Malcor, *Nova et Vetera*, juillet-sept. 1931.

según su propia condición. Y comenta el Cardenal Cayetano: “con el nombre de vida, entiende no sólo el alimento y la bebida sino todo lo que es conveniente y deleitable, dentro de la honestidad”.

Por tanto la ley próxima de la vida económica debe ser el consumo del hombre según su propia condición.

Se produce para consumir... se comercia para consumir... se emplea el dinero como medio de circulación de las riquezas que asegure un más abundante y variado consumo.

El lucro, como tal, (única ley de la economía moderna) es siempre severamente condenado en una economía cristiana. Tanto que en la época de los Padres de la Iglesia (siglos III al VII) – para reaccionar contra el espíritu puramente lucrativo de la economía pagana – se llegó a reprobar el mercantilismo, donde se busca preferentemente el lucro.

San Pablo, en su carta primera a Timoteo, dice (6,6-10): “Ciertamente que es un gran tesoro la piedad, la cual se contenta con lo que basta para vivir. Porque nada hemos traído a este inundo, y sin duda que tampoco podremos llevarnos nada. Teniendo, pues, qué comer y con qué cubrirnos, contentémonos con eso. Porque los que pretenden enriquecerse, caen en tentación y en el lazo del diablo y en muchos deseos inútiles y perniciosos, que hunden a los hombres en el abismo de la muerte y de la perdición. Porque raíz de todos los males es la avaricia; de la cual arrastrados algunos se desviaron de la fe y se sujetaron a muchas penas”.

A muchos, este texto les parecerá de valor ascético pero no económico; al contrario, les parecerá destructor de la economía. No es así, sin embargo. Es un texto eminentemente económico. Porque precisamente el último versículo leído nos explica el carácter antieconómico de una pretendida economía regulada por la avaricia: aparta al hombre de la fe, es decir, de la vida cristiana, y le sumerge en cuerpo y alma en las preocupaciones puramente económicas (primer error). Y le sujeta a muchas penas, porque no le suministra el bienestar económico; al contrario, le esclaviza, como lo demuestra la economía contemporánea (segundo error).

El mismo bienestar de la economía exige, en la medida de lo posible, la expulsión del lucro, y un movimiento que frene todas aquellas actividades que por su propia inclinación tienden al lucro, como el comercio y las finanzas.

Por esto, al contrario de los escritores paganos que justificaban el gran comercio y juzgaban la pequeña industria y el pequeño comercio como indignos de un hombre libre, los Padres de la Iglesia comenzaron desde San Pablo a rehabilitar el trabajo manual.

El mismo San Agustín escribe que, si los trabajos espirituales no le tomasen tanto tiempo, él querría imitar a San Pablo (que trabajaba en construir tiendas de campaña), ejerciendo “un trabajo tan inocente como honesto, relativo a los objetos de uso cotidiano, como los que salen de manos de los herreros y zapateros, o como los trabajos del campo.”²⁹

El trabajo, en realidad, sobre todo cuanto más en contacto con la naturaleza y de carácter más creador, dignifica al hombre, mientras que el lucro de las actividades mercantiles le embota imposibilitándole para la dignificación sobrenatural.

El comercio

Sería erróneo, sin embargo, condenar el comercio como cosa en sí mala. Santo Tomás ha sabido equilibrar la justa doctrina, cuando enseña: “Hay un cambio o negocio de dinero por dinero, o de mercaderías por dinero, no para conseguir lo necesario para la vida sino para buscar el lucro. Y este negocio es el propio de los comerciantes. Este comercio, considerado en sí mismo, es vituperable, porque está al servicio de la concupiscencia del lucro, la cual no tiene término sino que tiende al infinito. Y por esto el comercio, considerado en sí mismo, tiene cierta perversidad, en cuanto de suyo no tiene un fin honesto o necesario. Con todo, el lucro que es lo que se busca en el comercio, aunque en su razón no tenga nada honesto o necesario, con todo no tiene en sí nada vicioso o contrario a la virtud; de donde nada impide que el lucro o la ganancia se ordene a un fin honesto o necesario; y así, sea lícito el comercio. Como, por ejemplo, cuando alguien ordena la ganancia

²⁹ Alceu Amoroso Lima -Tristao de Athayde, *Esbozo de una Introducción a la Economía Moderna*, pág. 168.

moderada que busca en el comercio para sustentación de su casa, o para socorrer a los indigentes; o también, cuando alguien se dedica al comercio para proveer a la necesidad pública a fin de que no falten en su patria lo necesario para la vida, y pide el lucro, no como un fin sino como estipendio de su trabajo”.

De toda esta doctrina se desprende que, para justificar la ganancia de los comerciantes y el comercio mismo, es necesario ordenarlo a un fin honesto y necesario, como el consumo. Sin esta ordenación, el comercio resulta malo y perjudicial, como acaece en el capitalismo.

Por esto, en la economía moderna “industrialista” (en oposición a manual), “lucrativa” (en oposición a consumidora), “impersonal o anónima”, (en oposición a personal), “cuantitativa” (en oposición a cualitativa) “provocadora a base de reclame”, el comercio es rey y la Banca es imperial.

La misma estadística ayuda a demostrar el incremento desproporcionado del comercio con respecto a la misma industria.

“Así, p. ej. en Francia las profesiones comerciales comprendían 900.000 individuos bajo el segundo imperio y hoy 2.700.000 (1921); múltiplo: 3. En igual tiempo, la población industrial no se había multiplicado sino por 1.6. En Inglaterra, hay dos comerciantes para un agricultor. En América, uno para dos aproximadamente. Es que es una actividad lucrativa”³⁰.

Ferdinand Fried hace notar cómo los primeros “nuevos ricos” de Alemania, los socios Otto Wolff y Ottmar Strauss de Colonia, que están a la cabeza de la industria minera con una fortuna de 50 millones de marcos oro cada uno, y Peevckek cuyas minas de lignito se avalúan en 150 millones, han encontrado la base de su fortuna en el comercio. Porque el comercio favorece enormemente las grandes ganancias³¹.

Y la misma industria ha formado grandes fortunas porque es primordialmente comercial, mercantil, con todas las ganancias fáciles y rápidas que esta importa.

A alguno no le parecerá cosa desorbitada esta carrera del consumo a la rastra de la producción infinita, del comercio infinito, de las finanzas infinitas. ¿Qué importa, dirá que vaya antes o después, si está suficientemente asegurada? ¿Qué importa, sobre todo, si nunca como ahora hemos dispuesto de una abundancia tan inmensa? Podrá ser, dirá, que esto implique una inversión moral; pero, económicamente, es un esfuerzo que jamás logró la humanidad. La economía moderna es simplemente grandiosa.

Sabido es que la doctrina de la Iglesia no admite este divorcio de valores. No puede haber una economía, verdaderamente económica, que viole la jerarquía de los valores humanos. Podrá parecer grandiosa, pero es inmoral, lleva en su raíz una fuerza destructora espantosa que acabará con el hombre y acabará con ella. Si es inmoral es antieconómica.

Ahora bien: la realidad económica actual nos va a revelar en un hecho característico el cumplimiento de esta doctrina.

La bancarrota de una economía - lucro

Hemos dicho antes que el esfuerzo supremo de la economía contemporánea es ensanchar a lo infinito el consumo del hombre. Lo exige su propia vida. Si logra ensanchar el consumo de suerte que se ponga éste a la par de su capacidad productora, el capitalismo liberal está salvado y seguirá reinando en el universo. Porque, ¿cuál es hoy la situación económica del mundo? Hay evidentemente una supercapacidad financiera, como queda demostrado en el cuarto capítulo. Hay dinero de sobra, ya que se encuentra acumulado sin poder colocarse, invertirse... Las finanzas están saturadas.

La supercapacidad financiera determinó una supercapacidad mercantil, saturando los mercados mundiales. Todos los países están hoy más o menos en condiciones de bastarse a sí mismos, por lo menos para el tipo común de productos agrícolas e industriales. En el estado de crecimiento del liberalismo, cuando Inglaterra exportaba sus productos manufacturados en cambio de las materias

³⁰ Marcel Malcor.

³¹ *La Fin du Capitalisme*, pág. 80.

primas del mundo, era fácil concebir el intercambio comercial; pero hoy, que todos disponen de maquinarias productoras y en gran parte de materias primas, se ha logrado casi una saturación. Esto explica que el mundo se divida en campos económicos cerrados. Cada uno de ellos está en condiciones de producir para el mundo: Estados Unidos por un lado, Inglaterra por el otro, Alemania en tercer lugar, Rusia en acecho y el Japón en el Extremo Oriente. El ritmo proteccionista del mundo es consecuencia de la saturación mercantil.

La supercapacidad financiera y mercantil determinó la supercapacidad industrial y agrícola de que se habla en el segundo y tercer capítulo...

Ahora bien: hay saturación, estancamiento en las Finanzas, mercado, industria. Para que esto ande es necesario que marche el consumo, que viene en rueda detrás; que camine ligero, porque lo otro anda en carrera desbocada.

Pues bien: el consumo no puede, no digo correr, sino caminar. Porque para que el consumo camine y corra es necesario que el costo de la vida sea barato y los recursos de la gente abundantes.

Ahora bien, el costo de la vida tiene que ser alto, y los recursos de la gente escasos. Precisamente, el costo de la vida es altísimo y los recursos, escasísimos, porque toda la economía está invertida. Espero que la demostración sea concluyente; en esta forma quedará asimismo demostrada la actualidad perenne del pensamiento tomista. Sólo él puede diagnosticar sobre el mal económico del mundo y pronosticar acertadamente.

El costo de la vida tiene que ser altísimo. Porque entre el productor y el consumidor se encuentran el financista, el comerciante y el estado; tres entes que de suyo no producen y que consumen enormemente. Luego su manutención tiene que gravar sobre el costo de la vida.

Además, hay otro factor que interviene para aumentar el costo, y es la desmesurada división del trabajo. Porque, aunque pudiera ser cierto que la división del trabajo, como tal, disminuye el costo del producto, es de notar que las cargas correspondientes al financista y al estado en cada etapa del trabajo se van adicionando en cascadas, de suerte que hacen multiplicar por dos, por tres y aún por más el precio de costo bruto de una fabricación un poco compleja³². Pero olvidemos esta circunstancia y atengámonos al hecho de que entre el productor y el consumidor están situados el financista, el comerciante y el estado.

Ahora bien, los derechos del financista han ido aumentando en forma desmesurada tanto en concepto de empréstitos públicos (solamente las deudas de la guerra mundial hacen pesar en los libros del mundo, según los cálculos de Herr Renatus, dos millones de millones de marcos oro)³³ como en concepto de renta industrial y fundiaria y en concepto de créditos bancarios, al mismo tiempo que el dinero mismo ha ido pasando de la mano del productor a manos del financista. Esto en lo que respecta al capital, que se considera productivo.

Porque si se tiene en cuenta que hay enormes capitales que ahora, por la parálisis industrial, no producen y que sin embargo cobran su renta fija como si produjesen, la proporción aumenta de modo fantástico Ferdinand Fried, siguiendo a Schmalenbach, subraya esto con respecto a Alemania³⁴. “Trabajamos – dice – no sólo para pagar los socorros a los 4 millones de desocupados sino además para pagar los intereses y amortizar las máquinas inmovilizadas, es decir para garantizar su renta al capital”.

Los derechos del comerciante (e inclúyase en el comerciante al pequeño, mediano y gran comercio, y aún en éste distíngase una visible progresión desde el simple importador hasta el poderoso monopolio mundial) han ido multiplicándose, y será fácil apreciar la enorme red de intermediarios que se enriquecen sin producir. Sin producir, digo, no a modo de crítica, sino para destacar la enorme carga que ha de pesar sobre el costo de la vida.

Esto, situándonos en el mejor de los casos (caso puramente teórico), de que los comerciantes se contenten con lucrar; porque en realidad hoy roban en forma descarada, si no el pequeño

³² Marcel Malcor, *Nova et Vetera*, juillet-sept. 1931.

³³ Artículo de Ramiro de Maeztu en *La Prensa*, 20 oct. 1932.

³⁴ *La Fin du Capitalisme*, pág. 547, 78.

comerciante que no puede, ni el mediano que está quebrado, ciertamente el comerciante tipo acaparador mundial.

Para ello disponen de una organización perfecta, irrompible, que denominan consorcio, cartell, concern, trust, y que no es otra cosa que lo que Aristóteles denomina “monopolio” (*Politicorum*, liber 1, c. IX). Monopolios que fijan a placer el precio más barato posible al productor, y el más caro al consumidor.

Además del financista y del comerciante, hay un parásito peligroso que se interpone entre el productor y el consumidor para encarecer extraordinariamente la vida. Es el estado burocrático moderno, que pesa como gravosa carga en el simple municipio, en el orden provincial y en el nacional.

El Estado moderno resulta hoy una vulgar mutualidad o una agencia de colocaciones. Sus presupuestos son enormes; los impuestos crecen cada día, de suerte que equivalen a la simple expropiación.

Pierre Lucius (*La faillite du Capitalisme*), estudiando la influencia de este fenómeno en la actual crisis, hace observar cómo en la producción de ciertos productos las cargas fiscales han aumentado, del año 1913 a 1929, en un 100 por ciento, y reproduce el testimonio de Gastón Jéze, profesor en la Facultad de Derecho de París, quien dice: “El déficit es la regla en Inglaterra, en Francia, en Italia, en Alemania, para no citar sino los grandes Estados. La causa que lo produce es permanente; su influencia no hace sino aumentar. Es el espíritu demagógico”. Y entre nosotros, es causa fácil de comprobar.

Ahora bien: con estos tres agentes que devoran el dinero sin producir, la vida tiene que ser exageradamente cara. “Thorald Rogers, en un estudio cuyo valor objetivo jamás se ha discutido, escribía en 1880, después de una larga enumeración del precio de los alimentos, de los materiales, de los salarios, y especialmente de los salarios de edificación, en 1450: «Si el lector tiene la paciencia de hacer los cálculos necesarios, constatará que, exceptuando los alquileres, mi multiplicador 12 (entre el precio de la vida para 1450 y el precio para 1880) es bastante exacto». Con respecto a la Torre de Merton levantada en Oxford, dice que su costo, avaluado en moneda moderna fue entonces de 1630 libras. Construido en nuestros días, costaría, de 4.000 a 5.000 libras. Decía esto en 1880. Hoy habrá que recargar su costo en un 25 por ciento”³⁵.

Ahora bien, mientras la vida se ha ido encareciendo, los recursos de los particulares (en especial del obrero y empleado) han ido escaseando.

Primero, porque se les quitó el dinero con el préstamo a interés, según decimos en el cuarto capítulo. Segundo, por el fenómeno del progreso técnico, que determina la desocupación y la baja de salarios.

Luego, si la vida es cara y los recursos escasos, el consumo no puede correr, y ni siquiera caminar.

La economía moderna, que vive del movimiento, tiene que paralizarse y morir: Resultado lógico de una economía “invertida”.

¿Por qué? Porque al impulsar las finanzas se fué pasando el dinero de las manos del pobre a las manos del rentista; de las manos del productor a las del financista internacional. Se creó un enorme capital, pero mortífero. Al impulsar el comercio y la industria, como se realizó a costas del jornalero que fué desplazado por la máquina, éste fué quedando en la miseria.

Luego, en el momento preciso en que la economía necesita acelerar el consumo para seguir viviendo, éste se niega a caminar. La razón es clara: se ha hecho del consumo lo último en el proceso económico, cuando le corresponde el primer lugar.

El justo precio

La economía moderna está parada. La economía moderna tiene que estar parada por la misma lógica de su esencia “invertida”.

³⁵ Marcel Malcor, en *Nova et Vetera*.

¿Qué se podría hacer para que esta economía funcione? Muy sencillo. volver a imponer a todas las cosas el justo precio, de que hablan Aristóteles y Santo Tomás. Justo precio, que en un régimen económico ordenado, donde existe una justa concurrencia se determina por la ley de la oferta y de la demanda. Ley, ésta, muy diferente de la que conoció y aplicó el liberalismo. Porque, en realidad, el liberalismo eminentemente burgués, al destruir el régimen corporativo, aplicó injustamente la ley de la oferta y de la demanda en el precio de los salarios, en perjuicio del trabajador, que recibió salarios de hambre, y en el precio de las mercaderías, en perjuicio del consumidor, que pagó artículo malo y caro.

Ahora bien: “El precio justo o valor de cambio de una cosa computado en moneda depende del conjunto de objetos disponibles, del conjunto de los recursos y del conjunto de las voluntades de comprar y vender que se encuentran en un mercado dado. O si se prefiere enunciar la ley de la oferta y de la demanda: en un mercado, cuanto más considerable son las cantidades ofrecidas por los vendedores, siendo iguales las demás cosas, los precios serán más bajos. Cuanto menores son las cantidades ofrecidas, mayores son los precios. Cuanto más considerables son las cantidades pedidas por los compradores, mayores serán los precios. Cuanto menores sean las cantidades pedidas, menores serán los precios.”³⁶

Y como actualmente la oferta, gracias al fenómeno de la superproducción, tiende al infinito y la demanda, por la desocupación tiende a cero, el justo precio debe tender a cero. El justo precio de las materias primas y de las manufacturadas de uso corriente debe ser casi cero.

Y esta solución viene a coincidir exactamente con la que propusimos en el segundo capítulo al afirmar la necesidad de una más justa distribución de bienes, como lo revelan los enormes stocks almacenados, por una parte, y por otra, esa masa enorme de gentes en la miseria, porque su único capital disponible, el trabajo, no es requerido.

Por tanto, si las riquezas se almacenan y desperdician porque hay superabundancia, su valor es igual a cero. Si el trabajo no es requerido y enormes masas de gentes vagan en la desocupación, es porque vale cero.

Luego la justicia exige un puro y simple cambio. Cero por cero. Las cosas deben casi regalarse.

No se invoque contra esta doctrina el derecho de propiedad. Porque la propiedad, como explicamos en el segundo capítulo, está condicionada por el destino de las riquezas a todo el género humano, al común de los hombres. Es un medio necesario, pero medio, para asegurar este fin, es decir: que nadie se vea privado de lo que necesita para vivir. Si lesiona este derecho primordial, su justicia es dudosa, su fundamento desaparece. Y entonces el Estado puede intervenir para una nueva repartición de bienes, o al menos, para poner en vigor el justo precio.

Solución sencilla y justa, pero fantástica, porque importaría la bancarrota declarada de todas las empresas financieras, comerciales e industrias. El precio de venta debía de ser muy inferior al precio de producción. Imagínese que catástrofe económica.

Sin embargo, es ésta una medida inevitable. Medida que el hombre debía de imponerse a sí propio, por espíritu de penitencia. Recuérdese la palabra del Papa, en su *Caritate Christi Compulsi*³⁷, cuando afirma que sólo la oración y la penitencia pueden devolver al mundo la paz perdida. “Ni los tratados de paz – dice – ni los más solemnes pactos, ni los convenios o conferencias internacionales, ni los más nobles y desinteresados esfuerzos de cualquier hombre de Estado, forjarán esta paz, si antes no se reconocen los sagrados derechos de la ley natural y divina. Ningún, dirigente de la economía pública, ninguna fuerza organizadora, podrá llevar jamás las condiciones sociales a una pacífica solución, si antes en el mismo campo de la economía, no triunfa la ley moral basada en Dios”.

Ley moral que sólo la oración y la penitencia impondrán actualmente en el mundo. Porque la oración y la penitencia disiparán y repararán la primera y principal causa de toda rebelión y de toda

³⁶ Valère Fallon, *Economie Sociale*.

³⁷ Pío XI, Encíclica *Caritate Christi Compulsi*, 1932. (N. del c.).

revolución, es decir, la rebelión contra Dios. Medida, ésta, que si el hombre se resiste a imponérsela, la impondrá la lógica terrible, inflexible, de la misma realidad económica.

No hay que engañarse acerca de la situación económica. Es terriblemente desesperada. El Papa dice que desde el diluvio en adelante, difícilmente se ha visto un malestar espiritual y material tan profundo y tan universal como éste.

Si el mal es grave, necesita remedios graves y dolorosos. Equilibremos por tanto el consumo con la producción, recurriendo a la única solución, que es dolorosa pero es única.

El momento es único en el mundo. Los mismos pueblos, dice el Papa, están llamados a decidirse por una elección definitiva: o ellos se entregan a estas benévolas y benéficas fuerzas espirituales (la oración y la penitencia) y se vuelven humildes y contritos a su Señor, Padre de misericordia; o se abandonan, con lo poco que aún queda de felicidad sobre la tierra, en poder del enemigo de Dios, a saber al espíritu de la venganza y de la destrucción.

De aquí que la solución última para remediar este catastrófico resultado de la economía “invertida” sea una solución espiritual. No es esto de extrañar porque la enfermedad que la roe es también espiritual; es el pecado de la avaricia, que le inocular como su propia ley el individualismo del mundo moderno salido de la Reforma.

En definitiva: la producción económica está ordenada al consumo; el consumo está ordenado a la vida material del hombre; su vida material a su vida espiritual; y ésta a Dios. Todas las cosas deben ser a la medida del hombre, y el hombre a la medida de Dios.

El hombre es el centro de la tierra, y Dios es el centro de todo el universo. Los ángeles le glorifican en el cielo, los hombres deben servirle en la tierra y los demonios tiemblan ante El de espanto en el infierno.

CAPÍTULO VI. ORDEN ECONÓMICO - SOCIAL

Hasta aquí hemos estudiado la estructura interna de los diversos valores económicos (la producción de la tierra, la producción industrial con sus elementos de trabajo y capital, las finanzas, el consumo), y hemos esbozado la ordenación jerárquica de todos estos valores en el conjunto de la economía.

El consumo, decíamos, debe ser la medida próxima de la economía, es decir, todos los valores económicos deben tender y ordenarse hacia el consumo. Se ha de producir para el consumo; se ha de comerciar para asegurar un más abundante y equitativo consumo; se ha de emplear la moneda y su inversión en capital para el consumo. El consumo, a su vez, se medirá por las exigencias materiales del hombre, según la condición de cada uno; empleando las palabras del Doctor Angélico, diremos *que el hombre debe buscar con medida la posesión de las riquezas exteriores en cuanto son necesarias a su vida según su condición social*.

En resumen, que la medida de todo es el hombre, así como el hombre está medido por Dios. Dios está en la cúspide de todo el orden humano: porque el hombre ha de alcanzarle en la caridad que culmina en la contemplación de los Santos. Pero para ello ha de ordenar toda la vida de sus operaciones internas por la práctica de las virtudes morales. En el orden de su espíritu, la medida del hombre es el Bien sin medida. Ha de tender a Dios *con todo el corazón, con toda el alma, con toda su mente y con todas sus fuerzas (Mc 12,30)*. En este orden, las perspectivas del progreso son infinitas, porque su espíritu tiende a Dios, que es el Bien Infinito.

Pero Dios que, por un designio de su misericordia, se ha constituido en la medida sin medida del hombre, no destruye el orden humano; al contrario, lo exige como un sustento que pueda soportar las infinitas proyecciones del Bien Divino. La Economía, pues, destinada a servir al hombre, guarda toda su realidad como un humilde instrumento que provee al hombre de su pan material para que esté así en condiciones de comer el pan espiritual.

Jerarquía admirable de valores que, al restituir cada realidad a su propia función, protege a las inferiores con el apoyo de las superiores.

En cambio, la economía moderna que invierte todos los valores económicos y humanos, haciendo del lucro infinito el objeto propio de la economía y de toda la vida humana, destruye al hombre y a la economía, después de haber lesionado los sagrados derechos de Dios. Creo haberlo demostrado en los capítulos que preceden.

Por esto, es necesario arrancar el lucro de la Economía. Pero como el lucro es un instinto perverso que siempre existirá en el común de los hombres, es necesario al menos no glorificarle, no erigirle en norma de la vida, no hacer, de él el motor mismo del régimen económico. Si existe lucro, que sea como una tendencia viciosa del individuo y no como una tendencia normal exigida por el mismo concepto de economía.

Por el contrario, un régimen económico verdaderamente humano debe estar en tal forma estructurado, que teniendo en cuenta los instintos perversos que anidan en el corazón del hombre, los prevenga y., en lo posible, los frene. Los valores de una construcción económica deben ser ejercicios de virtudes y no práctica de vicios. De aquí todo el empeño en demostrar en el presente libro, las condiciones bajo las cuales pueden y deben integrarse en una economía católica (la única verdaderamente económica) la propiedad, el capital, el salario, el uso de la máquina, etc. De aquí igualmente que, al demostrar la perversidad esencial del régimen económico, llamado comúnmente capitalismo, no insistiese tanto en críticas que pueden parecer propias de los hombres del capitalismo, sino en aquellas que revelan una conformación esencialmente viciosa del mismo régimen.

En resumen: que tanto el capitalismo como el socialismo implican un concepto perverso de la economía. Porque el uno como el otro es la erección en sistema del vicio nefasto de la avaricia.

Este vicio anidado en ambos sistemas nos va a revelar, en este capítulo, el individualismo o liberalismo del capitalismo; la lucha de clases con la glorificación proletaria del socialismo; de donde resultará, como conclusión, que sólo el régimen corporativo propuesto por la Iglesia puede asegurar una economía exorcizada del lucro y, por ende, verdaderamente humana.

El liberalismo

La avaricia, como todo instinto vicioso, es ególatra. Glorifica una tendencia del *individuo*; del individuo, digo y no del hombre, para subrayar el aspecto material, es decir exigido por la materia cuantitativa, de todo instinto vicioso. Si es una tendencia del individuo, es material; si material, tiende a la dispersión a la desintegración, al desatamiento de vínculos que unen y protegen.

De aquí que el capitalismo sea un régimen de desatamiento, de dispersión, de individuos que se desintegran como átomos y que se entregan a la concurrencia desenfrenada.

Por eso la Revolución Francesa, que da como nacimiento oficial al Capitalismo, después de decretar el 3 de octubre de 1789 en la Asamblea Nacional que se podrá “en lo sucesivo prestar dinero a plazo fijo con estipulación de interés”, promulga el 17 de junio de 1791 la famosa ley “Le Chapelier”, por la cual se suprimen todas las corporaciones y se prohíbe a todos los ciudadanos restablecerlas en el futuro en defensa de sus *pretendidos intereses comunes*.

“Si violando los principios de la libertad y de la constitución – dice el Art. 3 de dicha ley – los ciudadanos de una misma profesión, arte u oficio, tomasen deliberaciones o hiciesen entre ellos convenios, con el objeto de rehusar de concierto, o no acordar, sino a un precio determinado, el concurso de su industria o de sus trabajos; dichas deliberaciones o convenios son declarados inconstitucionales, como atentatorias a la libertad y a la Declaración de los Derechos del Hombre, y de efecto nulo...”

He aquí pues interdicta en nombre de los Derechos del Hombre, la libertad de *asociarse*. He aquí el hombre condenado a ser un mero individuo en la dispersión infinita de otros millones de individuos. Todos los individuos, desatados de los vínculos que protegen, se encuentran entregados a la libre concurrencia.

La pura libertad (o desatamiento de vínculos), erigida en sistema: libertad de comercio y de cambio; libertad de trabajo para hombres, mujeres y niños; libertad absoluta para contratar las condiciones de trabajo; libertad para poseer en forma ilimitada. Proscripción de toda reglamentación de trabajo en lo que se refiere al salario mínimo, a la duración de la jornada, a las condiciones higiénicas del taller.

Los individuos quedan desarmados entre sí, bajo la vigilancia del Estado, cuya misión se reduce, como la del agente de tráfico, a garantizar la libertad individual. ¿Cuál es la suerte inmediata de este régimen económico? Exactamente la misma de un jardín de animales mansos y feroces, en el que de repente se derribasen los muros que separan unas especies de otras. ¿Qué había de suceder? Que los débiles, presa de las garras de los fuertes, serían eliminados o reducidos a ominosa servidumbre, y en cambio los fuertes ejercerían una franca dominación. Porque, validos los fuertes de su prepotencia, irían despojando paulatinamente a los débiles de sus recursos y aumentando su poder en proporción del debilitamiento de éstos, hasta imponer, en palabras de León XIII (*Rerum Novarum*), sobre la *multitud innumerable de* proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos.

Historia del capitalismo en su doble etapa de la libre concurrencia y de la dictadura económica, tan maravillosamente trazada por S. S. Pío XI, en la *Restauración del orden social*, cuando escribe: “*Primeramente, salta a la vista que en nuestros tiempos no se acumulan solamente riquezas, sino que se crean enormes poderes y una prepotencia económica despótica en manos de unos pocos... Esta acumulación de poder y de recursos nota casi originaria de la economía modernísima, es el fruto que naturalmente produjo la libertad infinita de los competidores que sólo dejó supervivientes a los más poderosos, que es a menudo lo mismo que decir, los que luchan más violentamente, los que menos cuidan de su conciencia... la libre concurrencia se ha destrozado a sí misma; la*

prepotencia económica se ha suplantado al mercado libre; al deseo del lucro ha sucedido la ambición desenfrenada del poder; toda la economía se ha hecho extremadamente dura cruel, implacable"³⁸.

El liberalismo económico es esencialmente un despotismo burgués del mismo modo que la franca libertad en un jardín de animales es la dominación del tigre. La Revolución Francesa, con el pretexto de los derechos del hombre, ha promulgado la dominación del individuo-burgués, del hombre-estómago, quien desde ese día ha esclavizado los valores espirituales con la sujeción de la Iglesia al Estado, los valores intelectuales con la servidumbre de la inteligencia a la técnica, los valores morales con la laicización de la vida, los valores políticos con el mito estúpido de la soberanía popular y los valores económicos con la dura esclavitud obrera.

El socialismo

La dictadura burguesa que estamos soportando, ¿hasta cuándo se prolongará? No es fácil precisarlo. Pero parece está próxima la hora en que haga lugar a su hermanastro despótico, el socialismo, quien arde en envidiosas ansias de suplantarla.

El socialismo, en efecto, no es más que el mismo vicio de la avaricia proyectado en el corazón del que no tiene nada, así como el liberalismo es la avaricia en el corazón del que tiene. Es la glorificación o sistematización de la envidia de la riqueza. Es una *tristeza*, como dice Santo Tomás (II-II, q. 36, a. 2), *a causa de los bienes en que abunda el burgués*. Por esto la sociedad económica actual se descompone en liberales y socialistas, o sea en la avaricia de los que poseen y en la avaricia de los que no poseen.

De aquí que el socialismo haya de contemplarse en un doble estadio: en el estadio de ascensión (preferentemente, democracia social o socialismo parlamentario), en su lucha por apoderarse de las trincheras burguesas con su decantado programa de las reivindicaciones obreras y en el estado de llegada, con la realización del paraíso proletario (comunismo soviético).

En el primer estadio se muestra locuaz, halagador, oportunista. Es un terrible enemigo de la concepción burguesa de la vida. Es el corifeo indomable de los derechos conculcados del obrero.

Esto en líneas generales. Porque si un socialista, aun en este estadio, se le brinda una decorosa ascensión a la sociedad burguesa... todas sus fobias desaparecen como por encanto.

En el segundo estadio, cuando se ha logrado una definitiva dominación socialista con el aplastamiento de la burguesía, el socialismo es un supercapitalismo que ha cambiado de amo. Porque, descastada la burguesía, se la substituye por una oligarquía compuesta en parte de profesionales y en parte de proletarios, y la sociedad económica sigue en lo esencial con la misma configuración que poseía en el liberalismo económico.

Los antiguos trazos del capitalismo, débilmente delineados por la lógica del liberalismo económico, son ahora subrayados y erigidos en ley por el socialismo.

Si en el capitalismo aparece la sociedad humana dividida en dos grandes clases, de las cuales una en la miseria trabaja en beneficio de la otra que tiene las riquezas acumuladas, en el socialismo o comunismo aparece idéntica división: por una parte, el Estado en manos de unos pocos, único capitalista que usurpa el 70 por ciento del jornal obrero, según acaece actualmente en Rusia; y por otra parte una inmensa multitud famélica, condenada a servidumbre por decreto de Ley.

La lucha de clases pertenece a la esencia del liberalismo económico y del socialismo. Porque como uno y otro están amasados en la avaricia, y la avaricia acumula para sí con detrimento de los demás o envidia lo que otros poseen con deseos de despojárselo, uno y otro implican una lucha eterna entre los poseedores. Lucha de clases, existente en el liberalismo por la lógica, de la libre competencia, y en el socialismo como imposición del programa proletario.

³⁸ Pio XI, Encíclica *Quadragesimo anno*, sobre la restauración del Orden Social en perfecta conformidad con la Ley Evangélica al celebrarse el 40º aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum" de León XIII, nn. 105-109. (N. del c.).

Doctrina católica sobre la persona humana

Sólo el catolicismo, que posee una doctrina recibida de Dios, puede trascender este dominio de los instintos viciosos que dividen unos hombres contra otros y comprender que, no obstante las envolturas y apariencias que diversifican a los hombres, todos son igualmente personas humanas, regenerados por la sangre de Cristo y destinados a ver la Divina Substancia. *Ya no hay distinción de judío, ni griego; ni de siervo, ni libre; ni tampoco de hombre ni mujer; porque todos sois una cosa en Jesucristo*, decía el Apóstol San Pablo. Por otra parte, si la *Substancia Divina* es la riqueza reservada a todo hombre, no es necesario andar afanoso pensando qué comeremos ni qué beberemos ni cómo nos vestiremos (*Mt 6,25-34*).

La preocupación económica ocupa un lugar muy secundario entre las preocupaciones humanas. La riqueza de este mundo no es más valiosa que la pobreza; al contrario, la pobreza ha sido declarada *bienaventurada* por Aquel que la santificó y exaltó en su desnudez del pesebre y del Calvario, mientras que la riqueza ha sido llamada inícuca (*Lc 16,9*). El rico, si no quiere oír la maldición de Jesucristo que dijo: *Ay de vosotros los ricos... más fácil es que un camello pase por el ojo de una aguja que vosotros entréis en el reino de los cielos...*, si no quiere oír esta maldición, tiene que despegar su corazón de la posesión de la riqueza y emplear las que Dios les concedió en el servicio humilde de los pobres.

La única riqueza del cristiano es la Pobreza de Jesucristo. Por esto, los primeros convertidos a la Fe, los creyentes, *vivían unidos entre sí, y nada tenían que no fuese común para todos ellos; vendían sus posesiones y demás bienes y los repartían entre todos, según la necesidad de cada uno* (*Hechos 2,44*).

Es necesario deducir de aquí, no la estúpida y utópica implantación de un régimen comunista, sino que, después de la manifestación de Jesucristo al mundo, *hay una sola cosa necesaria* (*Lc X. 42*), delante de la cual no tienen importancia ni la pobreza ni la riqueza, de suerte que tanto es perversa y necia la avaricia del rico que acumula con detrimento del pobre como la avaricia del pobre que arde en deseos de apoderarse de los bienes del rico. *Estad alerta – decía Cristo (Lc 10,15) – y guardaos de toda avaricia; que no depende la vida del hombre de la abundancia de bienes que él posee.*

Es necesario comprender, sobre todo, que la diversidad de condición natural social y de fortunas es cosa enteramente secundaria delante de la dignidad de la persona humana llamada a participar de la Visión Divina.

Necesidad de funciones sociales

Pero, sin embargo, esta diversidad de condición, natural, social y de fortunas es necesaria y conveniente; y por ende querida por Dios. *“Porque ha puesto en los hombres – dice León XIII – la naturaleza misma grandísimas y muchísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos, ni igual el ingenio, ni la salud, ni las fuerzas; y a la necesaria desigualdad de estas cosas síguese espontáneamente desigualdad en la fortuna. La cual es claramente conveniente a la utilidad, así de los particulares como de la comunidad; porque necesita para su gobierno la vida común de facultades diversas y oficios diversos; y lo que a ejercitar estos oficios diversos principalísimamente mueve a los hombres es la diversidad de la fortuna de cada uno... Hay en la cuestión que tratamos – prosigue León XIII – un mal capital y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad por su naturaleza enemigas de otras, como si a los ricos y a los obreros los hubiera hecho la naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad, que, por el contrario es certísimo que, así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo el ser, que bien, podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la naturaleza que aquellas dos clases se junten concordadas entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren”*³⁹.

³⁹ León XIII, Encíclica *Rerum novarum*, nn. 13-14. (N. del e.).

Recordemos que la naturaleza exige diversidad de distintos órdenes jerarquizados según la dignidad de las funciones: orden sacerdotal, que cuida de los intereses espirituales; orden político, que se reserva al destino terrestre de las sociedades humanas; orden militar o guerrero, que se pone al servicio de la colectividad terrestre para defenderla contra los posibles trastornos exteriores; orden intelectual y artístico, que pone al servicio de la colectividad humana las inmensas riquezas intelectuales; orden económico, que procura, en beneficio social, lo necesario para el bienestar humano.

Y en este mismo orden económico ha de haber diversidad de funciones según la diversidad de dominios, como la producción de la tierra y de la industria, el comercio y las finanzas; y dentro de cada dominio, una función distinta para el patrón y el obrero, para el amo y el siervo, para el director y el empleado.

Para entender la concepción católica de la vida social y económica es necesario admitir todas las diversas funciones desde la más ínfima hasta la más elevada y admitir la subordinación jerárquica de unas a otras. El orden sacerdotal es superior al orden político, y el político superior al económico. Pero los tres igualmente necesarios, así como es necesario para la justa existencia de los tres su subordinación jerárquica. Si el orden político suplanta al sacerdotal, queda debilitado y expuesto a ser suplantado por el económico. Así, el poder real que se rebeló contra el sacerdocio, cuando Felipe el Hermoso se alzó contra Bonifacio VIII en el siglo XII, fué reducido a servidumbre por el poder económico con la Revolución Francesa. Y el poder económico va a ser ahora destruido por la revolución proletaria.

La sindicación obrera

Cuanto diré es doctrina común de la Iglesia, enseñada especialmente en la *Rerum Novarum* de León XIII y en la *Quadragesimo anno* de S. S. Pío XI.

Ante todo, recordemos contra el liberalismo y el socialismo el sagrado derecho y obligación que compete a todo hombre, aún independientemente del Estado, de construir asociaciones con las cuales defienda sus legítimos intereses. *El derecho de formar tales sociedades privadas* – dice León XIII – *es derecho natural al hombre y la sociedad civil ha sido instituida para defender, no para aniquilar, el derecho natural.*

Además, el hombre no debe encontrarse desarmado frente a otro hombre como pretende el liberalismo, ni frente al Estado como quiere el socialismo, porque en uno y otro caso la servidumbre es forzosa. Es necesario pues, restaurar, adoptándolas *a las necesidades del tiempo presente* (León XIII en la *Rerum Novarum*), *aquella exuberante vida social, que en otros tiempos se desarrolló en las corporaciones a gremios de todas las clases.* (Pío XI).

Podemos reducir a tres los grupos económico-sociales que se deben instaurar en una economía para alcanzar en las actuales condiciones materiales (digo materia en contraposición a la forma, según expuse en el primer capítulo) un ordenamiento cristiano de la vida económica: los sindicatos propiamente dichos, la organización de las profesiones, la organización interprofesional.

Los sindicatos se forman libremente dentro de la profesión organizada que armoniza los derechos del patrón y del obrero. Los sindicatos serán pues sindicatos de los obreros y sindicatos de patronos.

Evidentemente que los que sobre todo representan un interés especial son los sindicatos de obreros, porque el obrero (lo mismo dígase del empleado) se encuentra en condiciones de inferioridad frente al patrón; necesita por tanto valerse de la unión con sus compañeros de trabajo para hacer respetar sus derechos. Sin embargo, también es necesario el sindicato patronal, ya como condición previa a la organización de las profesiones, ya sobre todo para uniformar en todos los establecimientos de una misma industria el tratamiento debido a los obreros. En la práctica, los sindicatos patronales cristianos son de más difícil realización que los sindicatos obreros.

La Iglesia urge mucho actualmente a sacerdotes y laicos para que apuren, sobre todo, la creación de sindicatos obreros abiertamente cristianos. Sindicatos que aseguren eficazmente los derechos de

los obreros de una misma profesión o industria, en lo que se refiere al salario, a la duración y condiciones de trabajo, al desarrollo de la enseñanza profesional, a la reglamentación del aprendizaje, a los seguros contra la desocupación y accidentes de trabajo, a la eficacia de las huelgas legítimas etc.

Conocidísima es hoy la sentencia de la Sagrada Congregación del Concilio, pronunciada el 25 de Junio de 1929 y dirigida al Obispo de Lila, en la cual resuelve dicha Congregación un conflicto surgido entre industriales y obreros de aquella región, al mismo tiempo que establece la doctrina de la Iglesia sobre la sindicación obrera.

1. “La Iglesia –dice la Sentencia – reconoce y afirma el derecho de los patronos y de los obreros a constituir asociaciones sindicales, ya separadas ya mixtas y ve en ellas un medio eficaz para la solución de la cuestión social.

2. “La Iglesia, en las actuales circunstancias, estima moralmente necesarias la constitución de tales asociaciones sindicales”.

3. “La Iglesia exhorta a la constitución de tales asociaciones sindicales”.

4. “La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales se establezcan y rijan según los principios de la Fe y de la Moral cristiana”.

5. “La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales sean instrumentos de concordia y de paz, y a este fin sugiere la constitución de Comisiones Mixtas como medio de unión entre ellas”.

6. “La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales suscitadas por católicos para católicos se constituyan entre católicos, sin desconocer con todo que necesidades particulares puedan obligar a proceder de otro modo”.

7. “La Iglesia recomienda la unión de los católicos para un trabajo común con los vínculos de la caridad cristiana.”

No es posible significar con más energía la voluntad de la Iglesia, que quiere, como cosa urgente, la sindicación católica. No nos debe admirar esta voluntad imperiosa. La Iglesia es Madre, y está seriamente preocupada por la suerte de millones y millones de sus hijos, obreros que se vuelcan en el socialismo, comunismo y sindicalismo, con el peligro evidente de sus almas bautizadas, porque creen encontrar allí la defensa de sus legítimos derechos obreros.

Es por tanto necesario propulsar la sindicación obrera católica para asegurar el bienestar espiritual y material del obrero. La responsabilidad que incumbe a los sacerdotes y laicos católicos es muy grave. Permanecer indiferentes a la pérdida de tantas almas predilectas del Señor, que se pierden por la incuria de los católicos, es un grave pecado de omisión. Si en los tiempos de fe cristiana, los católicos movidos por la caridad se dedicaban al rescate de los cautivos, hoy es necesario hacer exactamente lo mismo. La esclavitud del obrero, ya por la opresión burguesa, ya por la opresión proletaria, es evidente. Hay pues que redimirlo. Lo exige la caridad y la justicia social. En las naciones cristianas de Europa, se trabaja con bastante fruto en esta cruzada de dignificación obrera. *La Internacional sindical* cristiana cuenta con un contingente no despreciable de 3. 000. 000 de adherentes.

Entre nosotros no se ha hecho casi nada. Sin embargo es algo gravemente exigido por la caridad y la justicia social, como enseñan los Sumos Pontífices. Además, cuanto se haga por la educación cristiana del obrero es casi enteramente inútil, mientras no se le asegure un ambiente cristiano de agrupación gremial.

Régimen corporativo

Por otra parte la Iglesia recomienda vivamente la formación de sindicatos como un paso hacia la reorganización definitiva de la sociedad cristiana, que habrá de verificarse con la organización legal de las profesiones, o para expresarme en el lenguaje clásico de los católicos sociales de Francia, con el régimen corporativo.

“El régimen corporativo – según la definición de la Unión de Friburgo – es el modo de organización social que tiene por base la agrupación de los hombres según la comunidad de sus intereses naturales y de su función social, y por coronamiento necesario la representación pública y distinta de estos diferentes organismos”.

Pío XI proclama la necesidad de que resurja esa organización de vida profesional: *“Por el vicio que hemos llamado individualismo van llegando las cosas a tal punto que, abatida y casi extinguida aquella exuberante vida social que en otros tiempos se desarrolló en las corporaciones o gremios de todas clases, han quedado casi solos, frente a frente, los particulares y el Estado, con no pequeño detrimento para el mismo Estado; pues deformado el régimen social, recayendo sobre el Estado todas las cargas que antes sostenían las antiguas corporaciones, se ve él oprimido por una infinidad de negocios y obligaciones”*⁴⁰.

Organización profesional

Impuesta, pues, la formación de grupos sindicales distintos e independientes entre sí (sindicatos de obreros y sindicatos de patronos en una misma industria o profesión), agrúpanse éstos en el cuerpo profesional. Un comité mixto, compuesto en número igual de delegados de los dos grupos (patronos y obreros), ejercerá, con reconocimiento legal, el gobierno de la profesión. Determinará las condiciones generales de trabajo obligatorias para todos los miembros de la profesión, sean empresarios, empleados u obreros; controlará su cumplimiento por medio de inspectores especialmente designados; juzgará en casos de infracción; prevendrá los conflictos entre patronos y obreros; y administrará los bienes corporativos.

La constitución de estos cuerpos profesionales, como organismos sociales, aunque investidos de autoridad por el reconocimiento legal, está exigida por la doctrina social de la Iglesia que expone Pío XI en la *Quadragesimo Anno*.

Después de exponer *“que en vuestros días, según están las cosas, sobre el mercado del trabajo la oferta y la demanda separan a los hombres en dos clases, como en dos ejércitos, y la disputa de ambos transforma tal mercado como en un campo de batalla, donde uno frente de otro luchan cruelmente”*, prosigue: *“Como todos ven, a tan gravísimo mal, que precipita a la sociedad humana hacia la ruina, urge poner cuanto antes un remedio. Pues bien perfecta curación no se obtendrá, sino cuando, quitada de en medio esa lucha, se formen miembros del cuerpo social, bien organizados; es decir, órdenes o profesiones en que se unan los hombres, no según el cargo que tienen en el mercado del trabajo, sino según las diversas funciones sociales que cada uno ejercita. Como siguiendo el impulso natural, los que están juntos en un lugar forman una ciudad, así los que se ocupan en una misma industria o profesión, sea económica, sea de otra especie, forman asociaciones o cuerpos, hasta el punto que muchos consideran estas agrupaciones que gozan de su propio derecho, sino esenciales a la sociedad, al menos connaturales a ella”*⁴¹.

Organización interprofesional

Una vez organizadas las distintas profesiones será necesario organizarlas a todas, en conjunto, según la jerarquía de sus respectivos fines dentro del carácter nacional de la producción. Es esto la organización interprofesional de que habla igualmente Pío XI. Para ello, se constituirá un órgano directivo de toda la economía nacional, integrado por delegados de las diferentes profesiones organizadas (patronos, técnicos, empleados, obreros), en todos los dominios de la producción agrícola, ganadera, industrial, comercio y finanzas, para que se establezca en esta forma un verdadero organismo económico-social al cual puedan aplicarse – dice el Papa – las palabras del Apóstol acerca del Cuerpo místico de Cristo: *todo el cuerpo trabado y unido recibe por todos los*

⁴⁰ *Quadragesimo anno*, n. 79. (N. del e.).

⁴¹ *Quadragesimo anno*, n. 83. (N. del e.).

vasos y conductos de comunicación según la medida correspondiente a cada miembro, el aumento propio del cuerpo para su perfección mediante la caridad.

La actividad económica, cuyo ordenamiento esencial hemos delineado en los capítulos precedentes, logrará así un ordenamiento efectivo. El consumo será la gran ley de la economía. La producción de la tierra recobrará su función primera con una fisonomía tipo rural y doméstica; seguirá la producción industrial, donde además de la gran empresa tendrá un impulso poderoso el artesanado rehabilitado; vendrán luego las profesiones comerciales y los organismos estables de financiación de la producción; estos organismos no ya sobre la base del préstamo a interés, que será resueltamente desterrado, sino sobre la base de capitales que se arriesgarán en la producción, con las ventajas y desventajas consiguientes.

En esta forma, el régimen económico así realizado no será el capitalismo vaciado en las corporaciones (utopía que muchos inconscientemente pretenden) sino un ordenamiento económico nuevo, del cual en verdad la avaricia haya sido desterrada; y que si los hombres proceden por avaricia, no sea en virtud del régimen económico, sino en cierto modo como contrariados por él.

Pero para la eficacia y estabilidad de un tal régimen no conviene de ninguna manera que los individuos se sientan coartados o violentados. Un alma debe vivificar este cuerpo. La idea de que todos formamos un cuerpo con un interés común debe penetrar en la conciencia de todos como impulso de la vida económica. La vida no es lucha de una clase contra otra, como han supuesto el liberalismo y el socialismo, sino colaboración. Colaboración dentro de una empresa, para un mejor y más equitativo rendimiento; colaboración dentro de una misma profesión, para evitar una competencia desleal o funesta; colaboración interprofesional, para realizar la grandeza de una útil producción nacional. Colaboración también en el orden internacional, porque *si las naciones dependen en gran manera unas de otras, y mutuamente se necesitan* (Pío XI)⁴², *han de estrecharse para una feliz armonización de intereses.*

El estado y el régimen corporativo

Asegurados así los derechos de todos los particulares por la agremiación sindical, profesional e interprofesional, asegurados igualmente los intereses económicos del país al mismo tiempo que sus otros intereses culturales, intelectuales, etc., en la jerarquía de sus respectivos fines, es posible determinar la función propia del Estado. El Estado es gerente del *bien común*. Tiene por tanto que *“dirigir, vigilar, urgir, castigar, según los casos y la necesidad lo exijan”* (Pío XI)⁴³ a todo el organismo social. Pero no debe substituirse a la actividad del organismo. No debe absorberla sino protegerla, teniendo bien entendido, como dice Pío XI, *“que cuanto más vigorosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, quedando en pie este principio de la función supletoria del Estado tanto más firme será la autoridad y el poder social y tanto más próspera y feliz la condición del Estado”*⁴⁴.

La actividad económica no se confunde con la actividad política. La autoridad política dirige eficazmente las fuerzas sociales preexistentes, y entre ellas las económicas, orientándolas al bien común. Presupone entonces la existencia de actividades sociales que tienen una constitución y movimiento propio. La actividad económica organizada en el régimen corporativo queda entonces fuera del Estado, aunque bajo su regulación política.

El carácter puramente social, en contraposición a estatual, de las corporaciones hay que destacarlo resueltamente. Las corporaciones deben poseer vida propia y no prestada de ningún poder superior.

En este sentido, hay que reconocer que las experiencias de *Corporatismo* realizadas por Italia, Austria, Portugal y Alemania no han logrado todavía valor propio. Mientras no puedan dar garantía

⁴² *Quadragesimo anno*, n. 89. (N. del e.).

⁴³ *Quadragesimo anno*, n. 80. (N. del e.).

⁴⁴ *Ibid.*

de sobrevivencia a una crisis siempre posible del Estado, no pueden considerarse arraigadas. Resultan creaciones artificiales.

Instauración del régimen corporativo

No implica esto del conocer los esfuerzos de estas naciones por enderezar la economía en la única senda legítima. Pero tampoco nos ilusionemos fácilmente por el despuntar de estas experiencias así como no debiéramos desalentarnos si fracasaran.

La dificultad grande es resolver cómo sería factible la instauración de un régimen corporativo. ¿Debe instaurarlo desde arriba el Estado, como una cosa hecha, o mas bien debe ser preparado desde abajo, como una exigencia de la misma vida económica que de por sí lo reclame?

Son indispensables la acción de arriba que establece y la de abajo que prepara. Porque si todo viene de arriba, será una creación artificial sin raíces, y si se espera que surja de abajo, en vano se aguarda que rompa el ambiente saturado de avaricia, que por definición es contrario a la colaboración propia del Régimen Corporativo.

El Estado debe imponerlo; pero antes debe sentirse la exigencia de su imposición en la conciencia de las masas.

Quizás esta exigencia se hará sentir de un modo realmente perceptible en las conciencias de las masas económicas hoy embotadas, cuando sea más álgido el punto del caos y se hayan agotado las pretendidas soluciones no experimentadas: que surja entonces un mentor de pueblos que la Providencia envía en los momentos más desesperados, y el Régimen Corporativo quedará arraigado para salud y bienestar económico de los pueblos.

La colaboración económica internacional

Sólo una vez asegurada la economía y la vida nacional, por un funcionamiento vital autónomo bajo la enérgica protección del Estado, se deberá pensar en la ordenación de la actividad económica internacional. La organización internacional de la economía no sólo atenuará los peligros de la concurrencia sino que dividirá el trabajo y coordinará las actividades en atención a las posibilidades económicas de cada pueblo. De aquí que diga Pío XI: “*Convendría que varias naciones, unidas en sus estudios y trabajos, puesto que económicamente dependen en gran manera unas de otras y mutuamente se necesitan, promovieran con sabios tratados e instituciones una feliz cooperación*”⁴⁵.

He debido bosquejar en grandes y rápidas líneas la configuración del edificio económico de acuerdo con la doctrina de la Iglesia. Después de esta exposición cabe preguntar: ¿hasta dónde es posible la realización de este bosquejo? ¿cuál es la suerte de esta economía desenfrenada que estamos padeciendo? Otros tantos interrogantes que exigirían una larga y minuciosa respuesta.

Sin embargo, desde el punto de vista metafísico, teológico, desde el que nos hemos situado para juzgar los fenómenos económicos y determinar su justa y benéfica conformación, nos será relativamente fácil concretar una respuesta.

En efecto; si observamos bien el ritmo actual de la vida y en especial el de la economía, vemos que todo se reduce a “inversión de valores”, a “expansión fortuita de ciertas individualidades”, a “un ansia loca de correr, de aceleración”, a “una dominación espantosa de lucio, de avaricia”.

En realidad son diversos aspectos de un mismo fenómeno. Porque la avaricia, que es infinita, provoca la aceleración, y ésta, la expansión de ciertas individualidades sobre otras; y todo ello, una evidente inversión de valores, de suerte que lo que debía dominar y mantener el equilibrio de las realidades inferiores está aplastada bajo la anarquía de estas mismas.

La Iglesia no tiene ni puede tener por el momento la más ínfima probabilidad, no digo de imponer, sino de hacer entender (aún a la mayoría de sus hijos católicos) cuáles son las exigencias de una vida y de una economía cristiana, y humana. ¿Por qué? Porque mientras subsista el ritmo de la vida que acabo de indicar, la Iglesia que es la misma Realidad Espiritual, que importa por tanto la

⁴⁵ *Quadragesimo anno*, n. 89. (N. del c.).

cúspide de todos los valores realizables aquí en el plan terrestre, la que los mantiene a todos en su justo equilibrio, debe estar aplastada, sofocada bajo la anarquía de todas las otras realidades levantadas en rebelión.

Y esta anarquía ¿hasta cuándo se mantendrá? Hasta que alcance su punto de culminación. Como lo he repetido muchas veces y lo repetiré una vez más el mundo está en un proceso de degradación hace más de 400 años. Todo ese proceso de descomposición, señalado por Lutero, Descartes y Rousseau, como por sus más visibles mojones, se recoge en la Revolución Francesa que es la revolución por excelencia: la Revolución contra Dios, contra su Cristo y contra la Iglesia. Pero la Revolución Francesa no es la última sino que es el nacimiento de un mundo nuevo, en el cual se proclaman los derechos del Hombre en contraposición a los derechos de Dios. Este mundo nuevo es esencialmente económico, porque, o se sirve a Dios, o se sirve a Mammon, que es el ídolo de la Riqueza. El mundo de la Revolución Francesa no ha querido servir a Dios; tiene, pues, que adorar a Mammon.

Pero, en el mundo económico están el patrón y el obrero, el burgués y el proletario, el liberalismo y el socialismo. El patrón, el burgués y el liberalismo han dominado ya, y ahora – precisamente cuando creía haber alcanzado el cénit de su carrera – se sienten debilitados, desorientados, mientras que su irreconciliable hermanastro, el socialismo, se siente fuerte y ambicioso para dominar: la Revolución proletaria me parece inminente en todo el mundo. Estos 10 o 20 años próximos estarán llenos de terribles sorpresas. El hombre, desesperado, se hartará de la sangre de su hermano. La humanidad, glorificada por la Revolución Francesa, apurará los últimos restos de barbarie; será algo mucho más espantoso que la caída de los bárbaros sobre el Imperio Romano.

¿Y la Iglesia? La Iglesia tendrá que devolver el sentido de la vida a esta humanidad desesperada, educando cristianamente a estos nuevos bárbaros.

EPÍLOGO

Si fuese posible ordenar la economía sin ordenar la vida, este libro tendría ya que cerrarse. Pero la economía es una preocupación en la vida, no la única. ¿Qué lugar ocupa en la vida? Y una civilización colocada exclusivamente bajo el signo de lo económico ¿qué caracteres debe revestir, en qué momento debe surgir, cómo comienza y en qué ha de terminar?

He aquí otras tantas preguntas que reclaman la respuesta de la inteligencia que lee. Y esta respuesta surge de estas reflexiones acerca del momento actual escritas con motivo de la Encíclica *Caritate Christi Compulsi*⁴⁶ que S. S. Pío XI dirigió al mundo comentando esta crisis del Capitalismo.

No es mi propósito hacer aquí un comentario de esta Encíclica. Sólo pretendo indicar esquemáticamente algunas reflexiones, sobre lo que, a mi juicio, constituye el tema central de la misma, o sea, el grave momento porque atraviesa hoy el mundo. “En tal estado de cosas – dice S. S. Pío XI refiriéndose al malestar actual – la misma caridad de Cristo nos estimula a dirigirnos de nuevo a vosotros, venerables hermanos, a nuestros feligreses, a todo el mundo, para exhortar a todos, a reunirse y oponerse, con todas sus fuerzas, a los males que oprimen a toda la humanidad y a aquellos aún peores que la amenazan”.

De aquí que, en el pensamiento Pontificio, el momento actual tenga una significación especialísima. No precisamente porque sea actual, es decir, porque se ha hecho presente a nosotros (tan grande es la fatuidad del individuo moderno que se imagina eje del universo a través del tiempo y del espacio), sino porque en realidad este instante ha de decidir de la misma existencia de la humanidad. Si la humanidad no quiere verse sumergida en un espantoso caos (como dice el Pontífice: si quiere verse libre del peligro del terror o de la anarquía), tiene que asegurar el momento actual.

El momento actual es decisivo, crítico para las raíces mismas de la humanidad. Así como la humanidad sucumbió en una catástrofe, en el diluvio, de la misma manera parecería estar a punto de sucumbir en otra.

“Si recorremos con el pensamiento – dice S. S. Pío XI – la larga y dolorosa serie de males que, triste herencia del pasado, han señalado al hombre caído las etapas de su peregrinación terrenal, desde el diluvio en adelante, difícilmente nos encontraremos con un malestar espiritual y material tan profunda, tan universal como el que sufrimos en la hora actual”.

Esta gravísima importancia que le cabe al momento actual explica que él sea objeto de singulares predicciones tanto en los libros tradicionales de todos los pueblos como en el espíritu profético de los santos. Este momento reviste, pues, una significación singularmente privilegiada, y esto no tanto porque señala el paso de una cultura a otra, sino de la misma cultura a la incultura, al caos. ¿Qué es el momento actual, culturalmente considerado?

Para ponderar la densidad de la cultura de cualquier momento histórico, es necesario considerarlo en función del pasado y del porvenir. Todo momento histórico es un eslabón de una cadena esencialmente movable. Sólo el pasado y el porvenir nos pueden revelar si un punto es de progreso o de regreso y esto en qué medida.

Ahora bien, el momento actual es de regresión cultural muy profunda, de regresión inmediata a la muerte. Me limitaré a la consideración, al respecto, de la cultura cristiana, esto es, de la cultura localizada en el continente europeo que ha estado bajo la influencia de la acción cristiana.

Si, en mi hipótesis, el momento actual es de regresión, será necesario indicar el punto culminante desde el cual nos vamos apartando.

La plenitud de la ascensión fué lograda de un modo visible – dentro de la inevitable imperfección de la humanidad caída – en el siglo XIII, cuando la acción social del cristianismo se

⁴⁶ 1932 (N. del c.).

halla representada por los papas Inocencio IV y San Gregorio X y por San Luis Rey de Francia; cuando su actividad intelectual ilumina con la inteligencia de San Buenaventura y de Santo Tomás de Aquino; cuando la actividad artística resplandece en los frescos del Beato Angélico y en la Divina Comedia del Dante y en la Catedral de Chartres; y cuando, por encima de todas estas obras del espíritu humano jamás superadas, éste se conserva tan vacío de sí mismo que no atina a exclamar sino con Santo Tomás de Aquino a su hermano Reginaldo que le alentaba a continuar la Suma Teológica: “Reginaldo, non possum; omnia quæ scripsi videntur mihi palea”.

¿Por qué es ése un punto culminante de la cultura humana?

Porque ese período de la historia señala, en la particularidad de una cultura, el punto culminante al que en lo esencial – puede llegar el espíritu humano. Obsérvese bien que digo que ése es un punto culminante y no el único posible. Obsérvese sobre todo que le llamo culminante porque en él se ha logrado “la perfección esencial del hombre”. Y con esto indico el criterio que nos debe guiar en la apreciación de las culturas. Una cultura no es más que “el hombre manifestándose”.

Una cultura será tanto más rica cuanto más ricas sean las manifestaciones del hombre. El valor de estas manifestaciones se debe ponderar de acuerdo a su contenido de realidad. La Realidad Subsistente es Dios, de quien deriva todo bien y de quien todo bien finito no es sino participación. De aquí que una cultura será tanto más rica cuanto “más divinas, más cercanas a Dios” sean las manifestaciones del hombre.

El hombre, que es un conflicto de potencia pura y acto puro, puede realizar culturas tan diversas como la divina de la Edad Media y la diabólica de la Rusia comunista.

El hombre es un conflicto de “potencia pura y acto puro”. Es “potencia pura” porque, como explican Aristóteles y Santo Tomás, el entendimiento humano está en potencia con respecto a todos los inteligibles, y por ello, el hombre, al principio, es como una tábula rasa en la cual no hay nada escrito. Es “acto puro” porque, gracias a la actividad del entendimiento agente, puede actualizarse todo inteligible. Puede elevarse, pues, desde la realidad más ínfima hasta Dios por participación, o puede contentarse con ser sólo hombre como acaeció en el racionalismo de la edad clásica, o puede convertirse en animal como sucede con el hombre del siglo XIX, o puede ser simplemente “caos” como se empeña en forjar al hombre la dictadura proletaria.

En el hombre, conflicto de potencia pura y de acto puro, coexisten, desde la Redención, cuatro formalidades fundamentales que explican las cuatro etapas posibles de un cielo cultural.

En efecto: el hombre es algo, es un ser.

El hombre es animal, es un ser sensible, deleitable.

El hombre es hombre, es un ser racional, honesto. Y por encima de estas tres formalidades en la providencia actual, tal como lo ha constituido el Creador:

El hombre es dios, está llamado a la vida propia de Dios.

Existen, pues, en el hombre cuatro formalidades esenciales:

La formalidad sobrenatural o divina. La formalidad humana o racional.

La formalidad animal o sensitiva.

La formalidad de realidad, de cosa.

En un hombre normalmente constituido (digamos también en una cultura normal, ya que la cultura es el hombre manifestándose) estas cuatro formalidades deben estar articuladas en una subordinación jerárquica que asegure la unidad de funcionamiento.

Y así el hombre es algo para sentir como animal; siente como animal para razonar y entender como hombre; razona y entiende como hombre para amar a Dios como dios. O sea: la formalidad de realidad que hay en él debe estar subordinada a su función de animal; la de animal, a su función de hombre; la de hombre, a la de dios. Lo cual se constata aún en el campo experimental por el hecho de que los procesos físico-químicos del hombre están al servicio de las funciones vegetativas; éstas, al servicio del funcionamiento normal de los sentidos; la vida sensitiva, asegura la adquisición de las ideas y la vida psicológica superior, con todo el orden económico, político y moral, no es más que un medio para que el hombre se ponga en comunicación con su Creador. Por esto

profundamente ha podido escribir Santo Tomás de Aquino (*Summa contra Gentiles*, L. III, cap. 37) que todos los oficios humanos parecen servir a los que contemplan la verdad.

En otras palabras: la mística, la contemplación infusa de los Santos, que no es sino el ejercicio más alto de la santidad, está por encima de todo hombre, y así como no puede haber hombre más humano que el santo, no puede haber cultura más cultural (de mayor densidad cultural) que aquella que esté bajo el signo de la santidad, como lo estuvo – dentro de la inevitable imperfección de lo humano – la cultura medioeval.

Si esas cuatro formalidades que constituyen al hombre son proyectadas socialmente, se tienen cuatro funciones bien caracterizadas:

A la formalidad de cosa responde la función económica de ejecución – trabajo – obrero.

A la formalidad de animal responde la función económica de dirección – capital – burguesía.

A la formalidad del hombre responde la función política – aristocracia – nobleza.

A la formalidad de dios responde la función religiosa – sacerdocio.

Antes de indicar cuál es el ámbito propio de cada una de esas funciones, observemos que las tres primeras son de derecho humano, es decir pueden revestir diversas formas de realización, con tal de que se respete su naturaleza esencial; no así la cuarta, el sacerdocio, que por voluntad de Cristo tiene circumscripita su forma concreta de constitución en el Episcopado unido con el Pontífice Romano. En efecto, Jesucristo, el Hijo de Dios, a quien le ha sido dado todo el poder en el cielo y en la tierra, ha comunicado su misión al Episcopado en unión con el Pontífice de Roma, cuando en la persona de Pedro y los apóstoles ha dicho: “Id por tanto y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo cuanto os he mandado. Y yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos”.

¿Cuáles son las atribuciones, propias de cada una de esas funciones?

El sacerdocio, digamos la Iglesia, tiene como función asegurar la vida divina del hombre incorporándola en la sociedad de los hijos de Dios y manteniéndola en ella. Para eso, la Iglesia ejerce funciones de Maestra, y en este carácter es depositaria e intérprete auténtico de todas las verdades reveladas por Dios al hombre. La Iglesia ejerce funciones de Sacerdote, y en este carácter santifica con la virtud que brota del Sacrificio Perenne a todos sus miembros pecadores. La Iglesia ejerce funciones de Pastor, y en este carácter rige la conducta de los hombres.

Su dominio se extiende a todo el ámbito de lo espiritual, que puede ser interno y externo, privado y público, individual, doméstico o social. Nada que de un modo u otro tenga atinencia con el orden eterno está substraído a su jurisdicción.

Si el gobierno temporal de un príncipe perjudica a la gloria de Dios y a la salvación eterna de sus súbditos, la Iglesia puede y debe, en virtud de su universal jurisdicción en lo espiritual, aplicar medidas de coerción contra ese príncipe, que pueden llegar hasta su deposición.

La función política que es lo que funda la existencia de la aristocracia o nobleza, tiene como fin propio hacer virtuosa la convivencia humana. El ser humano debe vivir en sociedad para lograr su perfección humana. Pero ésta sociedad debe ser humana por cuanto el vínculo de unión debe ser propio del hombre. Este vínculo de unión es la virtud. Y su realización es la función propia de aquella clase social que en una u otra forma, tiene en sus manos la función política. La cual no puede ser sino aristocrática, esto es, gobierno de los virtuosos en la acepción etimológica, ya que sólo quien posee la virtud puede hacerla imperar.

La aristocracia no define en qué consiste la virtud. Eso es atribución del poder sacerdotal. La aristocracia lleva a la realización práctica el estado de virtud, cuyo conocimiento ha aprendido de los labios sacerdotales.

De aquí que sea esencial a la aristocracia su subordinación al sacerdocio, como es esencial a la política su subordinación a la Teología.

Por debajo del orden aristocrático se encuentran las clases inferiores, burguesía y artesanado, dedicadas a la función económica de preparar las cosas necesarias para la subsistencia material del hombre. La burguesía interviene en las operaciones financieras y mercantiles y en la dirección de las industrias; el artesanado, en la ejecución de los diferentes menesteres de la vida. Uno dirige, el

otro ejecuta. Uno aporta el capital y el otro aporta su trabajo. Pero uno y otro viven asociados en espíritu de mutua colaboración dentro del ámbito económico.

Las cuatro funciones esenciales que acabamos de exponer, lo mismo que las cuatro formalidades que constituyen al hombre están articuladas en una jerarquía de servicio mutuo.

El artesanado sirve a la burguesía, y la burguesía sirve al artesanado en cuanto lo dirige y tutela así como la vida vegetativa prepara los órganos sensoriales y a su vez es servida por ella, ya que el animal por medio de sus sentidos se procura él sustento vegetativo.

El artesanado y la burguesía unidos en la conspiración económica, sirven a la nobleza, ya que le aseguran la sustentación económica, y a su vez son servidos por ella, que les asegura el ordenamiento virtuoso, del mismo modo que los sentidos contribuyen a la adquisición de las ideas y el hombre con sus ideas rectifica y perfecciona el conocimiento sensitivo.

El artesanado, la burguesía y la nobleza sirven al sacerdocio, pues los dos primeros le aseguran la sustentación económica y él tercero, la convivencia virtuosa, y a su vez son servidos por él en cuanto el sacerdocio consolida el ordenamiento económico y político con la virtud santificadora que dispensa, de modo análogo a cómo el hombre con su entendimiento se convence de la necesidad de admitir la Revelación sobrenatural y la Revelación sobrenatural consolida el conocimiento de las verdades naturales.

Un orden normal de vida es un orden esencialmente jerárquico, una jerarquía de servicios. Y el orden jerárquico integra en la unidad lo múltiple. Así las familias se integran en la unidad de las corporaciones; las corporaciones, en la unidad de la nación bajo un mismo régimen político; las naciones en la unidad de la cristiandad por la adoración de un mismo Dios, en un mismo bautismo y en un mismo Espíritu.

Si el orden normal es jerarquía, la anormalidad es violación de la jerarquía, y al mismo tiempo, proceso de atomización, por que al romper la jerarquía, se rompe el principio de unidad y se deja libre expansión a las causas de multiplicación que son las inductoras de la muerte. La muerte no es más que la disgregación de lo uno en lo múltiple.

¿Cuáles y cuántos tipos de anormalidad son esencialmente posibles?

Tres y sólo tres, como tres son las relaciones fundamentales posibles, a saber:

Que lo natural se rebele contra lo sobrenatural, o la nobleza contra el sacerdocio, o la política contra la teología; he aquí la primera rebelión.

Que lo animal se rebele contra lo natural, o la burguesía contra la nobleza, o la economía dirigente contra la política; he aquí la segunda rebelión.

Que lo algo se rebele contra lo animal, o el artesanado contra la burguesía o la economía dirigente; he aquí la tercera rebelión.

En la primera revolución, si lo político se rebela contra lo teológico, ha de producirse una cultura de expansión política, de expansión natural o racional, de expresión monárquica y al mismo tiempo de opresión religiosa.

Es precisamente la cultura que se inaugura con la Renacimiento y se conoce con los nombres de:

Humanismo

Racionalismo

Naturalismo

Absolutismo

Cesaropapismo

En la segunda revolución, si lo económico burgués se rebela contra lo político, ha de producirse una cultura de expansión económica, de expansión animal, de expansión burguesa y de opresión política.

Es precisamente la cultura que se inaugura con la Revolución Francesa y que se conoce con los nombres de:

Economismo

Capitalismo

Animalismo

Siglo estúpido

Democracia

En la tercera revolución, si lo económico proletario se rebela contra lo económico burgués, ha de producirse una cultura de expansión proletaria, de expansión nihilista y de opresión burguesa.

Es precisamente la cultura que se inaugura con la revolución comunista y que se conoce con los nombres de:

Comunismo

Guerra al capitalismo

Guerra a la burguesía

Revolución última y caótica porque el hombre no afirma cosa alguna sino que se vuelve contra lo existente y lo destruye.

Pero no nos adelantemos. Veamos ahora, aunque debamos volver sobre los conceptos sugeridos, cómo este proceso de rebeliones se viene efectuando desde la Edad Media hasta acá.

La Edad Media, es esencialmente teocéntrica o teológica o sacerdotal porque todas las actividades humanas, desenvolviéndose cada una dentro de su propia esfera con una admirable economía, conspiran a la unión del hombre con Dios. Es sacerdotal porque siendo el sacerdote el depositario visible de la palabra de Dios, debe él ordenar, un mundo cuyo anhelo es la realización visible de esta palabra.

Antes de colocar la corona sobre la cabeza del rey, el arzobispo oficiante hacía las seis preguntas siguientes:

“¿Quiere Vuestra Majestad conservar la santa fe católica y apostólica y fortificarla con obras justas?

¿Quiere Vuestra Majestad proteger a la Iglesia y a sus servidores?

¿Quiere Vuestra Majestad gobernar el imperio que Dios le confía según la justicia de nuestros Padres y promete defenderlo enérgicamente?

¿Quiere Vuestra Majestad mantener los derechos del imperio, reconquistar los Estados que han sido injustamente separados y regirlos de modo que sirvan a los intereses del Imperio?

¿Quiere Vuestra Majestad mostrarse juez equitativo y leal defensor de los pobres como de los ricos, de las viudas y de los huérfanos?

¿Quiere Vuestra Majestad prestar al Papa y a la Santa Iglesia Romana, la obediencia, la fidelidad y el respeto que son debidos?”

Después de la prestación del juramento el arzobispo oficiante se volvía hacia los cuerpos de Estado reunidos, lo mismo que al recto de la asamblea, que en el espíritu del ceremonial representaban al pueblo entero, e interrogándoles decía: “¿Queréis- fortificar su imperio? ¿Consentís en prestarle fe y homenaje? ¿Os comprometéis a someteros a todos sus mandamientos según la palabra del Apóstol: que cada cual esté sometido a la autoridad que tiene poder sobre él y al rey que es el jefe supremo?”

Toda la Asamblea respondía entonces: “Así sea. Amén”.

Esta augusta ceremonia, añade el historiador Janssen, consagraba, por intermedio del representante de la Iglesia, los deberes recíprocos del soberano y del pueblo; un contrato quedaba afirmado entre la Nación y el soberano. En seguida tenían lugar la coronación y la consagración. La Iglesia santificaba el orden temporal en la persona del Rey, lo penetraba del espíritu del cristianismo.

De esa suerte, toda la vida cultural fielmente respetada, era santificada por la vida sobrenatural, y así la vida en todas sus manifestaciones era profundamente cristiana. La vida era oración. Y como en toda criatura en oración, la vida era rica en todas las manifestaciones posibles de vida (sabiduría, arte) y al mismo tiempo, profundamente humilde, olvidada de sí misma y tan sólo suspirando por Aquel de quien viene todo bien.

Ese admirable equilibrio va a romperse cuando el poder temporal deje de servir y no busque sino mandar. Todo desequilibrio es producido por el pecado del espíritu malo – *non serviam*. La soberbia es el comienzo de todo mal.

Esto acaece de un modo típico al fin de la Edad Media, cuando Felipe el Hermoso vuelve contra la Iglesia la autoridad consagrada por ella. Por la mano sacrílega de Guillermo de Nogaret, Felipe el Hermoso se apodera del Papa, lo mantiene preso y lo ultraja en Anagní. Sentado sobre su trono la tiara en la cabeza, teniendo en las manos las llaves y la cruz, el anciano pontífice en quien se había refugiado la Edad Media, es despreciado por el absolutismo de los monarcas que abre la Edad Moderna.

Esta rebelión inaugura en lo social la gestación de un nuevo espíritu que se va elaborando a medida que el sacerdocio se debilita en su prestigio (Papas del Renacimiento) y que queda como oficialmente formulado y asegurado en la rebelión de Lutero.

Lutero, respaldado por los príncipes y en cierto modo preunciado por el Renacimiento concentra sus golpes sobre el pontífice romano, depositario auténtico de la gracia.

Y así queda inaugurada una cultura “absolutista”, en que los príncipes no reconocen más derechos que su voluntad; “naturalista”, porque el hombre busca la expansión de la naturaleza; “racionalista” porque el hombre con sus medidas propias es buscado en todas las manifestaciones del arte; “clasicista”, porque se busca una perfección de equilibrio y orden racionalista.

Un caso concreto de esta cultura, lo hallamos en el siglo de Luis XIV en Francia, donde el absolutismo del monarca cobra una expansión paralela al naturalismo de Buffon y Fontenelle, al moralismo de la Bruyère y La Fontaine, al racionalismo de Descartes, al humanismo de Molière, al clasicismo de Corneille y Racine y al galicanismo de Bossuet.

Al mismo, tiempo que es vivido el mundo antropocéntrico, éste va caminando a su disolución y va dejando paso al mundo “animal”, es decir, a un mundo en el cual el hombre no ajustará su vida a las exigencias humanas sino a las infrahumanas, a las animales que le solicitan. Y así, por ejemplo, la acción de Descartes termina en el suicidio de la razón por Kant.

¿Por qué esto? Porque sin la gracia sobrenatural no puede el hombre realizar la perfección de su naturaleza y de su razón, como enseña la Iglesia en el Concilio Vaticano⁴⁷.

Y así – inevitablemente – el racionalismo no es más que un camino al suplicio de la razón; el absolutismo al suplicio de los monarcas; el naturalismo un camino al suplicio de la naturaleza; el humanismo un camino al suplicio de lo humano.

Y así también – inevitablemente – racionalismo termina con el suicidio de la razón en Kant-Nietzche, el absolutismo en el patíbulo con Luis XVI, el naturalismo en el materialismo del siglo XIX, el humanismo con la vida animal del positivista, el clasicismo con el desenfreno de la fantasía del romanticismo.

Es decir, que la primera revolución operada por el hombre moderno al suplantarse lo sobrenatural, va a terminar en la segunda revolución, que suplantará, a su vez, lo político para inaugurar el primado de lo económico.

La Revolución de Lutero se precipita inevitablemente en la Revolución Francesa.

La Revolución Francesa es, en substancia, la suplantación de la nobleza por la burguesía, de la política por la economía, de lo humano por lo infrahumano, de lo racional por lo estúpido, de lo clásico por lo romántico, del absolutismo por la democracia.

Y esto por la lógica intrínseca de las revoluciones. Una revolución en el sentido metafísico, es una rebelión de lo inferior contra lo superior para hacer primar lo inferior.

Con la Revolución Francesa comienza un mundo burgués, animal, estúpido y positivista: “animal”, porque agotado el “*homo naturalis*”, no puede funcionar el *homo animalis*. De aquí el materialismo, “estúpido y positivista” porque, agotado el raciocinio o sea la facultad que interpreta y unifica los hechos, que raciocina sobre los hechos, no le queda al hombre más que limitarse a comprobar y ver los hechos y a coleccionarlos, o sea el positivismo.

⁴⁷ Constitución dogmática *Dei Filius*, Pio IX, Concilio Vaticano I (1870), sobre la fe católica.

He dicho que esta segunda revolución abre “la era de la economía”. En efecto, el siglo XIX es un siglo esencialmente economista, como lo demuestra la colosal expansión industrial, comercial y financiera que en él se desarrolla.

El hecho de que sea economista exige que se debilite la fuerza política y que se doblegue a las exigencias económicas, así como en la era anterior el primado de lo político significó la anulación cultural del sacerdocio. Y así, en efecto, la política pierde su eficacia por la concepción democrática de la soberanía promulgada por Rousseau.

Sería erróneo imaginar que en una cultura economista la función económica logra su objeto propio. Por el contrario, por lo mismo que el acto económico prima, cuando de su esencia es que esté subordinado al político y religioso, la función económica de aquélla debe hallarse invertida.

Y así es, en efecto, según lo hemos demostrado en los capítulos del presente libro. La economía economista es inevitablemente invertida; en ella se consume para producir más, se produce para vender más, se vende más para lucrar más, cuando la recta ordenación económica exige que la finanza y el comercio estén al servicio de la producción y ésta al servicio del consumo y el consumo al servicio del hombre y el hombre al servicio de Dios.

Una economía así invertida es implacablemente funesta y debe terminar en una tremenda catástrofe económica, en la cual parece nos encontramos.

Parece que el momento en que actualmente nos encontramos es el final de la era economista burguesa.

Nos hallamos al cabo de una época en la cual se agota la influencia cultural del sacerdocio y reina el ateísmo práctico; se agota la influencia cultural de la política e impera la demagogia; se agota la influencia cultural de la economía burguesa, que va a entregar la primacía al proletariado, y nos hallamos en la bancarrota universal.

Nos hallamos al fin de la segunda revolución y el comienzo de la tercera, que es la revolución comunista, la revolución proletaria, en la que el obrero, colocado en la ínfima condición social, quiere suplantar al burgués, al político, al sacerdote. Quiere suplantar al burgués y repudia la economía burguesa; quiere suplantar al político y repudia los gobiernos de autoridad; quiere suplantar al sacerdocio y erige en sistema al ateísmo.

El comunismo impuesto en Rusia y con ansias locas de extenderse a todos los ámbitos de la tierra, señala la última de las revoluciones posibles en un ciclo cultural. Después de él no es posible sino el caos.

Precisemos más detenidamente el carácter del comunismo. El comunista es un hombre a quien se le ha quitado su formalidad sobrenatural, su formalidad natural y su formalidad animal.

¿Qué queda de un hombre a quien se le han quitado esas tres formalidades? Queda una cosa, algo que camina a la nada. Y si el comunismo es en realidad, la deificación de la realidad que tiende a la nada. ¿Cuál es la realidad que tiende a la nada? ¿Qué es lo que sigue siendo algo y es nada por su carácter de informe? Es la materia prima. En efecto, Aristóteles define la materia prima diciendo: *Dico autem materiam quae secundum se, nec quid nec quantitas, nec aliud aliquid eorum decitur quibus est ens determinatum.*

La materia prima puede serlo todo, desde tierra a hombre; pero de suyo nada es de eso, nada determinado; es una pura capacidad de recepción.

Ahora bien, en lenguaje tomista podría definirse el comunismo como aquel sistema de vida y de cultura que tiende a la resolución del hombre en materia prima, a algo puramente informe, caótico.

De aquí que en todas las manifestaciones de vida, tanto en las instituciones sociales como la familia, la propiedad, la corporación, la patria, cuanto en las actividades artísticas, como en la ciencia misma, el comunismo sea puramente informe y caótico. Para verificarlo, remito al lector a los expositores de la realidad comunista.

La definición del comunismo aquí expuesta coincide con la formulada por el Santo Padre en su carta encíclica, aunque está tomada desde otro punto de vista. En efecto, el Santo Padre define el comunismo por la actitud que adopta ante el problema de Dios, que es el problema capital que se plantea a todo hombre que viene a este mundo. Esa actitud no puede ser sino de insolente repudio,

porque lo que se precipita al caos de la materia prima nada puede odiar tanto como la Realidad Subsistente.

Y esa actitud de repudio es tan lógica como lo era la actitud de adoración que adoptaba el hombre medioeval informado por la gracia sobrenatural; como podía serlo la neutralidad y laicismo, afirmada por el burgués del siglo XIX. ¿Qué más le cabe a un animal, a un estúpido, privado de la razón y de la gracia, que prescindir de Dios, a quien su imbecilidad le impide conocer?

De aquí que sólo en una cultura colocada bajo el signo del proletariado, como es la comunista, sea posible encontrar un “ateísmo organizado y militante”, empeñado en una “campana de ateísmo”, como dice S. S. Pío XI.

El comunismo actual es, por consiguiente, una regresión cultural muy profunda – es el momento crítico de regresión inmediato a la muerte.

¿Qué fuerzas culturales hay en la escena humana presente?

Según la anterior consideración, vemos que, en lo que tiene de propio, es un momento casi último en el proceso regresivo que agita al mundo desde la Reforma hasta aquí.

Se pueden indicar los jalones de este proceso:

Renacimiento

Reforma protestante

Racionalismo cartesiano

Liberalismo rousseauiano

Capitalismo burgués

Socialismo

Comunismo

Son diversas etapas de un idéntico proceso de degradación, que pueden encontrar un símbolo en el proceso de corrupción que se opera en el cuerpo del hombre. Las culturas humanas son como el cuerpo humano. Mientras el cuerpo está informado por el alma inmortal, el cuerpo vive. Pero en el instante en que el alma inmortal abandona el cuerpo, el cuerpo queda sin vida y va caminando con paso seguro hasta su disolución total. En el momento de la muerte, el cuerpo conserva las apariencias de un cuerpo vivo: parece que durmiera. Los tejidos conservan su integridad; pero poco a poco se van disolviendo; la corrupción se anida en sus entrañas, la fetidez cadavérica denuncia este proceso de corrupción y al cabo, no quedará de ese cuerpo más que un montón de polvo.

La Iglesia era esta alma inmortal, subsistente por sí misma, que daba vida a la cultura.

En el Renacimiento y en la Reforma Protestante se opera el divorcio de la Iglesia con la cultura. La cultura queda sin el principio de vida, aunque en virtud del impulso vital de este principio, conserva todas las apariencias de vida. La Edad clásica, que ha tenido manifestaciones tan extraordinarias de cultura, puede compararse a los cultivos “in vitro”, que aún viven después de operada la muerte del individuo. Viven a impulsos de la vitalidad que los ha abandonado; en realidad caminan a la muerte.

Por esto todo el mundo moderno es un mundo cadavérico, con la particularidad de que ahora, cuando está a punto de disolverse en polvo, se conservan los tipos de los diversos estados de descomposición por los que ha pasado. En efecto, las sectas protestantes perseveran; el racionalismo cartesiano persevera; el liberalismo de Rousseau, el voltairianismo persevera; el capitalismo burgués persevera junto al socialismo y al comunismo, que encarnan las etapas características que corresponden al proceso de descomposición en el momento actual.

Y lo curioso es que estas etapas retardadas se traban en lucha con el socialismo y comunismo como si fuesen enemigos. En realidad son hermanos en diferentes edades: todos los hijos de una misma rebelión marchan a idéntico caos, aunque con paso diferente.

Son todas fuerzas de desorden, fuerzas revolucionarias en el sentido auténtico de la palabra, porque se han puesto en rebelión contra Aquel que es Primero y Principal y que sostiene el orden normal de cultura.

De esta suerte, todas las fuerzas que se pueden escalar por grados desde el protestantismo al comunismo, forman quizás sin saberlo y sin quererlo, un frente único de revolución que marcha hacia el caos.

Frente a estas fuerzas revolucionarias, que gravitan todas hacia Moscú, se encuentra la Iglesia Católica.

La Iglesia, por su esencia, está por encima de la esfera cultural. Su misión es divina: quiere unir a los hombres en Cristo, para unirlos con Dios. Su misión es eterna: por encima del tiempo y del espacio une a los hombres con vínculos divinos.

Sin embargo, y en virtud de su esencia supracultural, la Iglesia tiene una gran fuerza de vivificación de las culturas humanas. Porque lo temporal en contacto con lo eterno se vivifica como la tierra en contacto con el sol, y, por el contrario, substraído a su influencia, muere. De aquí que la Iglesia haya forjado de los elementos materiales que pudieran sobrevivir del mundo greco-romano y de las razas bárbaras, la más grande cultura que ha dejado su huella sobre la tierra: la cultura formada por la Iglesia. La Iglesia infundió su espíritu en los elementos greco-romanos apartados por los romanos y en los elementos germanos traídos por los bárbaros. Lo maravilloso de la cultura medioeval es el espíritu de la Iglesia que en ella sopla. Es el espíritu de Dios. Es el Espíritu Eterno. Diríamos que la jerarquía que hemos descubierto en la Edad Media no es sino condición para la vida del Espíritu: recordemos la abundante efusión del Espíritu en los escritores místicos (San Bernardo, Hugo de San Víctor, San Buenaventura), en los arquitectos de las catedrales góticas, en los frescos del Giotto y del Angélico, en la divina prudencia de los reyes santos.

En esta admirable efusión del Espíritu reside el valor de la Edad Media y no como imaginan los especialistas de la historia, en las instituciones feudales y en el Sacro Romano Imperio. El feudalismo ha sido una realización determinada (una de las posibles) formada por la influencia supracultural de la Iglesia. Son posibles otras muchas culturas cristianas más saludables que el feudalismo.

La Iglesia, en virtud de su esencia que es santificar lo humano e incorporarlo en Cristo, está impulsada de un movimiento esencialmente jerárquico; quiere orden en las realizaciones humanas; quiere la realización de la verdadera cultura.

Por esto su movimiento es diametralmente opuesto al que agita al mundo moderno.

Así como el mundo moderno se halla impulsado por un ímpetu de rebelión, de rompimiento de las jerarquías y de lanzamiento en el caos, así la Iglesia hállase movida por el Espíritu de subordinación, de respeto a las jerarquías esenciales, de integración en el orden.

La Iglesia gravita a la Unidad; el mundo moderno, al caos, que es carencia de unidad.

La Iglesia se lanza en Dios que une; el mundo moderno, en el Espíritu, del mal que confunde.

La verdadera oposición entre la Iglesia y el mundo moderno se plantea en el problema fundamental de todo hombre: el problema de Dios. Así como la Iglesia quiere unirse con todas las fuerzas de su alma a Dios, así el mundo moderno quiere, con el mismo ímpetu de sus fuerzas, apartarse de él y borrar su nombre de la faz de la tierra.

Por esto la Iglesia Católica es la fuerza más típica de cuantas se oponen a las fuerzas revolucionarias.

Ella encarna el movimiento de reascensión, así como el comunismo encarna el movimiento de regresión.

De reascensión no hacia las instituciones medioevales, que éstas han pasado para no volver más, como todo lo mudable, sino de reascensión hacia aquel Espíritu Eterno que animó a la Edad Media y que por lo mismo que es eterno no es del pasado ni del futuro.

Quiere la vuelta de la cultura a Dios, que es *Primum Principium*. Quiere establecer el orden por la primacía de la primera jerarquía, el sacerdocio.

Es, sin embargo, justo recordar que los miembros visibles de la Iglesia, no están en condiciones por el momento de realizar plenamente ese movimiento de reascensión.

Porque si bien la Iglesia en sí, como esposa de Cristo es “santa e inmaculada, llena de gloria, sin mácula ni arruga”, sin embargo, en la vida de los cristianos, se encuentra en un deplorable estado de

fealdad. Los católicos se han contagiado de la ponzoña de cinco siglos de apostasía. Los católicos han pactado alianza con el Renacimiento, con el naturalismo clásico, con el espíritu de libre examen protestante, con el liberalismo, con la repugnante burguesía, etc. Los católicos se han mundanizado y la Esposa Inmaculada de Cristo se halla aprisionada y sofocada debajo de la espesa, costra de las ponzoñas modernas.

La Iglesia para recobrar su primacía cultural necesita sufrir en el corazón de los cristianos una purificación profunda que consuma esas ponzoñas y deje libre paso a las efusiones del Espíritu.

Esta purificación se está operando en el movimiento de la Acción Católica, que es y que debe ser un movimiento de santificación en Cristo. Su Santidad Pío XI reconoce esta acción del Espíritu Santo cuando en la *Caritate Christi Compulsi* escribe: “Y es verdaderamente un soplo potente del Espíritu Santo el que pasa ahora sobre toda la tierra atrayendo especialmente las almas juveniles a los más sublimes ideales cristianos, elevándolas a cualquier sacrificio por heroico que sea; un soplo divino, que sacude todas las almas aún a su pesar y les hace sentir una interna inquietud una verdadera sed de Dios, aún a aquellas que no se atreven a confesarlo”.

Respecto al trabajo de reascensión a la vida tradicional, puede mencionarse, en cierto modo, al fascismo.

El Fascismo, en efecto, propicia la reforma de la economía y de la política según principios en un sentido tradicionales.

Hablo del fascismo interpretando la tendencia más profunda de su realización, al respecto, determinada por su impulso al fin. Si hemos de crear a las magistrales exposiciones del profesor Gino Arias, esa tendencia está dentro de lo tradicional.

Es justo declarar que la interpretación del Fascismo expuesta por el profesor Gino Arias rectifica la concepción estatolátrica del Estado que muchos le asignan como esencial. El Fascismo es, de hecho, una organización fuerte de la vida económica en ordenamiento corporativo bajo el control del Estado. La economía se desenvuelve por propio movimiento bajo la regulación política del Estado. Coincidiría esta interpretación con la concepción católica.

Evidentemente que se puede aceptar esa tendencia profunda del fascismo, sin aceptar los medios violentos de que hecha mano.

Pero esto implicaría, una divergencia accidental.

De hecho hay que reconocer que el fascismo, tanto en su fin como en sus medios es, por ahora, el único movimiento de realización concreta que restaura los principios tradicionales de economía política.

Su misma violencia de medios se justifica cuando se abren los ojos a la realidad del momento, que es un momento de violencia. En este sentido, la realidad está por encima de las teorías y de los deseos. Si la violencia no impone el orden, la violencia, impondrá el desorden.

Superado ya el momento liberal que por su sentimentalismo estúpido de burgués no tiene energías ni para el bien ni para el mal (ni frío ni caliente) entramos en la violencia proletaria que está impulsada por una temible realización del mal.

La Iglesia no quiere la violencia material como recurso de gobierno. Que en un determinado momento haya de aceptarse la violencia, porque es el único medio eficaz de contrarrestar males peores como el terror y la anarquía, no depende de los deseos de la Iglesia.

La Iglesia, entonces, respetuosa de la realidad, que ella no puede modificar, se limitará a recordar a sus hijos además de las normas eternas de la moral y de la caridad, que la violencia material es inútil y contraproducente, si no va acompañada de la violencia espiritual.

Por esto la Iglesia aconseja como medio principalísimo para la restauración del orden social cristiano, no la violencia fascista, sino la “violencia penitencial”.

Lo que sí es preciso advertir al fascismo es que, si no quiere resultar ineficaz y funesto, ha de tener presente que, para salvar a la humanidad, no basta con remontarse al hombre político tradicional, sino que también es necesario remontarse francamente al hombre jerárquico colocado bajo el signo de lo tradicional. Es tan absurdo aceptar la primacía de la política, (léase la autoridad

social) como someterse a la dictadura de la burguesía o del proletariado. La única primacía legítima y bienhechora es la primacía mansa y humilde de lo sobrenatural, del sacerdocio.

Sólo con esta condición puede ser cristianizado el fascismo y puede resultar un excelente colaborador del orden que se elabora en todo caos bajo la acción del Primer Ordenador. Si hemos de creer a las magistrales exposiciones del profesor Gino Arias, el fascismo no rehuye aceptar esta condición. Y en verdad que el movimiento concreto de acción fascista, como se viene desarrollando en Italia, ha ido día a día declinando de su concepción panteísta del Estado para reconocer la universal primacía del siervo de los siervos, de Dios que se sienta en la Cátedra de Pedro.

A igual purificación sería indispensable se sometiera el hitlerismo germánico, que debe comprender que la Alemania grande es la Alemania del Imperio Romano Germánico, tan espléndidamente historiada por Janssen.

El movimiento nacionalista que despierta entre nosotros ha de tener muy presente, asimismo, las consideraciones formuladas sobre la organización jerárquica del hombre, consideraciones supraempíricas que deben orientar la violencia para que ésta no sea un vulgar instrumento de defensa de las posiciones burguesas.

Es necesario partir de la base de que todas estas posiciones están tan podridas y son tan perniciosas como las posiciones izquierdistas. Es necesario, entonces, atravesar todo el moho, hasta encontrar al hombre mismo. Hombre que no será hallado mientras no se encuentre a Aquél que, siendo Dios, ha querido ser hombre para que el hombre pudiese ser Dios.

APÉNDICE I

Bula Detestabilis de Sixto V

Del 21 Oct. de 1586

Condenación de los Contratos de Sociedad que contienen el seguro del capital o determinada ganancia u otro vicio usurario.

Sixto Obispo, Siervo de los Siervos de Dios, para perpetua recordación.

La detestable voracidad de la avaricia y la codicia insaciable de lucrar, raíz de todos los males, de tal suerte enceguece las mentes de los hombres que muchos, ávidos del lucro, caen miserablemente en lazos y acechanzas del diablo. Porque aquel antiguo enemigo del género humano se desliza cautelosamente por diversos engaños y falacias y oprime a los hombres fascinados por la dulzura de la ganancia y los arrastra hasta sumergirlos en la vorágine de las usuras, odiosa a Dios y a los hombres, condenada por los sagrados cánones, contraria a la caridad cristiana y mientras buscan las riquezas vanas y terrestres pierden las verdaderas y celestes, como hace poco hemos oído con gran dolor que acaece en algunas provincias.

Porque muchos, tomando pretexto para sus usuras del contrato honesto de sociedad, entregan su dinero u otras cosas a los mercaderes, artesanos, comerciantes u otras personas con la garantía de sus mercaderías, tiendas, almacenes, panaderías; o entregan en sociedad, ganado o determinados animales a los agricultores o pastores o cualquiera otras personas con la condición de que el capital, como se le llama, de todos los dineros, animales o cosas quede siempre salvo e íntegro en favor de aquel que aporta a la sociedad no la industria o el trabajo sino el dinero, los animales o cosas semejantes, de suerte que todo el riesgo y daño recaiga en el otro socio y así pactan en diversas formas contra la equidad y la justicia del contrato de sociedad; y a los mismos socios con las cuales realizan el contrato, socios generalmente pobres y necesitados que viven de su trabajo e industria los obligan a restituir el capital cualquiera fuere su suerte y al mismo tiempo determinan y prescriben que el socio les ha de pagar, por mes o por año, mientras dure la sociedad, una determinada ganancia, un tanto por ciento; y esta suma y cantidad la quieren fija y determinada sin atender en nada a que este beneficio se descuente de las entradas y salidas que se llevan en los libros, ni que es variable el beneficio o la pérdida; la quieren fija y determinada desinteresándose del trabajo y del cuidado de llevar los cálculos de la sociedad.

Por tanto, Nos que juzgamos como función principal y propia de nuestra solicitud pastoral dirigir en la vía de Salud, con ayuda de la divina gracia, la grey del Señor a Nos confiada segura de todo peligro y riesgo de la vida eterna, queriendo quitar, en cuanto con la ayuda de Dios podemos, el contagio de este mal antes que se extienda más para ruina común de los fieles, usando de la plenitud de nuestro poder apostólico por la presente constitución que ha de valer para siempre, condenamos y reprobamos todos los contratos, convenciones, pactos que se hayan de efectuar en los que se dé garantía a las personas que entregan dinero, animales o cualesquiera otras cosas en sociedad de que aunque sufra quebranto, daño o pérdida, el capital siempre debe ser restituido salvo e íntegro por el socio que lo percibe, o que éste ha de responder con determinada suma o cantidad todos los meses o años mientras dure la sociedad.

Establecemos que estos contratos, convenciones y pactos deben ser tenidos como usurarios y por tanto deben ser considerados como ilícitos; y que en adelante no es lícito a aquellos que invierten en sociedad sus dineros, animales u otras cosas, pactar y convenir con respecto a un determinado lucro; ni tampoco obligar con pacto o promesa, hayan convenido con respecto en determinado o indeterminado lucro, a los socios prestatarios a restituir salvo e íntegro el capital cuando fortuitamente haya perecido o desaparecido.

Y prohibimos categóricamente que de aquí en adelante se creen sociedades con estos pactos y condiciones que envuelven el vicio de la usura.

APÉNDICE II

Bula Vix Pervenit de Benedicto XIV

Del 1 Nov. de 1745

Apenas llegó a nuestros oídos que, ocasionadas por una reciente controversia sobre si debía o no admitirse la validez de cierto contrato⁴⁸, difundíanse en Italia diversas opiniones que no estaban en conformidad con la sana doctrina, estimamos que era propio de nuestras funciones apostólicas acudir con un remedio oportuno, antes que el mal acreciese, favorecido por el silencio y la duración. Hemos resuelto, pues, cerrarle la entrada, a fin de que no continúe propagándose y contamine las ciudades italianas que aun se hallan exentas.

1º Por eso adaptamos la resolución y el método que la Santa Sede Apostólica siempre tuvo por costumbre emplear. Hemos puesto el asunto en su totalidad a la vista de algunos de nuestros venerables hermanos, los cardenales de la santa Iglesia romana, particularmente encomiables por su conocimiento de la sagrada teología y por su ciencia solícita del mantenimiento de la disciplina canónica. También hicimos venir a varios regulares eminentes en una y otra Facultad, escogidos por Nos de entre los monjes, las órdenes mendicantes y los clérigos regulares. También llamamos a un prelado, doctor en uno y otro derecho y muy versado en la práctica de los tribunales. Y convocados que fueron por Nos el cuarto día del mes de julio último a una asamblea general a realizarse en nuestra presencia, sometimos a su consideración la naturaleza de todo este asunto, pareciéndonos que se formaban al respecto un conocimiento claro e íntegro.

2º Después de lo cual, les expresamos nuestro deseo, a saber: que desasidos de toda pasión y de todo espíritu de rivalidad, examinasen la cuestión en todas sus partes, con detenimiento, y nos expusieran por escrito sus pareceres. Pero no les encargamos que dictaminasen sobre el contrato que motivó la controversia, porque faltaban varios documentos necesarios a ese fin, sino que estableciesen la doctrina verdadera en materia de usura, doctrina que parecía sufrir un no pequeño menoscabo en las interpretaciones que últimamente habían comenzado a divulgarse. Todos ejecutaron nuestras órdenes, pues expusieron de viva voz sus pareceres en ocasión de dos congregaciones, la primera de las cuales tuvo lugar en nuestra presencia el día dieciocho de julio, y la segunda el primero de agosto próximos pasados, y remitieron sus dictámenes por escrito al secretario de la congregación.

3º Según eso, en acuerdo unánime convinieron lo siguiente: El género de pecado que se llama usura y que tiene su lugar y su asiento propio en el contrato de préstamo, consiste en que el que presta exige, en virtud del préstamo, de cuya naturaleza es devolver solamente lo que se ha recibido, se le devuelva más de lo que ha dado, y pretende, en consecuencia, que en razón del préstamo le es debido cierto lucro encima del capital. Por tanto, es ilícito y usurario todo beneficio excedente del capital prestado.

Y no se pretenda que para lavar esta mancha de pecado pueda pretextarse que la ganancia no es excesiva ni gravosa, sino moderada, que no es grande sino exigua, ni que la persona a quien se pide ese provecho a causa únicamente del préstamo, no sea pobre sino rica, ni que se proponga emplear la surra prestada de la manera más útil para aumentar su fortuna ya sea adquiriendo nuevas propiedades, ya sea dedicándose a un negocio muy lucrativo, en la intención, siempre, de no dejarla reposar. En efecto, es convicto de obrar contra la ley del préstamo, que consiste necesariamente en la igualdad de la suma entregada y de la suma devuelta, aquel que, establecido ese equilibrio, se atreva a exigir algo más en virtud del préstamo. 4 El triple contrato que consiste en uno de asociación y dos de seguros. 81 a la persona de quien ya ha recibido satisfacción con la igualdad de su reembolso. Es por eso que está obligado a restitución de todo lo que por encima del capital haya percibido, según esa obligación de la justicia llamada conmutativa, que consiste en conservar

⁴⁸ El triple contrato que consiste en uno de asociación y dos de seguros.

exactamente en los contratos humanos la igualdad propia a cada uno de ellos, y en repararla cuando no ha sido respetada.

Con esto no se entiende negar de ningún modo que en el contrato de préstamo puedan hallarse a veces otros títulos, como les llaman, que no sean en nada intrínsecos a la naturaleza del préstamo, ni congéneres, en virtud de los cuales surge una causa enteramente justa y legítima para exigir algo por encima del capital debido en razón del préstamo. Tampoco se niega que, mediante contratos de valor muy diferente del préstamo, cualquiera tenga frecuentes ocasiones de colocar y de emplear su dinero rectamente, ya sea en compras de renta, ya sea dedicándose a un comercio lucrativo y a operaciones de negocio, con el fin de alcanzar beneficios irreprochables.

Pero, así como en esas numerosas especies de contratos, si la igualdad propia a cada uno de ellos no es observada, todo lo percibido más allá de lo justo, aunque no por usura, supuesto que aquí no se trata de préstamo usurario patente o encubierto, sino por una verdadera injusticia de otra naturaleza, debe ser, evidentemente, restituido; así también es cierto que si todo se lleva a cabo como conviene y como la balanza de la justicia lo exige, no hay duda que en esos contratos se contiene un modo multiforme y un motivo muy lícito de continuar y de extender el comercio y todos los negocios lucrativos, tal como se practican entre los hombres, para mayor bien público. No permita Dios que haya almas cristianas convencidas de que el comercio pueda florecer y prosperar por medio de la usura y de otras iniquidades semejantes. Al contrario, nos enseña un oráculo divino que la “justicia eleva a las naciones, y que el pecado hace a los pueblos miserables”.

Mas es preciso advertir que sería cosa vana y deplorable temeridad persuadirse de que cualquiera que tiene a su favor algunos títulos legítimos junto al mismo contrato de préstamo, o bien, sin ese contrato, otras especies de contratos perfectamente justos, puede, valiéndose de esos títulos o de esos contratos, cuando ha librado a otro su dinero, sus cereales u otra mercancía semejante, sacar un interés moderado por encima del capital que vuelve a él salvo y entero. Si alguien pensara de ese modo, no sólo estaría en desacuerdo con las enseñanzas divinas y las prescripciones de la Iglesia católica respecto de la usura, mas iría también contra el sentido común de los hombres y la razón natural. En efecto, a nadie puede escapar que en numerosos casos el hombre está obligado a socorrer a su prójimo con un préstamo puro y simple; por lo que dice el Señor: “A quien te pida prestado, no lo niegues”. Y por otra parte, hay multitud de circunstancias en las cuales no puede hacerse otra cosa que un préstamo, y que no dan lugar a ningún otro contrato legítimo. Por lo tanto, el que procura obrar a conciencia, lo primero que debe averiguar con cuidado es si tiene, con el préstamo que quiere hacer, otro título u otro contrato diferente del préstamo, por medio de los cuales la ganancia que desea esté libre de toda falta.

4º Así es como expresaron sus opiniones los cardenales, los teólogos, los canonistas a quienes pedimos consejo en este asunto gravísimo. Nos también, por nuestra parte, hemos aplicado nuestro espíritu a esta misma causa, antes de la sesión de las congregaciones susodichas, y después. A este efecto, examinamos con mucha atención el voto de los hombres eminentes de que hemos hablado. Siendo esto así, aprobamos y confirmamos todo lo que se contiene en las decisiones más arriba expuestas, porque todos los autores de teología, todos los profesores de derecho canónico, varios pasajes de las Sagradas Escrituras, los decretos de los papas predecesores nuestros, la autoridad de los concilios y de los Padres, conspiran a confirmar esos mismos pareceres. Además conocernos perfectamente a los autores que han sostenido opiniones contrarias, y también a los que se hicieron sus partidarios, o que parecieron favorecerlas o facilitarles una ocasión. Tampoco ignoramos con qué prudencia y cuan gravemente defendieron la verdad los teólogos que se hallaban en el confín de los países donde tuvieron nacimiento esas nuevas disputas.

5º Por eso dirigimos esta carta encíclica a todos los arzobispos, obispos y ordinarios de Italia, a fin de que todas estas cosas os sean perfectamente conocidas, a vos venerable Hermano, y a todos nuestros colegas. Y toda vez que os ocurre celebrar un sínodo, dirigir la palabra al pueblo, instruirlo en la doctrina sagrada, haced de modo que no se diga nada que sea contrario a las proposiciones que Nos enunciamos más arriba. También os exhortamos a que vigiléis solícitos, impidiendo que en vuestra diócesis alguien se atreva a obrar en contra de lo que hemos determinado, ya sea con sus

escritos o con sus palabras. Si alguien se rehusara a obedecer, le declaramos sujeto y condenado a las penas que los Santos Cánones prescriben para aquellos que menosprecian y violan los mandamientos apostólicos.

6º En cuanto al contrato mismo que ha provocado las recientes controversias, nada estatuirnos a su respecto. Tampoco decidimos nada acerca de los otros contratos que los teólogos y los intérpretes de los cánones juzgan con diversidad de pareceres. Entretanto, Nos remitimos a vuestra piedad y a vuestro celo para poner en ejecución lo siguiente:

7º En primer lugar, mostrad a vuestro pueblo con muy graves palabras, que el vicio y la mancha de la usura están severamente condenados en las Sagradas Escrituras; que ese maldito vicio toma formas y aspectos diversos, para precipitar en el abismo de la desgracia divina a los fieles que la sangre de Jesucristo ha rescatado y a quienes él mismo ha establecido en gracia y libertad. Que, por eso, cuando deseen colocar sus dineros, presten mucha atención a no dejarse arrastrar por la codicia, fuente de todos los males, y que más bien pidan consejo a aquellos que sobresalen entre todos por el resplandor de sus virtudes y de su entendimiento.

8º En segundo lugar, que aquellos que tienen bastante confianza en su propio saber y discreción como para atreverse a dar un parecer sobre tales materias, las cuales exigen no poca ciencia teológica y canónica, eviten los extremos, porque siempre son malos.

Hay, en efecto, algunos tan llenos de severidad, que todo beneficio proveniente del dinero les parece cosa ilícita y rayana con la usura. Otros, en cambio, inclinados a la indulgencia, son tan blandos que llegan a eximir de la ignominia de la usura a cualquier emolumento procurado con dinero. Que nadie prefiera por propio su sentir particular. Antes de dar una respuesta, examínese el parecer de los autores que gozan de mayor crédito. Y luego, adóptese el dictamen que parezca mejor fundado, en autoridad y en razón. Que si ocurriera controversia a propósito de un nuevo contrato sometido a examen, se evite todo insulto contra los partidarios de una opinión opuesta, y nadie se permita censurar ásperamente el nuevo caso, sobre todo cuando no se tiene para la propia opinión el apoyo de razones poderosas y de hombres superiores. Pues querellas e injurias alteran los vínculos de la caridad cristiana, ofenden gravemente al pueblo fiel, y lo escandalizan.

9º En tercer lugar, aquellos que quieran verse libres de todo reproche de usura, sin dejar por eso de dar su dinero a otros con la intención de percibir un fruto legítimo, adviertan que les conviene someter a consulta el contrato que piensen hacer, las condiciones que en él se estipulen, y el interés que su dinero deba producir. Con tal conducta, no sólo consiguen evitar inquietudes y escrúpulos, sino que hacen, también su contrato irreprochable ante los tribunales civiles. De ese modo también se impide la provocación de discusiones, pues se hace ver con claridad si el dinero colocado en apariencia según las reglas convenientes, no comporta una usura disimulada.

10º En cuarto lugar, os exhortamos a imponer silencio a los que en discursos ineptos repiten por ahí que la cuestión de la usura es hoy por hoy cuestión de palabras, porque, cuando alguien se desprende de su dinero, casi siempre tiene algún motivo para sacar un interés. Fácil es comprender que esas afirmaciones son absurdas, y que están lejos de la verdad; basta considerar que la naturaleza de un contrato nada tiene de común con la naturaleza de otro, y que las consecuencias de esos diferentes contratos difieren entre ellas tanto como los contratos mismos. En efecto, no puede ser mayor la diferencia que hay entre un interés que se percibe equitativamente de un dinero colocado, y colocado de tal modo que una y otra jurisdicción lo hallan legítimo, y el interés que se percibe ilícitamente del dinero, y que los tribunales, tanto civiles como eclesiásticos obligarán a restituir. Eso basta para probar que en nuestra época la cuestión de la usura no es una cuestión vana, so pretexto de que casi siempre se lucra un interés del dinero que se coloca.

11º He ahí lo que más especialmente deseábamos deciros, confiando en que os apresuraréis a poner en obra lo que se prescribe en este documento. También esperamos que apliquéis los remedios oportunos, si en ocasión de esas nuevas controversias sobre usura llegara a haber desorden en vuestra diócesis, o se hiciera prevalecer opiniones depravadas, capaces de empañar la blancura y pureza de la sana doctrina. Finalmente, acordamos a vos, y al rebaño que os está encomendado, la bendición apostólica.

APÉNDICE III

Sobre el préstamo a interés

Para acabar de entender el carácter de un régimen en el que se suprimiese, el préstamo a interés, creo conveniente reproducir algunas páginas del libro *Du Prêt à Interêt ou Des Causes Théologiques du Socialisme* par M. l'Abbé Jules Morel, Lecoffre Fils et Cie., París, 1873.

Dice en la pág. 132: “¿Hay que decir entonces, que el empleo del dinero, según el sistema de la Iglesia, debería suprimir la Banca, los empréstitos de Estado, las sociedades financieras y en general todo lo que permite la circulación de capitales necesarios para un comercio nacional y extranjero? Si queréis hablar del agiotage, de la bolsa, de las especulaciones, de todo lo que cambia el comercio en juego, de todo lo que acelera la concurrencia hasta el extremo de substituir la fiebre por la salud, sí, ciertamente el deseo y la legislación de la Iglesia pondrían un veto infranqueable. Pero si queréis hablar de un comercio regular, ponderado y medido, compatible con los bienes eternos a los cuales debemos llegar después de haber pasado por los bienes temporales, no: la Iglesia, que es útil a todo, había comprendido todas las utilidades, y se ha apurado por trazarle el camino.

Los primeros banqueros del mundo, cronológicamente hablando, han sido italianos, los banqueros de Florencia, Siena, Pisa, Génova, Venecia que respetaban la fe cristiana y que observaban su moral. Pero cuando el demonio del lucro quiso hacer degenerar los beneficios honestos de los cristianos en el Mammon de iniquidad, entonces el papado vigilante intervino para suprimir toda esta ciencia maldita de los giros, de los créditos, de los mandatos ficticios y de todas estas ficciones que reemplazan en nuestros días la sana realidad.

San Pío V tiene una bula admirable sobre los cambios (*In eam pronostro*, 28 enero 1571) algunos de cuyos párrafos transcribimos aquí:

«Y así habiendo llegado a nuestros oídos que el uso legítimo de los cambios, introducido por la necesidad y utilidad pública, con frecuencia era depravado por la codicia de ganancia ilícita de suerte que con su pretexto se ejercía la usura, Nos juzgamos que debíamos de responder a las preguntas que nos fueron recientemente hechas, con este decreto que ha de valer para siempre...

En primer lugar condenamos todos aquellos cambios llamados ficticios (o secos) y que se efectúan en forma que los contratantes simulan realizar sus cambios en ciertos mercados u otros lugares, a cuyos lugares, aquellos que reciben el dinero, extienden sus letras de cambio pero no las envían o las envían de tal manera que pasado el tiempo vuelven vacías al lugar de donde vinieron, o también cuando sin extender ningunas de estas letras, se exige el dinero, con su interés donde se celebró el contrato, porque así se había convenido desde el principio entre los dadores y los recibidores o por lo menos esta era la intención y porque no hay nadie en los supradichos mercados o lugares que efectúe el pago de las letras de cambio presentadas.

Un mal semejante a este se realiza cuando el dinero es entregado, como depósito o con otro nombre de cambio simulado a fin de que sea reembolsado con interés, en el mismo lugar u otro diferente.

Pero aún en los cambios llamados reales, sucede que los cambistas difieren el plazo establecido de pago y exigen un interés en virtud de un acuerdo expreso o tácito o en virtud de una simple promesa.

Todas estas cosas las declaramos usurarias y prohibimos expresamente que se realicen.

Por esto, a fin de suprimir, en cuanto Nos podemos, las ocasiones de pecar que hay en los cambios y fraudes de los usureros, Nos decretamos que de aquí en adelante nadie se atreva, sea desde el principio sea de otro modo, a pactar un interés cierto y determinado, aún en el caso de insolvencia, y que no se puedan hacer cambios reales sino para los primeros mercados, donde se efectúan, y donde no se efectúan para los primeros plazos, siguiendo el uso aprobado del país, desterrando enteramente el abuso de hacer cambios para mercados que vendrán, en segundo lugar o más tarde o para plazos igualmente remotos.

Pero aún será menester cuidar de que cuando se haga un cambio a plazo próximo, se tenga en cuenta el alejamiento o proximidad de los lugares, donde se efectúe el pago a fin de que no se dé motivo de practicar la usura si el plazo de pago es mayor de lo que exige la posición geográfica de las ciudades donde los pagos deban efectuarse».

Todo esto es demasiado superficial y evasivo. Miremos más a fondo. El Pontífice declara que el uso del cambio es legítimo, que este uso ha sido introducido por la necesidad pública, pero que con la ocasión del cambio se han introducido ganancias ilícitas, y en el curso de la bula, da la explicación. El cambio es conforme a su naturaleza cuando transporta dinero de un lugar a otro y cuando procura la moneda de otro país donde se hace el comercio, por la moneda del país al cual pertenece el comerciante.

Y sea para este transporte, sea para este cambio de numerario, el cambio tiene derecho a una ganancia legítima. Pero si en lugar de un cambio real o aún con un cambio real se introducen dilaciones de pagos innecesarios al cambio, pero voluntariamente consentidos, a fin de que el dinero lleve interés durante este lapso de tiempo, se pone usura en el cambio y se hace del cambio un pecado.

Es por tanto verdaderamente el préstamo de comercio, con sus infinitas variedades de forma lo que condena aquí San Pío V”.

Más adelante⁴⁹ estudia Jules Morel en qué forma podría un comerciante o industrial, o todo el que está en posesión de bienes productivos, procurarse un capital sin acudir al préstamo a interés, que es esencialmente malo y escribe:

“La renta es legítima en sí ya que es el rédito de un fondo productivo. Renta de una casa, renta de un campo. Por tanto si se vende esta renta por un capital que sea su justa representación, se realiza un contrato justo. Lo que prueba de paso cuán falso es decir que la Iglesia no reconoce ningún valor al uso del dinero ya que condena la usura. De ningún modo. La Iglesia admite perfectamente que un propietario abandone el derecho que tiene al rédito de su campo por un tiempo indefinido. Con todo la venta de esta renta no es lo mismo que la venta del campo. En efecto, si el campo fuese vendido el dinero de la venta pasaría de las manos del vendedor que perdería no solo la renta sino los fondos que producían esta renta; mientras que en el contrato del cual se trata, sólo la renta cambia de dueño mientras los fondos quedan en manos del propietario.

La venta de la renta es simplemente un empréstito sobre un inmueble que produce interés. Pero ¿qué hacer para que este préstamo lucrativo al prestamista y oneroso al prestatario no sea usurario? Aquí brilla la perspicacia de San Pío V, al mismo tiempo que su deseo de hacer frente a todas las necesidades.

¿De dónde viene la injusticia del usurero? De que él puede fijar el plazo en que le será reintegrado el dinero con todos los frutos producidos durante el intervalo. Aquí, al contrario el capitalista abandonará su capital consistente, en la renta de hacer el uso que quiera sin que se le pueda decir: el plazo ha vencido, pagad!

Disposición favorable al prestatario que comienza a restablecer el equilibrio entre el prestatario y el prestamista. Pero hay todavía más. ¿Qué cosa hace que el prestatario no se deje fascinar por el brillo y la comodidad del capital, cuando ha cambiado la renta de su campo por la posesión de este capital seductor? Es que tenía en mano esta renta de la que tiene el dolor de separarse, mientras que aquel que acude al usurero no se separa de nada y toma todo lo que le fascina y por otra parte esta renta hipotecada sobre el campo va a ser suficiente para el pago de los intereses del capital prestado: lo que da al prestatario toda su seguridad y su libertad de acción, mientras sea detentor del capital. .

Así pérdida, pero pérdida moderada de una parte, lo que impide la fascinación y el abuso y por otra despreocupación del plazo en que hay que pagar el interés, lo que mantiene al hombre en posesión de su libertad: tales son las condiciones esenciales de la renta constituida; ellas restablecen el equilibrio entre el prestatario y el prestamista.

⁴⁹ *Du Prêt à Interêt*, pág. 139

Qué solicitud de la Iglesia por los débiles. Pero aun no es todo. Si los fondos que mantienen la renta perpetua, perecen por cualquier causa mayor, el prestatario va a quedar gravado con la renta que deberá ser pagada cuando no tiene el instrumento que la producía? No. A partir de este momento no tiene más obligación.

No es esto todo. Aquel que ha prestado el capital no puede retomar, a menos que por un motivo u otro no se le pague la renta. Pero aquel que ha hecho el empréstito no podrá librar nunca su casa o campo de la hipoteca que sobre ellos pesa? Si puede. Y así la bula de San Pío V exige que la renta constituida sea rescatable por parte del prestatario en el momento que quiera reembolsar el capital prestado.

Así los derechos del prestatario, del débil relativamente, son defendidos por la Iglesia contra la omnipotencia, la fascinación y tiranía del capitalista.

Pero ¿por qué la renta no es rescatable por parte del prestamista como por parte del prestatario? Porque en tal contrato se quebraría el equilibrio. El prestatario obligado a reembolsar a plazo fijo o lo que es peor a voluntad del prestamista, no tendría sino un uso opresor, ficticio, improductivo del capital prestado y sería en definitiva víctima del contrato que él habría realizado para remediar su apuro momentáneo o al menos que le parecía tal.

Tales son las condiciones de la renta, decretadas por la célebre bula de San Pío V *Cum onus apostolicos servitutis* de 1569.

Se ve ahora que freno pone al deseo de contraer empréstito y al deseo de prestar, doble deseo, que si no es refrenado arruina el presente y el porvenir. ¿Queréis contraer empréstito?, Sí, pero no podréis contraer sobre valores inconsistentes e impalpables como vuestro crédito, vuestro mérito, las bellas operaciones que realizaréis en el porvenir, la magia del crédito, el juego en una palabra en el cual os prometéis ganar. No podéis contraer empréstito sino sobre una posesión que tenéis ya, que es el fruto de vuestros sudores o del de vuestros mayores, y en los límites de esta posesión. La limitáis y la afectáis al pago del capital que recibiréis con interés.

¿Queréis prestar? Pero no lo podréis hacer sin deshaceros por un tiempo indefinido de vuestro capital que no podréis reclamar. ¿Queréis prestar? pero no lo podréis hacer sin perder el derecho a la renta, en caso que el fondo hipotecado perezca por fuerza mayor.

¿Cuál sería la situación de los Estados, si hubiesen seguido estas reglas de San Pío V? Acaso en las crisis públicas, a las cuales están sujetos lo mismo que las familias a las crisis privadas, no podrían contraer empréstito para aligerar el impuesto? Pero perfectamente. Los Estados tienen propiedades, bosques, castillos, minas, etc. que hipotequen una renta sobre estos inmuebles y que contraigan el empréstito. Se liquidarán luego cuando vengan días mejores. ¿Pero podrán contraer empréstitos sin razón ni medida siguiendo la fantasía de su espíritu de conquistas o de ambición desordenada? Podrán aplastar las generaciones venideras, devorarlas por el descuento, arruinarlas con anticipación, descargarse sobre ellas como padres pródigos sobre sus hijos? De ninguna manera. No se encontrará crédito sano sobre el pasado, es decir sobre el ahorro, sobre lo ganado, lo adquirido en tiempos anteriores. No se realizará crédito sobre un mundo que aún no existe y al que se le quitará los medios por los que podría liberarse cuando vea la luz del día.

La Iglesia ha previsto todo esto. Se ha pasado sobre el cuerpo de esta madre prudente como se ha pasado sobre sus mandamientos; se ha puesto la confianza en una nueva economía política, forjada en la cabeza de los filósofos; se ha dejado fascinar por la magia del crédito en un siglo en que la palabra magia causa risa, como si fuese cosa exclusiva de los zonzos y como cada uno está ensortijado por esta magia, todo el mundo quiere prestar y el Estado no busca sino empréstitos y no sería nada asombroso que Francia elevase su deuda a cincuenta millares y que todos sus empréstitos fuesen cubiertos. Se han burlado con razón de Luis XV, el más miserable de los reyes del antiguo régimen y he aquí que la democracia imita sus desbordes diciendo como él: ¡Después de mí el diluvio!

Este libro de Jules Morel, publicado en 1873, es literalmente una profecía de lo que había de acaecer en nuestro siglo con el préstamo a interés. He aquí la traducción del capítulo XIV, intitulado: "La abolición del interés volvería a traernos la edad de oro".

“Digamos ahora la relación que hay entre los flajelos de la Bolsa y la doctrina de la Iglesia sobre el préstamo a interés.

Ante todo, los valores que se negocian en la bolsa llevan, en su totalidad, interés. Debido a eso, el abandono del interés constituiría por sí solo un grave impedimento a las operaciones de Bolsa. Con todo, aún quedaría la negociación de las acciones que representan una industria en explotación. ¿No se podría aplicar el alza y la baja a esos valores, aunque estuvieran privados de la estipulación de interés que ahora comportan?

A ese respecto haremos notar que el interés, como el alza y la baja de las acciones, se apoya igualmente en una base única: la evaluación anticipada de los beneficios que podría obtener, ya sea con el dinero que os presto y mientras lo retenéis, ya sea, con mi parte de propiedad en tal fábrica que está o que estará en actividad, pero que aún no ha dado rendimiento por no haber terminado un primer ejercicio o por no haber aún comenzado un ejercicio nuevo. Puesto que no se pone un valor en circulación si no es confiando en el alza; y la baja no es más que la primera quiebra de esa esperanza. Todo valor lanzado, es lanzado al alza. De donde resulta que todo interés y toda negociación de Bolsa tienen por base el *lucrum cessans* aplicado a una probabilidad, a una posibilidad de ganancia de que alguien se priva para pasarla a otro. Y como esa ganancia puede existir, pero no existe todavía, se la denomina con mucha propiedad, no compra, sino especulación; y a medida que la especulación se superpone a la especulación, hasta las nubes, esa ganancia, cada vez más aleatoria, se transforma en agio, en juego de Bolsa desenfrenado, a todo o nada, para concluir en los millones o el suicidio.

Esa pirámide invertida se apoya, pues, como en su punta, en la venta del *lucrum cessans*. Sobre ella oscila, buscando un equilibrio que no es posible conservar. Pero ¿qué es, una vez más, ese *lucrum cessans* que ha producido efectos tan extraordinarios y tan inesperados para sus mismos inventores? No es más ni menos que ese título externo que el genio – realmente incomprensible – de Santo Tomás de Aquino, del doctor más Angélico que humano, no admitió a ningún precio; porque el *lucrum cessans* vendía lo que aún no tenía, y lo que bien podía, por muchas razones, no llegar a tener, siendo precisamente esas ansiedades los móviles del alza y de la baja: *Recompensationem vero damni quod consideratur in hoc quod de pecunia sua non lucratur, non potest in pactum deducere, quia non debet vendere id quod non dum habet et potest impediri multipliciter ab habendo.*

Por lo tanto, si está prohibido, como lo está efectivamente, explotar el *lucrum cessans*, vender lo que aún no se posee, lo que quizás nunca se llegue a poseer, ya no hay más interés, ni especulación, ni competencia enconada, ni Bolsa; los negocios se realizan todos con dinero constante. Arrasado el pandemonio, los demonios huyen. En tres líneas proféticas, Santo Tomás denuncia la injusticia en que se apoya toda la economía del siglo diecinueve, y las revoluciones que de ahí provienen como una consecuencia necesaria.

¡Señor Jesús, qué hombre habías dado a tu Iglesia en aquel hermoso siglo XIII, el último del esplendor temporal de tu Esposa! ¡Qué bien está la suma de ese doctor junto a tus Evangelios, en el seno de los concilios!

Volvamos a las cosas de la tierra. El obrero es explotado por el patrono, aunque éste sea humano, aunque tenga a veces entrañas de hermano y de padre para con su obrero. Mas el patrono está impedido de ser efectivamente paternal, ni fraternal, ni humanitario, porque a su vez padece la explotación de la competencia rabiosa creada por el préstamo a interés, y agitada por la Bolsa hasta el delirio. El patrono no puede ser bueno con el obrero: sus ganancias son disputadas por una muchedumbre de enemigos visibles e invisibles; y ha perdido su religión. Ha hecho abandono de la religión, porque dispone de menos tiempo aún que el obrero. Si los brazos de éste trabajan casi siete días por semana, un caos de preocupaciones e inquietudes obsede la cabeza de aquél, durante el mismo tiempo. El apaciguamiento de la sociedad, la disminución necesaria del torbellino comercial, dependen pues del restablecimiento de la ley del descanso dominical y de la ley contra la usura. Todo lo que se quiera hacer fuera de eso, valdrá tanto como oponer unas briznas de paja a la caída de un gran edificio.

Todo hombre que trabaja, o que obliga a otro a trabajar en día domingo, merecería ser lapidado, como en el pueblo de Dios; y todo hombre que presta a interés, merecería la misma pena. Dos son los mandamientos, y entrambos forman uno: el amor de Dios y el amor del prójimo. La más alta expresión del primero es la santificación del domingo; y la más alta expresión del segundo es el renunciamiento a la usura.

Ya damos por seguro que lloverán las objeciones, y estamos preparados.

Sería muy de desear que todo el comercio se hiciese al contado; pero eso es sencillamente imposible. Las empresas colosales de la finanza y de la industria, de que este siglo se envanece, ya no podrían realizarse, puesto que suprimidos el interés y la bolsa, ya no habría una máquina que tuviese el poder de aspirar los capitales. – Eso es cierto; pero ¿qué mal habría en que las empresas colosales fueran sustituidas por empresas sensatas?

No habría modo de alimentar ciudades de uno, dos y tres millones de habitantes. – ¡Dios lo quiera! ¿Acaso es necesario que los pueblos tengan esas cabezas monstruosas? Lo necesario es que dejen de tenerlas. Las ciudades de industria en gran escala son siempre las ciudades de mayor anarquía. Mirad vuestra Exposición universal de París, seguida de inmediato por la Comuna; y cómo todos los reyes que habían venido a visitar nuestras maravillas industriales en su palacio atestado, volvieron tan pronto a visitar su palacio desierto. También corresponde hacer notar aquí, que la ciudad de Lión, que fué la primera que practicó la usura en Francia, es hoy la ciudad más socialista. En fin, ¿cómo se hará cuando ya no se pueda hallar dinero a interés? – Se economizará. Habrá un fondo de rotación, que tendrá su garantía en un fondo de reserva. – Está bien; pero alguien puede tener necesidad de un préstamo, y nadie querrá prestar sin interés, como no sea a un pobre, y la menor cantidad posible. – Es cierto – ¿Entonces? – Entonces, el que tenga necesidad de dinero, y no sea pobre, venderá una renta, pequeña o grande, sobre sus bienes. Esos bienes pagarán el interés mediante el usufructo, mientras existan, como todos los bienes reales que son perecederos; y sólo aquel que vendió la renta, tendrá derecho a rescatarla cuando quiera y cuando pueda. San Pío V, otro genio universal, testigo de los engrandecimientos del comercio, había ofrecido ese recurso católico a las transacciones de la marina trasatlántica que los necesitara. Pero el comprador de la renta no podrá exigir su reembolso en capital; y eso es lo que constituye su profunda diferencia con que presta a interés sobre contrato pignorativo, y lo que restablece la justicia conmutativa en esta especie de transacciones.

Aún tendréis una facilidad más para encontrar capitales, si sois probos y hábiles, las dos únicas cualidades que lo merecen. No habiendo nadie que quiera prestar gratuitamente a los ricos, todos querrán sin embargo hacer fructificar su dinero. Se tratará, pues, de colocarlo, y esto podrá hacerse mediante el contrato de sociedad. Sociedad legítima, de la cual se ocuparán mucho los interesados, porque en ella se comparten las ganancias y las pérdidas: *Cum periculo ipsius mutuantis mercator de ea pecunia negotia-tur, vel artifex operatur*, dice el admirable Santo Tomás. Nadie tendrá el privilegio de escapar a las condiciones de todos los bienes terrenales, que están sujetos por naturaleza a los accidentes humanos; y de ese modo, las ganancias serán legítimas. Mucho habláis de asociación de los capitales: he ahí la única verdadera y buena asociación.

Pero esa asociación mediante el préstamo a interés que quiere hacer de los bienes de la tierra bienes seguros para una de las partes, bienes permanentes como los bienes eternos, bienes dotados de un crecimiento necesario, que van y vuelven sin ninguna ansiedad, que salen flacos y retornan gordos, de generación en generación, bienes inaccesibles a las calamidades que comparten los otros hombres; ¿no véis a dónde vais a parar con esos bienes que acaparan todo, que absorben todo, que devoran la substancia del género humano? creáis reyes que no solamente reinarán, que no gobernarán solamente desde lo alto de ese dominio único que poseen los potentados sobre el haber de los súbditos, traducido en impuestos; tendréis los nuevos reyes de la finanza, que llegando a ser los árbitros de vuestra fortuna privada, los verdaderos poseedores de vuestras propiedades particulares, darán a su dominación oculta una amplitud espantosa. El mundo de la usura, con la centralización actual, se parecerá, sin pensarlo, a aquel Egipto del tiempo de José, donde sólo existía, un propietario, el Faraón, a quien había que pedir permiso para comer el pan y mover la mano o el pie.

La cuestión de la usura es la cuestión de la vida terrestre. Después del asunto de la salvación, no hay otro asunto mayor en la universalidad de: los intereses humanos”.

APÉNDICE IV

Nota sobre la cuestión judía

De Jaques Maritain, reproducida en *Criterio* (9 de agosto de 1934).

La cuestión Judía ofrece dos aspectos: político-social y espiritual o teológico.

Iº - Del primer punto de vista, la dispersión de la nación judaica en medio los pueblos cristianos pesa un problema singularmente delicado. Muchos judíos por cierto (y lo probaron a precio de sangre en la Gran Guerra) se asimilan de veras a sus patrias de elección; la masa empero del pueblo israelita queda separada; reservada, en virtud misma del decreto providencial que hace de ella, a lo largo de la historia, el testigo del Gólgota.

En la medida en que es así, débese esperar de los judíos muy otra cosa que un apego real al bien común de la civilización occidental y cristiana.

Hay que añadir que un pueblo por esencia mesiánico como el pueblo judío, desde el momento que rehusa el verdadero Mesías, jugará fatalmente en el mundo un rol de subversión, no digo en razón de algún plan preconcebido, mas en razón de una necesidad metafísica, que hace de la Esperanza mesiánica y de la pasión de la Justicia absoluta, traspuesta del plano sobrenatural al plano natural y aplicadas en falso, el fermento más activo de revolución. Por eso justamente, como Darmsteter y Bernard Lazare lo reconocían francamente, es dado hallar judíos, mangoneos judíos, espíritu judío, en el origen de casi todas las grandes revoluciones modernas. No insisto sobre el rol enorme jugado por los financistas judíos y los sionistas en la evolución política del mundo durante la guerra y en la elaboración de lo que se llamó la paz.

De ahí la necesidad evidente de una lucha de salud pública contra las sociedades secretas ju-deo-masónicas y contra la finanza cosmopolita; de ahí hasta la necesidad de cierto número de medidas generales de preservación, que eran por cierto más fáciles de excogitar en el tiempo en que la civilización fué oficialmente cristiana (véase este punto en el opúsculo de Mgr. Deploige sobre Saint Thomas et la question juive y un estudio de La Tour du Pin "La question juive et la revolution sociale") pero que no parecen imposibles de suplir, hoy sobre todo cuando el sionismo, creando un Estado Judío en Palestina, parece deber situar a los judíos en la obligación de *optar*, los unos por la nacionalidad francesa, inglesa, italiana, alemana, etc.:... (y estos deberán rehusar todo ligamen con el cuerpo político judío); los otros por, la nacionalidad palestina, sea que vayan allá a residir, sea por que queden *a título de extranjeros* en los demás países.

Llamo sólo la atención sobre los dos puntos siguientes:

Iº Las medidas de que hablo son, por natura, medidas de autoridad gubernamental, y si de hecho para obtenerlas fuere preciso recurrir a la opinión pública, es nuestro deber de escritores católicos el iluminarla y ayudarla a razonar estas cosas sin odio, guardando la disciplina intelectual que es debido. Las pasiones populares y los "progroms" no han resuelto jamás ninguna cuestión, muy al contrario.

2º. - No debe la cuestión judía servir de derivativo al descontento y decepciones de la hora presente, de suerte que "EL JUDIO" aparezca en una especie de mitología simplista como la única causa de los males que sufrimos. Trátase de ideas, de hombres, o de instituciones, hay otros culpables, y en especial nos sería realmente muy cómodo golpear nuestro "mea culpa" en el lomo de los judíos, cuando las faltas e infidelidades de los cristianos tienen el primer rango entre las causas del desorden universal.

IIº - El segundo aspecto de la cuestión judía espiritual o teológica, que concierne a la vocación del pueblo judío, lo voy a subrayar, ya que es muy descuidado. Por antisemita que pueda ser en el otro punto de vista, un escritor católico (me parece evidente) debe a su fe el guardarse de todo odio y todo desprecio para con la raza judía y la religión de Israel, en sí mismas consideradas. La Iglesia reza con los salmos de David; ella es la heredera directa del Antiguo Testamento y de sus Santos. Por degenerados que estén los judíos carnales, la raza de los Profetas, de la Virgen, de los Apóstoles, la raza de Cristo es el tronco en que fuimos injertados. Recordemos el capítulo 11 de la Epístola a los Romanos:

“Si el rechazo dellos fué reconciliar del mundo – ¿que será su reintegro, sino un resurgir de los muertos?...”

“Si algunas de las ramas fueron cortadas y tú, olivo amargo, en su lugar injerto – participando de la raíz y jugo del olivo, – no blasones mucho en contra de las ramas”...

Pues si tú olivo amargo contra natura fuiste cortado e injertado – contra natura en el olivo franco – con más razón las ramas nativas algún día en el propio olivo”...

Cuanto más la cuestión judía se vuelve políticamente aguda, más necesario es que la manera cómo nosotros la tratamos se proporcione al drama divino que ella evoca. Es intolerable que escritores católicos hablen en el mismo tono que Voltaire de la raza judía, del Viejo Testamento, de Moisés y de Abraham.

Por encima de lo dicho, dos hechos importantes, que quisiera señalar para concluir, se imponen aquí a nuestra atención.

1. - El primero es el número relativamente grande (y en todo caso en verdad impresionante) de Judíos que, de algún tiempo ha, se convierten a la fe (hablo de conversiones sinceras y no de ciertas conversiones colectivas en Polonia o Hungría). Jamás la conciencia religiosa de los Judíos ha parecido tan hon-damente conmovida.

2. - El segundo hecho, es el extraordinario fervor de plegarias por Israel que hay hoy en la Iglesia y cuyo fruto son justamente esas conversiones. Es conocida la historia de los dos hermanos Ratisbonne, convertidos. Teodoro en 1827; Alfonso milagrosamente en 1842, por una aparición de la Virgen. Esta aparición y conversión están relatadas en la 2ª lección de Maitines de la fiesta de la Medalla Milagrosa (27 nov.). Teodoro Ratisbone fundó en 1847 la Congregación de N. S. de Sion, cuyo objeto propio es la con-versión de los Judíos, que ha ganado acreces considerables. En 1905 se fundó en París una asociación de plegarias por la conversión de los judíos que Pío X erigió en archicofradía en 1909 y que contaba entonces 36.000 adherentes.

He aquí ahora un hecho menos conocido y muy significativo. Hacia fines de 1869, en el Concilio Vaticano, los dos convertidos israelitas presbíteros Lemann, hicieron, como escribía el Cardenal Coullé, “una tentativa audaz en apariencia, pero inmensamente conmovedora: provocar un testimonio de simpatía de la Santa Iglesia de Jesucristo en favor de los restos de Israel, y reclamar por todo plegarias por su reintegración”. Tiernamente animados por Pío IX, redactaron un *Postulatum pro Hebracis* que presentado a los Padres del Concilio, reunió 510 firmas episcopales. “Todos los Padres del Concilio, agrega Mons. Elie Blanc, hubiesen firmado sin excepción si los dos hermanos, por un sentimiento delicado de deferencia, no hubiesen querido ceder el honor de la mayoría de firmantes al *Postulatum pro Infallibilitate* que había recogido 533. Sólo la interrupción del Concilio por la guerra impidió la discusión de este *Postulatum*”.

En fin, la idea lanzada en Londres en 1918 de novenas de Misas por la conversión de Israel ha prosperado singularmente. En Francia solamente 510 Misas se dijeron en 1920, más de 1000 en 1921.

El 27 de febrero de 1920 esta iniciativa recibió la aprobación de Su Santidad Benedicto XV, quien prometió ofrecer él mismo el santo sacrificio por la conversión de Israel en la novena preparatoria a la fiesta del S. Corazón.

Así es como la Iglesia, a pesar de esa especie de horror sacro por la “perfidia” de la Sinagoga que le impide doblar las rodillas cuando reza por los Judíos el Viernes Santo, continúa en repetir entre nosotros el gran clamor “*Padre, perdónalos*” del Crucificado. Paréceme que hay allí una indicación que no pueden desechar los escritores católicos. Tanto como deben denunciar y combatir a los judíos depravados que llevan, de consuno con los cristianos apóstatas, la Revolución anticristiana, tanto deben guardarse de cerrar la puerta del Reino ante la buena voluntad, ante los “*veros Israelitas*, de que habla N. Señor, *en quienes fraude no hay*”. La caridad hacia los unos no debe entorpecer la justicia debida a los otros, y viceversa. He ahí un caso eminente en que nos es fuerza unir en la integración de la vida cristiana, lo que no es fácil, dos virtudes opuestas en apariencia: la justa defensa de los intereses de la república y el amor sobrenatural por todo hombre, aún por los enemigos de la república, amor sin el cual no merecemos llamarnos cristianos y que es el dominio propio, no digo del “internacionalismo católico”, sino de la “catolicidad supranacional”.

Jacques MARITAIN (De *La Vie Spirituelle*, tom. 4, pág. 304).

NOTAS

ⁱ (1) Aunque Lutero personalmente se opuso al espíritu de adquisición de la riqueza (ver Werner Sombart, *Le Bourgeois*, cap. XX), con todo el Protestantismo, por el hecho de substraerse a la influencia sobrenatural de la Iglesia, llevaba en sus entrañas el espíritu de lucro, que es de la esencia del capitalismo. Por esto los discípulos de Lutero, en especial Calvino y los Puritanos actualizaron estos gérmenes depositados en la esencia de la Reforma.

Max Weber y Troeltsch han estudiado históricamente la influencia de la Reforma Calvinista en la formación del capitalismo. Baste citar Henri Sée, *Les Origines du Capitalisme moderne*. Colin, 1930, pág. 46 y 47).

“Por otra parte, la Reforma religiosa, la calvinista sobre todo, va a contribuir singularmente al triunfo de la concepción moderna del capitalismo, lo cual ha sido puesto bien en evidencia por dos sabios alemanes, Max Weber y, luego Troeltsch. La doctrina de Calvino, en lo que concierne al préstamo con interés, se contrapone absolutamente a la doctrina de la Iglesia católica, desde que no establece jerarquía entre los “espiritual” y lo “temporal”; considera loables el trabajo, el ejercicio serio de la profesión, y por tanto como legítima la adquisición de las riquezas. Desde este punto de vista, su doctrina se asemeja a la concepción judía, de lo cual habremos de examinar más tarde las consecuencias. El individualismo, que caracteriza la Reforma calvinista, se compagina bien con el individualismo de los centros capitalistas en formación en el siglo XVI, y es un hecho muy notable que ciudades como Lyon, y sobre todo Amberes, hayan sido ganadas tan fuertemente para las nuevas ideas religiosas. Se verá más adelante que son precisamente los puritanos, como los Judíos, los que se cuentan entre los agentes más activos del capitalismo moderno”.

ⁱⁱ (2) Max Scheler, en su ensayo *El Resentimiento en la Moral* (Traducción del Alemán por José Gaos) (pág. 208-212) expone profundamente este carácter antieconómico de la civilización moderna que produce al infinito cosas agradables que no producen el goce de nadie.

“El ascetismo moderno se revela en el hecho de que el goce de lo agradable, a que se refiere todo lo útil, experimenta un progresivo desplazamiento hasta que, finalmente, lo agradable subordina a lo útil. También aquí, el motivo que impulsa al hombre moderno, partidario del trabajo y de la utilidad, es el resentimiento contra la superior capacidad de goce, contra el arte superior para gozar; es el odio y la envidia contra la vida más rica, que engendra siempre una capacidad de goce más rica. Así invierte el valor de lo agradable y su goce con respecto a lo útil que no es sino la “relación” con algo agradable, convirtiendo lo agradable en un “mal”. Establece un mecanismo complicadísimo para la producción de cosas agradables, poniendo a su servicio un trabajo incesante sin atender para nada al goce final de estas cosas agradables. Y como ese trabajo al servicio de lo útil, en forma de impulso ilimitado, ha nacido psicológicamente de una escasa capacidad de goce, y como, además, la capacidad de goce existente es consumida cada vez más, resulta que aquellos que más trabajo útil hacen y más se apoderan de los medios externos necesarios para el goce, son los que menos pueden gozar; y en cambio, los grupos más ricos de la vida aquellos a quienes precisamente la voluntad de goce no les permite concurrir con el trabajo de los demás, carecen cada vez más de los medios que han de agregarse a su capacidad de goce para engendrar un goce real. Con esto, la civilización moderna recibe la tendencia a no dejar que aproveche nadie el infinito cúmulo de cosas agradables que produce. Y preguntamos: ¿A qué viene esa infinita producción de cosas agradables, si el tipo que se agota en producir y las posee es el que, por naturaleza no puede gozarlas mientras que el que podría gozarlas no las posee?”

Con la misma vehemencia con que se producen sin cesar cosas agradables gastando cada vez más intensidad y energía en esta actividad y hasta sacrificios de fuerza vital, con la misma vehemencia se rechazan el goce de estas cosas tan penosamente producidas, considerándolo como “malo”. Esto da a la civilización moderna un aspecto específicamente “cómico” y “grotesco”.

El antiguo ascetismo se forjó el ideal de conseguir el máximo goce de lo agradable con el menor número posible de cosas agradables y, sobre todo, de cosas útiles. Quería elevar la capacidad extraer goces supremos, aun de las cosas más sencillas y accesibles, en todas partes, de la Naturaleza, etcétera y los mandamientos de la pobreza voluntaria, la obediencia, la castidad, la contemplación del mundo y de

las cosas divinas tenían por consecuencia esta elevación; de manera que, con pocas cosas agradables y en particular útiles “mecanismos de agrado” se alcanzaban los mismos grados de goce que una vida más débil sólo puede alcanzar merced a útil solamente un medio de procurarse el goce, es una mayor cantidad de dichas cosas. Siendo la cosa útil solamente un medio de procurarse el goce es claro que quien con una cantidad mínima de cosas agradables puede gozar tanto como otro con una cantidad mayor, es el que posee la máxima capacidad de goce. Queriéndolo o no, el antiguo ascetismo elevaba la capacidad de goce, y, por consiguiente, la vida.

El ascetismo moderno ha desarrollado un ideal que es, en su sentido ético, la exacta antítesis del antiguo: el ideal del *mínimum* de goce con un *máximum* de cosas agradables y útiles. Por eso vemos que allí donde el trabajo ha adquirido las mayores proporciones (como por ejemplo, en Berlín, y, en general, en las metrópolis alemanas del norte), la capacidad y el arte de gozar ha descendido al grado más bajo imaginable. La muchedumbre de los estímulos agradables mata justamente la función y el cultivo del goce, y cuanto más abigarrado, alegre, ruidoso y atractivo se hace el contorno, tanto más triste es por lo común el interior del hombre. Cosas muy alegres contempladas por hombres muy tristes, que no saben qué hacer con ellas; tal es el “sentido” de nuestra cultura, de esta cultura del placer y de las grandes ciudades.

ⁱⁱⁱ (3) La Sagrada Escritura en innumerables pasajes condena la usura. El salmista pregunta: ¿Ah Señor quién morará en tu celestial tabernáculo, o quién descansará en tu santo monte?. El que no da su dine-ro a usura (*Ps* 14,5).

Ezequiel (22,12) reprocha a Israel de practicar la usura y en otro pasaje (18,8) dice: El hombre que no prestare a usura ni recibiere más de lo prestado, ni recibiere usura ni interés... este tal vivirá felizmente.

Éxodo (22,25) Si prestares dinero al necesitado de mi pueblo que mora contigo no le has de premiar como un exactor, ni oprimirle con usuras.

Levítico (25,35-37) Si tu hermano empobreciese, y no pudiendo valerse, le recibieres como forastero y peregrino y viviere contigo, no cobres usura de él ni más de lo que prestaste. No le darás tu dinero a logro, y de los comestibles no le exigirás aumento sobre aquello que le has dado.

Deuteronomio (23,19) No prestarás a usura a tu hermano ni dinero ni granos ni otra cualquier cosa; sino solamente a los extranjeros. Mas a tu hermano le has de prestar sin usura.

Con respecto a cobrar un interés por el *lucrum cessans* o privación de realizar una ganancia con-testa Santo Tomás (II-II, q. 78, a. 2, ad 1) *que no es lícito estipular una indemnización para recompensar la pérdida que se considera en no lucrar con el dinero prestado puesto que no puede vender lo que aún no tiene y cuya posesión puede ser impedida por una multitud de causas.*

Santo Tomás no admite otro título legítimo que el *damnum emergens* o sea cuando por el hecho de préstamo uno sufre pérdida en sus bienes como aquel que por prestar su dinero no puede refaccionar a tiempo la casa y luego sufre el perjuicio de su desmoronamiento. En este caso puede justamente exigir una indemnización. Pero no admite el título que se llama del *lucrum cessans*.

^{iv} (4) “En una obra reciente, titulada *Les Miracles du Crédit*, M. E. Mireaux, director del “*Temps*” ha formulado la ley siguiente, aplicable a todo nuestro sistema bancario moderno:

“El volumen de los depósitos bancarios depende, respecto a una emisión dada de moneda, de la proporción entre los pagos con cheques y los pagos con especies”.

Cuanto más se extiende el uso del cheque, más abundantes son también por consiguiente los créditos puestos a disposición de los banqueros.

Después de haber explicado las razones teóricas de esta ley, M. E. Mireaux da su demostración extraída de los hechos observados.

De 1924 a 1929, la circulación fiduciaria americana ha quedado casi invariable; sin embargo, por causa del desarrollo del empleo del cheque, y únicamente por ello, la masa de los medios de pago, puesta a disposición de la economía americana, bajo la forma de créditos, ha aumentado en 13 millones de dólares, o sea, en un 29 por ciento.

Aumento de los créditos bancarios en los Estados Unidos, por causa de la generalización del empleo del cheque

Junio de 1924, 45.300 millones de dólares.

Junio de 1929, 58.500 millones de dólares.

Diferencia en más: 13.200 millones de dólares.

Así, en cinco años, la potencia de crédito de los bancos norteamericanos se ha acrecentado en trece mil millones de dólares.

Los técnicos han intentado calcular la realidad sustancial que representaba esta enorme acumulación de créditos.

Los cálculos se refieren al segundo semestre del año 1928:

En los Estados Unidos, las disponibilidades monetarias totales (moneda o créditos bancarios) se elevaban a más de 57 mil millones de dólares.

Con el encaje en oro de los Bancos de emisión era sólo de un poco más de tres mil quinientos millones de dólares, la cobertura en oro de los dólares papel y crédito resultaba ser solamente de un 6.5 por 100.

Seis dólares y medio de oro sirven pues de garantía a 100 dólares moneda o de créditos bancarios. El sistema monetario americano puede ser representado como una pirámide que descansa sobre su cúspide.

En Inglaterra, la cobertura de la circulación moneda papel y moneda crédito era un poco mayor: 7,53 por 100.

En Francia, donde el cheque es relativamente poco empleado, la cobertura en oro era del 24 por 100.

Aun cuando el empleo del cheque haya aumentado en las proporciones que hemos mencionado precedentemente las posibilidades de expansión de los créditos, los banqueros no se han declarado satisfechos con eso.

La ciudad de Londres ha logrado que se admita que los créditos o divisas de los países con patrón oro, los cuales en realidad, como acabamos de verlo, no representan a menudo más que un 6 ó 7 por 100 de metal precioso, podían servir de garantía, con igual título que el oro, a la circulación monetaria emitida por los Institutos de emisión del continente.

Así, un título que representa un crédito por más del 80 por 100 de su valor debía servir de garantía a una emisión de moneda, que es por sí misma una fuente de nuevos créditos.

Esta doctrina, conocida con el nombre de *Gold Exchange standard*, y puesta en vigor sobre la economía del mundo”.

Pierre Lucius, *Faillite du Capitalisme?*, Payot, París, 1932, pp. 69-72.

^v (5) Lo curioso es que la contradicción del régimen monetario áureo siembra una inestabilidad tan espantosa que tiende a excederse a sí misma hasta acabar en el suicidio. Se quiere exterminar el oro como signo monetario. Así parecen pretenderlo al menos las teorías monetarias de Irving Fisher (*L'Ilusion de la monnaie*), Keynes J. M. (*Monetary Reform*), Cassel Gustav (*Das Stabilizierug un Problem oder der Weg zu einer festen Geldwesen*), y en forma más explícita Sylvain Asch (*Monnaie et Finance*). El oro exterminado se substituiría por una moneda papel, que sería la expresión puramente monetaria, valor-signo de la cantidad de riquezas naturales.

Es difícil prever si es este camino un camino para reconquistar el sentido del dinero, puro instrumento, como querían Aristóteles y Santo Tomás, o es en cambio, la suprema tentativa del mundo moderno, mundo que en definitiva no descansa sino sobre un pedazo de papel, para desvincularse del oro por el cual actualmente se siente todavía unido a la realidad sensible.

De todos modos es interesante destacar que esta solución vendría prácticamente a coincidir con lo que enseñan “*Los Protocolos de los sabios de Sión*”, Acta nº 20, cuando relatan la política monetaria que seguirían los judíos, una vez dueños del mundo.

^{vi} (6) Sobre la identificación del *préstamo a interes* y los judíos es muy interesante la documentación que aporta Werner Sombart:

“Pero hay, por otro lado, una circunstancia relativa también a la riqueza de los Judíos que requiere alguna aclaraciones. Es el vasto empleo que hacían los Judíos de su dinero con vistas al préstamo. Este particular empleo, muy frecuente y muy extendido (las pruebas que poseemos de ello nos permiten afirmarlo con certeza), constituye evidentemente uno de los factores que más ha contribuido a preparar el advenimiento del capitalismo. Sí los Judíos se revelan en todo sentido aptos para favorecer la evolución capitalista de la economía, ello se debe por cierto, y hasta puede decirse ante todo a la función de presta-

mistas de dinero (en grande y en pequeño) que habían asumido; pues del préstamo de dinero ha nacido el capitalismo.

Es que el préstamo de dinero contiene ya en germen la idea fundamental del capitalismo, el cual debe al préstamo de dinero sus caracteres más importantes.

En el préstamo de dinero, el haz contractual del comercio se ha convertido en elemento esencial: la negociación que tiene por objeto el servicio y la reciprocidad, la promesa que compromete el futuro, y - la idea de la prestación constituyen su contenido.

Toda idea de subsistencia queda eliminado del alto del préstamo.

El acto del préstamo queda despojado de todo carácter concreto (“técnico”), es un acto económico de naturaleza puramente espiritual.

En el préstamo de dinero, la actividad económica propiamente dicha deja de tener sentido alguno: el que se limita a prestar dinero renuncia a toda actividad racional del cuerpo y el espíritu. De modo que el valor de esta ocupación se ve desplazado: ella está enteramente, no en la ocupación misma, sino en su resultado. Sólo el resultado sigue teniendo un sentido.

En el préstamo de dinero aparece por vez primera la posibilidad de ganar dinero de otro modo que no sea con el sudor de la frente, de hacer trabajar a los otros, sin recurrir a la coacción o a la violencia.

Es visible que todos estos caracteres particulares del préstamo de dinero no son, propiamente hablando, sino los caracteres particulares de la organización económica tal como existe en el sistema capi-talista”.

(Werner Sombart, *Les Juifs et la Vie Economique*, Payot, 1923, Pp. 247-48).

Es también interesante destacar la influencia judía a través de la Reforma protestante, su vínculo inmediato. Así dice el mismo Werner Sombart:

“Varias veces he dicho ya que son los estudios de Max Weber sobre el papel del puritanismo en el des-envolvimiento del capitalismo los que me han animado especialmente a emprender mis investigaciones sobre el Judaísmo, tanto más cuanto que leyendo sus estudios había adquirido la convicción de que las ideas fundamentales del puritanismo, aquellas que han tenido una importancia esencial para el desen-volvimiento del capitalismo, se hallan ya expresadas con mucho más fuerza y relieve en la religión judía, a la cual, por supuesto, le corresponde la prioridad de ellas. Me es imposible demostrar aquí, con todas las pruebas del caso, la exactitud de mi modo de ver: necesitaría para ello confrontar los resultados a que he llegado en todo este largo capítulo con las ideas fundamentales del puritanismo, tales como han sido expuestas por Weber. Me parece, empero, que una confrontación semejante haría traslucir un completo acuerdo entre las concepciones judías y las puritanas, al menos en lo que concierne a los principales pun-tos examinados en este capítulo: la preponderancia de los intereses religiosos, la idea de la recompensa, la racionalización de la vida, la ascesis “intra-mundana”, la mezcla íntima de representaciones religiosas e intereses materiales, la concepción calculadora del problema del pecado y muchos otros rasgos se encuentran igualmente en ambos casos”.

“El puritanismo no es más que el judaísmo.

Creo que, después de las investigaciones de Weber y las mías, la afinidad, y aún más: la identidad espiritual que existe entre una y otra no será difícil de establecer.

Sería un poco difícil responder a la cuestión de saber si el puritanismo ha sufrido la influencia exterior de la religión judía y, en caso afirmativo, cuál ha podido ser esta influencia. Son conocidos los estrechos vínculos que, en la época de la Reforma, se habían establecido entre el Judaísmo y algunas sectas cristianas, y la fiebre que se había declarado entonces por la lengua hebrea y los estudios judaicos; más particularmente se sabe que, en la Inglaterra del siglo XVII, los Puritanos rodeaban a los Judíos de un culto casi fanático. No solamente las concepciones religiosas de personajes tan influyentes como Oliverio Cronwell estaban inspiradas de una punta a la otra en el Antiguo Testamento, sin que el mismo Cronwell soñaba con una reconciliación entre el Antiguo Testamento y el Nuevo y con una unión íntima entre los Judíos, pueblo elegido de Dios, y la comunidad religiosa anglo-puritana”.... “Está igualmente establecido que el clero y los laicos cristianos de la época leían asiduamente no sólo el Antiguo Testamento sino también la literatura rabínica. Es, pues, de todo punto natural admitir que las doctrinas puritanas provienen directamente de las doctrinas judías. Dejamos a los historiadores de la Iglesia la tarea de establecer este hecho con toda la claridad deseable”.

(Idem, Idem, Pp. 320-22)

El préstamo a interés y la conducta de la Iglesia

Vamos a puntualizar en esta nota lo que, salvo mejor criterio, haya que pensar con respecto a la conducta de la Iglesia en lo que se refiere al Préstamo a interés.

1º - Hasta comienzo del siglo XIX la Iglesia condenó siempre toda percepción de interés por el dinero prestado, a no ser que títulos extrínsecos al mismo préstamo, tales como un daño consiguiente autorizase el reclamo de una recompensa. El último documento cumbre en la materia es la célebre bula *Vix pervenit* de Benedicto XIV, que se reproduce aquí en apéndice, y en la cual el Santo Padre condena la percepción de cualquier interés, por exiguo que sea, y aun cuando el dinero prestado haya de emplearse en obras productivas.

2º - Por las influencias calvinistas y puritanas como lo han demostrado Max Weber y Werner Sombart (*Les Juifs et la vie économique*) el préstamo a interés se introdujo y generalizó en las relaciones eco-nómicas de Europa hasta que fué promulgado en la Asamblea Constituyente de la Revolución Francesa, después de un largo debate.

Con esto la vida económica alcanzó un ritmo muy diferente del alcanzado en épocas anteriores, de tal suerte que autores como Werner Sombart (obra citada) y Henry Sée (*Les origines du Capitalisme*) no dudan y, con razón a mi entender, de atribuir al préstamo a interés, como a causa primera, el desarrollo maravilloso de la economía moderna.

3º - Al variar el ritmo de la vida económica, se multiplicaron las ocasiones de hacer productivo el dinero de suerte que prácticamente el dinero pudo considerarse como productivo. Luego parecía lógico que todo aquel que prestara dinero, exigiese también aquel beneficio que era como connatural al dinero mismo y que estaba representado por la tasa legal. Existía entonces un título suficiente, es, a saber, la pri- vación de ese beneficio como connatural al dinero, para que todo prestamista exigiese un interés.

Por esto la Iglesia con gran sabiduría permite en esta hipótesis de la Economía moderna, que los cristianos perciban el interés corriente del dinero prestado y así ordena que no sean inquietados los que perciban interés (Pío VIII, 18 agosto 1830) y el *Código de Derecho Canónico*, Canon 1543, prescribe: “*Si una cosa fungible se da a otro para que sea de él y después se restituye en la misma calidad, ninguna ganancia se puede percibir en razón del mismo contrato; pero en la prestación de una cosa fungible no es de suyo ilícito, percibir el lucro autorizado por la ley, a no ser que conste que es inmoderado, y aún de un lucro mayor, si existe un justo y proporcionado título*”.

4º - La conducta de la Iglesia es completamente uniforme y concorde en la legislación sobre el préstamo a interés. Si *aparentemente* parece que haya cambiado es porque han cambiado las condiciones económicas y entonces una misma doctrina recibe *aplicación diversa*.

5º - Como el libro presente no es un código de moral en el que se indica cómo han de comportarse, los cristianos en la vida económica actual para ni pecar, sino que es un análisis filosófico-teológico de la misma vida económica actual, de la hipótesis económica presente, trato de estudiar en sí mismo el préstamo a interés que forma el corazón del Capitalismo, para llegar a la conclusión de que el mundo moderno al introducir la teoría puritano-calvinista del Préstamo a interés en la economía ha cometido un enorme error porque ha sancionado una injusticia que a larga debía ser nefasta.

En efecto el préstamo a interés, o sea la percepción de un interés en virtud del préstamo, es en sí mismo injusto como lo ha demostrado Santo Tomás y como aun ahora lo mantiene la Iglesia (Ver Genicot, *Institutiones Theologiae Moralis*, edit. undecima, tomo I, pág. 530) y debe ser nefasto, porque aunque desarrolle enormemente la vida económica, este desarrollo lo efectúa en beneficio de una minoría privilegiada y a expensas del cuerpo social; de donde ha de terminar en una economía convulsionada por una terrible y universal lucha social.

6º - De donde creo que la *hipótesis* económica moderna, en que está en vigor el préstamo a interés, debe desaparecer, si se quiere una economía sana. Hay que volver simplemente a la Economía no capitalista. (Ver en apéndice los párrafos del Abate Jules Morel).

La Iglesia se abstiene hoy de formular juicio sobre esta *hipótesis* de un régimen económico, con el préstamo a interés por esencia o motor. Supuesta la existencia de la hipótesis, autoriza la percepción de interés porque existen títulos extrínsecos al mismo préstamo, que lo justifican.

A mi entender la *hipótesis* de la economía moderna, con el préstamo a interés por esencia o motor, es evidentemente contraria a la doctrina de la Iglesia expuesta por Santo Tomás en sus artículos sobre la usura. Mi tesis no es una novedad porque ha sido defendida por la escuela sociológica de Viena, con Vogelsan, y por La Tour du Pin.

7° - Supuestas estas observaciones, no se deben desglosar del libro ciertas frases que en la *hipótesis* de la Economía moderna pueden parecer falsas o exageradas. Las frases hay que leerlas en el contexto dentro de la lógica con que se desenvuelve el pensamiento. Así p. ej. cuando digo (pág. 139) “si el dinero es prestado, el interés que el capital reclama como debido es un robo”, no debe entenderse en las condiciones económicas actuales, en que el dinero ha llegado a ser productivo y en que, por tanto, existe un título extrínseco al mismo préstamo para reclamar interés; sino que ha de entenderse examinando el concepto interno del préstamo y teniendo en vista una organización económica en que la moneda no tuviese otro destino que ser un puro instrumento de cambio.

Cuando en la página 138 se lee: “El capital no tiene derecho a ningún interés” ha de entenderse la palabra interés, no como beneficio o utilidad, sino como un rendimiento fijo a plazo fijo que fuese debido al capital, en virtud de una cría infalible de toda moneda. Se descarta por tanto la hipótesis de que exista un título extrínseco al préstamo para reclamarlo.

8° - En resumen que todo el capítulo de las Finanzas debe ser leído teniendo en cuenta que el libro presente busca indicar *los lineamientos a que debiera ajustarse un régimen económico social basado en los principios sociales cristianos* y no pretende en ninguna forma, ser una directiva para los casos de conciencia que se pueden ofrecer a los que actúan en la vida económica moderna.
